



### **3. Chiapas competitivo y generador de oportunidades**

# OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



**Objetivo 1.**  
Erradicar la pobreza extrema y el hambre.



**Objetivo 2.**  
Lograr la enseñanza primaria universal.



**Objetivo 3.**  
Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.



**Objetivo 4.**  
Reducir la mortalidad infantil.



**Objetivo 5.**  
Mejorar la salud materna.



**Objetivo 6.**  
Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.



**Objetivo 7.**  
Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.



**Objetivo 8.**  
Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

## 3. CHIAPAS COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES

Las políticas para hacer de Chiapas un estado más competitivo y generador de oportunidades ha privilegiado la creación de empleos y mayores ingresos para su población de acuerdo con el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 1.

### 3.1 FOMENTO ECONÓMICO Y FINANZAS

La estrategia de promoción de inversiones, industrialización y generación de empleo dentro del presente Plan prevé la ejecución de políticas públicas dirigidas a consolidar el desarrollo económico del estado, a fin de crear las condiciones necesarias para promover la generación de empleo e incrementar el bienestar de la población.

Esta administración ha diseñado políticas públicas en materia de promoción de inversiones, industrialización y generación de empleo encaminadas a aprovechar y promover nuestras ventajas competitivas y comparativas como base para impulsar la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Diversificar la actividad económica del estado, mediante el desarrollo económico regional equilibrado, la generación de un mayor valor agregado a la producción primaria; la realización de mejores prácticas entre sus empresarios; el fortalecimiento al sector artesanal; el fomento de una mayor vinculación entre el sector productivo y la formación de capital humano.

#### 3.1.1 POR UN CHIAPAS COMPETITIVO

Chiapas es un estado con gran potencial económico; los microclimas y riquezas naturales le dan ventajas comparativas respecto al resto del país; tiene una posición geográfica privilegiada al ser puerta de entrada a Centro y Sudamérica y la infraestructura desarrollada y en proceso incrementará su ventaja competitiva.

El crecimiento de la economía estatal va acompañado de un incremento en el nivel de empleo. En efecto, en Chiapas el número de asegurados permanentes y eventuales asciende a 185 mil 191; lo anterior permite ver claramente el dinamismo de la economía en el empleo del estado.



De la Población Económicamente Activa (PEA), la población que se encuentra realizando una actividad denominada también población ocupada representa 97.3% de la población en edad de incorporarse al mercado laboral y solamente 2.7% se encuentra en proceso de incorporarse a una actividad productiva.

En 2005 el sector primario concentraba 39.9% de la PEA ocupada; al cierre de 2009 este sector concentra 33.24%, una diferencia de 6.7 puntos porcentuales, lo cual se refleja en un incremento de 3.28 puntos porcentuales de la población trabajando en el sector comercio y servicios ya que en 2005 fue de 43.6%.

La PEA ocupada en 2005 fue de un millón 206 mil 621 personas de las cuales 75.89% recibía como ingreso hasta dos salarios mínimos. Al cuarto trimestre de 2009 la PEA ocupada se ubicó en un millón 775 mil 238 personas.

En 2007, Chiapas se convirtió en la segunda entidad federativa en contar con el Centro de Emprendedores en colaboración con la aceleradora de negocios internacional Endeavor.

Chiapas es el segundo estado con mayor facilidad para hacer negocios en el país (*Estudio Doing Business en México 2009*) lo que significa un rápido ascenso de 22 lugares respecto al año anterior y en cuanto a la facilidad para abrir una empresa, Chiapas ocupa el sexto sitio, escalando 21 posiciones con respecto al 2007.

La población del estado exige una economía dinámica que genere mayores niveles de bienestar; más empleos mejor remunerados y la diversificación, ampliación y fortalecimiento de la economía local.

De manera específica demanda la reactivación del sector primario, la modernización del comercio y el fortalecimiento de la infraestructura; desea un estado inserto en el mundo globalizado, pero conocedor y orgulloso de sus raíces y su cultura. En suma, contribuir a lograr un estado exitoso que propicie la productividad, la competitividad y el crecimiento económico sustentable.

El crecimiento económico se extiende en todas las regiones de la entidad a través de un Chiapas más competitivo.

Esta política pública se encuentra alineada al ODM 1, particularmente con la meta de alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y la juventud.



### Objetivo 1

**Contar con un marco normativo que incentive la actividad económica.**

*Se atiende con la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios del Estado de Chiapas y la Ley para el Fomento Económico y la Atracción de Inversiones en el Estado de Chiapas.*

#### Estrategia 1.1

*Se impulsará la modernización del marco jurídico para el fomento económico del estado. A través de promover iniciativas de ley ante el H. Congreso del Estado y generando con la participación de la sociedad iniciativas de ley que contribuyan al desarrollo económico del estado.*



### Objetivo 2

**Integrar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial.**

*Se atiende con la constitución de sociedades mercantiles, asesoramiento a las empresas a fin de incrementar su productividad, competitividad, márgenes de actividades y la consolidación de enlaces comerciales.*

**Estrategia 2.1**

Se reforzarán las redes de cooperación de las cadenas productivas existentes dándole un valor agregado a la producción primaria.

*A través del impulso y consolidación de redes de enlaces comerciales en beneficio de los productores chiapanecos.*

**Estrategia 2.2**

Se fomentará la generación de esquemas asociativos que permitan organizar a los productores y hacerlos más competitivos.

*Apoyar y facilitar la constitución de sociedades mercantiles para que puedan tener mayores oportunidades de acceso al financiamiento y la capacitación.*

**Objetivo 3**

**Disminuir la desigualdad económica entre las regiones en el estado.**

*Se atiende con la instalación de empresas en el estado, lo que promueve la generación de empleo e incrementa la derrama económica en el estado.*

**Estrategia 3.1**

Se desarrollarán proyectos de impacto regional que aprovechen las ventajas competitivas de cada región.

*Mediante la elaboración de estudios que permita identificar la potencialidad y factibilidad de las ventajas competitivas en los ámbitos regional y municipal y realizando proyectos de inversión de impacto regional.*

**Objetivo 4**

**Fomentar la competitividad de las regiones económicas.**

*Con el objeto de propiciar el desarrollo de los emprendedores y empresarios asentados en las diversas regiones del estado, se proporcionan una amplia gama de servicios para el desarrollo productivo y empresarial; gestiones para la obtención y verificación de código de barras ante la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE), así como la gestión de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Programa de capacitación y modernización empresarial.*

**Estrategia 4.1**

Se propiciará el desarrollo de los emprendedores y empresarios en todas las regiones del estado.

*Acercando una amplia gama de servicios para el desarrollo productivo y empresarial, así como brindando la asesoría y capacitación necesaria para fomentar la competitividad en los sectores económicos.*

**Objetivo 5**

**Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.**

**Estrategia 5.1**

Se fomentarán proyectos de financiamiento a empresas agroindustriales.

*A través de diversos programas con el objetivo de coadyuvar a su productividad y competitividad.*

**Objetivo 6**

**Impulsar la identificación de productos chiapanecos con valor agregado.**

*Se atiende con la identificación de productos chiapanecos con valor agregado que puedan ser susceptibles a ser comercializados dentro y fuera del estado.*

### Estrategia 6.1

Se promoverá la diferenciación de los productos de origen chiapaneco aprovechando el reconocimiento internacional de Chiapas.

*A través de las gestiones para la obtención de la denominación de origen de productos regionales chiapanecos.*



### Objetivo 7

**Promover la creación de un sistema de información sobre la actividad industrial, agroindustrial, registro del comportamiento de las cadenas agroalimentarias y de mercados.**

*Se atiende con el Sistema de información de actividades agroindustriales y de mercado.*

### Estrategia 7.1

Se impulsará entre las dependencias el desarrollo de un sistema de información.

*A través de la integración de las cadenas agroalimentarias e información de mercados.*



### Objetivo 8

**Integrar y difundir información económica y estudios específicos de los sectores productivos y las regiones del estado.**

*Se atiende con la atención a empresarios con información estadística y logística con el establecimiento del Sistema Estatal de Información de Mercados.*

### Estrategia 8.1

Se difundirán estudios económicos estratégicos para el fomento económico en Chiapas.

*A través de del Sistema Estatal de Información de Mercados proporcionados a los empresarios sobre estudios en materia económica, estadística y logística.*



### Objetivo 9

**Crear un clima favorable de negocios a través de la agilización de la apertura de empresas.**

*Se atiende con la instalación de módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en municipios, además de las ventanillas únicas de gestión empresarial.*

### Estrategia 9.1

Se establecerá un programa de mejora regulatoria para agilizar la apertura de empresas.

*A través de la instalación de módulos del SARE en los municipios de mayor actividad económica.*



### Objetivo 10

**Transferir tecnologías para el desarrollo económico y social.**

*Se atiende con el mejoramiento de los procesos de transformación de empresas chiapanecas.*

### Estrategia 10.1

Se hará accesible la tecnología y los resultados de investigaciones a las asociaciones, uniones, cámaras, grupos, etcétera.

*A través de proporcionar asesorías en materia de equipo, maquinaria industrial y tecnología de punta a fin de que las empresas mejoren sus procesos de transformación.*

### Estrategia 10.2

Se incrementará la difusión de la tecnología en el sector productivo.

*Difundiendo las tecnologías existentes entre las organizaciones empresariales.*

**Estrategia 10.3**

Se capacitará al personal de las empresas en el uso de nuevas tecnologías transferidas o creadas localmente.

*A través de cursos y talleres que permitan al personal para el adecuado uso de tecnologías transferidas.*

**3.1.2 FINANZAS PÚBLICAS SOLIDARIAS**

Las finanzas públicas solidarias constituyen un instrumento esencial para el desarrollo y la ejecución de las políticas públicas de estado destinadas a potencializar el desarrollo social y humano, crear mayores oportunidades para el progreso de los más necesitados y generar un desarrollo económico sustentable. Estos son los verdaderos principios y fines de las finanzas públicas, los cuales en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Chiapas, se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), definidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Aunado a la situación de contraste estructural que tiene el estado, la globalización está induciendo a los países a cambios e innovaciones a velocidad impredecible, pero las naciones de bajo desarrollo los incorporan y absorben de manera más lenta; este proceso será efectivo en la medida en que los gobiernos impulsen políticas y estrategias con una visión e interés de estado, con la participación activa y directa de la sociedad, se alcanzarán niveles de desarrollo y competencia en el plano nacional y mundial, tal como lo define la filosofía de la Declaración del Milenio del PNUD.

**Objetivo 1****Incrementar los ingresos públicos.**

*En el periodo 2007-2009 los ingresos públicos del estado se han incrementado 22.3%, lo que ha permitido financiar la ejecución de las políticas públicas estatales y de manera especial, atender los 8 ODM.*

*Los ingresos públicos provienen de dos grandes vertientes: los ingresos propios y los derivados de la Coordinación Fiscal.*

**Estrategia 1.1**

Se desarrollarán estrategias, instrumentos y políticas para incrementar los ingresos propios. *Los ingresos propios provienen de la recaudación de impuestos, derechos, productos, aprovechamiento y otras contribuciones. Las estrategias implementadas han permitido un importante crecimiento de 47.2% en el periodo 2007 a 2009.*

*Para seguir fortaleciendo los ingresos propios, es prioritario ampliar la base tributaria y definir los estímulos fiscales que den impulso a la actividad económica; intensificando los trabajos de difusión fiscal con el objetivo de disminuir las tasas de incumplimiento por desconocimiento de los esquemas tributarios, además, debe sumarse la apertura de canales de atención para los sectores productivos y los inversionistas; asimismo, continuar la vigilancia fiscal mediante el procedimiento administrativo de ejecución a contribuyentes morosos y generar la emisión de cartas invitación y estímulos fiscales.*

*La cultura tributaria es una estrategia primordial para asegurar que cada peso que aporte la ciudadanía se ejercerá de forma honesta, oportuna, bajo un estricto y transparente sistema de rendición de cuentas.*

**Estrategia 1.2**

Se desarrollarán estrategias, instrumentos y mecanismos para incrementar los ingresos derivados de la Coordinación Fiscal.

*Los ingresos derivados de la coordinación fiscal tienen como origen el esquema de participaciones fiscales federales, los incentivos por administración de ingresos federales, las aportaciones y subsidios federales. Cabe mencionar que durante el periodo 2007-2009, representaron en promedio 94.1% de los ingresos totales. Parte importante de estos recursos son los fondos del Ramo 33. Por esta vía, Chiapas recibió en el periodo mencionado 61.1% de sus recursos totales. Entre las líneas de acción a seguir destacan: impulsar la inclusión de nuevas potestades tributarias para estados y municipios; participar en el desarrollo, vigilancia y perfeccionamiento del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado; ofrecer mayor certidumbre jurídica a los municipios, respecto a los ingresos que les corresponden de la recaudación federal y la entrega oportuna de los mismos.*

*Por otro lado, establecer mecanismos para el desarrollo del ordenamiento territorial y la reingeniería inmobiliaria para el fortalecimiento municipal; incrementar los ingresos derivados de la propiedad raíz, mediante la modernización del catastro; establecer convenios, mecanismos de coordinación y de información con los gobiernos municipales para fortalecer sus haciendas y promover la aplicación de nuevos esquemas de distribución de las participaciones que permita un reparto más equitativo de los recursos entre los municipios.*

**Estrategia 1.3**

Se desarrollarán estrategias, instrumentos y mecanismos para el financiamiento público a través de la bursatilización de activos del gobierno del estado y de otras fuentes financieras alternas.

*En la primera mitad de esta administración se obtuvieron recursos por 5 mil millones de pesos provenientes de la bursatilización del impuesto sobre nómina que se han destinado a la inversión pública productiva; esto no solo generó derrama económica, oportunidades de desarrollo y acercamiento de servicios en la zona donde se realizan, sino además permitió el financiamiento de acciones enfocadas al combate a la pobreza y marginación impactando el cumplimiento de los ODM.*

*En la segunda mitad de la administración se establecerán mejora regulatoria al sistema normativo hacendario que propicie el fortalecimiento de las finanzas públicas y permita el desarrollo de mecanismos alternativos de financiamiento y de inversión; así también, instituir mecanismos de inversión pública-privada, a través de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), de arrendamientos puros o financieros a largo plazo o de cualquier otro esquema de Asociaciones Público-Privadas (APPS), para el desarrollo y mantenimiento de proyectos*

de infraestructura productiva, que comprometan recursos presupuestales por más de un ejercicio fiscal; crear un órgano especializado de administración, control y evaluación para la instrumentación de mecanismos de inversión pública productiva en los que se apliquen recursos provenientes de los mercados financieros; instaurar esquemas de financiamiento público a través de la bursatilización de activos del gobierno del estado.

## Objetivo 2

### Incrementar la productividad y calidad del gasto público

*En el periodo 2007 a 2009, el gasto público total presenta una evolución importante, lográndose un incremento de 23%, que privilegia el desarrollo y la asistencia social.*

*Para los años 2010-2012, el principal objetivo será reforzar la orientación a lo necesario. En ese sentido el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que acoge ese principio, y centra el espíritu de lo que establece el Artículo 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.*

*Privilegiaremos la mejora a la gestión pública y la evaluación por desempeño, apegándose al proceso de armonización del presupuesto y la contabilidad, siendo esta una obligación señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los trabajos que se desarrollan por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable. Por ello, se continuarán impulsando importantes modificaciones a las estructuras del presupuesto (ingreso, gasto y la contabilidad gubernamental), es decir, las normas, catálogos y sistemas, bajo los principios del PbR, incorporación de metodologías de trabajo y del programa de mejora continua.*

*El PbR y SED son herramientas indispensables de la Gestión para Resultados (GpR), éste último integra componentes, interacciones, factores y agentes que forman parte del proceso de creación del valor público. Este modelo cimienta bases en la preocupación generalizada sobre los cambios que el entorno exige y sobre la necesidad de repensar el papel del Estado; mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos y optimizar el desempeño de los empleados públicos y de las organizaciones en las que trabajaban.*

*La importancia de PbR y SED radica en que los presupuestos ya no deben focalizar al dinero como el único fin del presupuesto, sino que éste, desde su elaboración debe estar orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.*

*El reto con el PbR es asegurar un verdadero proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, considerando en el mismo, parámetros de medición, que permitan visualizar el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.*

#### Estrategia 2.1

Se gestionará la asignación oportuna, íntegra y de forma creciente de los recursos federalizados: transferencias, convenios y subsidios.

*Respecto a recursos concertados con la Federación y en materia de desarrollo social, sobresale el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, mismo que de 2008 a 2009 pasó de 661.6 a 726.1 millones de pesos reflejando un crecimiento de 9.70% y para 2010 se han concertado 878.6 millones de pesos.*

*Con respecto a los programas sociales del Ramo administrativo 20 concertados con SEDESOL, se convinieron recursos y esfuerzos con el objeto de abatir la pobreza e incrementar los Índices de Desarrollo Humano en los municipios de alta y muy alta marginación, a través de los Programas de Empleo Temporal, 3x1 para Migrantes y Desarrollo de Zonas Prioritarias. En conjunto para estos programas se estableció inversión estatal y federal convenida por un total de 131.6, 137.8 y 179.0 millones durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009 respectivamente, y para el ejercicio 2010 se programa un monto importante por 425.4 millones de pesos.*

*Se continuarán con las gestiones ante la federación, la conciliación de bases de cálculo, analítico de plazas y horas; así como la actualización del registro común de escuelas, inventario de infraestructura médica y de plantilla de personal, entre otros, que permita orientar recursos a las prioridades del estado.*

Así también impulsar la corrección de inequidad en la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y la Salud; proponer oportunamente ante las Secretarías de Estado y el H. Congreso de la Unión la integración de mayores proyectos estratégicos en el presupuesto de egresos federal; impulsar la mejora oportuna y creciente entrega de recursos y apoyo para la prevención y atención de desastres naturales y situaciones de emergencia; y fomentar la descentralización de atribuciones que fortalezcan la capacidad administrativa de los estados y municipios.

### **Estrategia 2.2**

Se asignará el gasto público de acuerdo con las prioridades del estado.

La asignación de los recursos públicos ha garantizado y privilegiado beneficios sociales básicos y tangibles a la sociedad; su asignación marca el rumbo del desarrollo y la asistencia social, radicándose de forma permanente desde el año 2007 recursos importantes por arriba de 755% del gasto programable, impactando principalmente a la educación y salud y al desarrollo regional y urbano, con un gasto promedio por año del 43,8 y 17% respectivamente, mientras que el desarrollo económico y empleo alcanzó una participación promedio en la misma periodicidad de 9% y la gestión gubernamental 11 por ciento.

Por ello, se dará continuidad al Desarrollo de una estrategia presupuestaria y financiera; dar suficiencia, oportunidad y sustentabilidad con mayores márgenes para el gasto social; impulsar medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, a través de mecanismos de evaluación y control de la correcta aplicación del gasto público; modernizar continuamente los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas; promover esquemas de presupuesto con perspectiva plurianual que permitan efectuar programas, proyectos y obras en el mediano y largo plazos; instrumentar nuevos mecanismos de asignación, para el ejercicio oportuno de los recursos, su registro, transparencia fiscalización y rendición de cuentas y establecer esquemas de organización estructural y funcional de los organismos públicos del estado.

Así también favorecer los proyectos de coinversión social (mezcla de recursos sociedad-gobierno) e impulsar el presupuesto como el principal agente de unidad y desarrollo económico de Chiapas Solidario, al multiplicar las acciones de los agentes rurales empresariales e iniciativas productivas de todos los sectores.

### **Estrategia 2.3**

Se impulsará y consolidará el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Como resultado de la puesta en marcha del PbR y SED, se observa que el gasto corriente, desde su clasificación económica, muestra que en los años 2007-2009 su proporción respecto al gasto programable se mantiene, ligeramente descendente, es decir, en el 2007 fue 14.57% y en el 2009 14.56%, disminuyendo 0.09% como consecuencia de criterios y políticas de austeridad, disciplina y racionalidad presupuestaria.

En contraparte, el gasto de capital proporcionalmente respecto al gasto programable ha tenido un crecimiento, pasando de 85% en el 2007 a 86% en 2009; dentro de este rubro la obra pública ha crecido en la misma medición proporcional de 5 a 11% y el gasto de capital humano mantiene una proporción por arriba del 46 por ciento.

Se consolidará al proceso de armonización del presupuesto y la contabilidad, tomando como base lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los trabajos del Consejo Nacional de Armonización Contable; homologar clasificaciones del gasto público y modernizar el marco legal presupuestario, principalmente en el enfoque del PbR y SED.

También desarrollará y difundirá la Metodología del Marco Lógico (MML), planeación estratégica y construcción de indicadores, a través de la incorporación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en los programas presupuestarios, brindando asesoría y capacitación en la materia.

*Dar puntual registro, seguimiento, control, evaluación e impacto del presupuesto de egresos, en base a lo establecido en la MIR de cada programa presupuestario; aplicar reingeniería presupuestaria en todas las operaciones del presupuesto y considerar en las gestiones del presupuesto de egresos, las operaciones presupuestarias de gasto.*

#### **Estrategia 2.4**

Se consolidará el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal.

*Derivado de las nuevas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental será necesario diseñar un sistema para el control y seguimiento de las finanzas públicas, con base al enfoque del PBR; impulsar mecanismos para consolidar el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) y capacitar a los organismos públicos en el manejo técnico del SIAHE.*

*Así también, impulsar la instalación del SIAHE a través de medios electrónicos en línea y la aplicación de sistemas en red gubernamental, como de la firma electrónica.*

#### **Estrategia 2.5**

Se hará de la rendición de cuentas un ejercicio obligatorio de la transparencia.

*Para que Chiapas siga destacando en transparencia y rendición de cuentas, se mejorará la integración de la cuenta pública social, como instrumento de socialización de la información del quehacer gubernamental en forma sencilla, sin tecnicismos; incluir mecanismos que permitan rendir cuentas transparentes y oportunas; y evaluar el desempeño de la gestión gubernamental con el nivel de atención de las prioridades de la población, estableciendo formas de control y fiscalización en la rendición de cuentas.*

### **Objetivo 3**

**Administrar con eficiencia y eficacia los recursos e inversiones financieras.**

*En los ejercicios 2007, 2008 y 2009 la obtención de productos financieros ha superado en promedio 42% las estimaciones de la Ley de Ingresos, derivado de la estrategia de gestión de inversiones y Tesorería Única.*

*La administración de fondos públicos es una función altamente compleja que involucra diversos factores como la oportunidad, seguridad, transparencia, eficiencia de costos, que en conjunto, al no ser aplicados correctamente, conlleva el riesgo permanente de caer en situaciones problemáticas de carácter legal, administrativo, operativo y funcional.*

*La deuda pública es un elemento de notable importancia para el financiamiento del gasto público; sin embargo, por su sensibilidad ante el comportamiento de agentes económicos como la inflación y las tasas de interés principalmente, el apalancamiento implica un manejo prudente y disciplinado, traducido en un orden sistemático para el erario. De tal manera que al año 2009, la deuda pública suma la cantidad de 2 mil 573 millones de pesos, de los cuales, la deuda directa representa 2 mil 248 millones de pesos; en tanto que, la deuda indirecta refleja un saldo de 325 millones de pesos.*

*En materia de deuda pública, es primordial controlar y administrar de forma transparente, responsable y especializada la Unidad 261, correspondiente a la deuda pública, con el fin de propiciar el equilibrio de las finanzas públicas.*

#### **Estrategia 3.1**

Se vigorizará la gestión y seguridad de las operaciones financieras de manera oportuna y adecuada.

*Con el fin de agilizar y transparentar el manejo de los pagos de proyectos de inversión, adquisiciones y servicios de la administración pública centralizada, se adecuó y reorientó estructural y funcionalmente la Tesorería Única, logrando también su modernización tecnológica y mejoramiento de imagen corporativa e instalaciones.*

*La incorporación de manera paulatina del sector magisterio al proceso de pago a través de medios electrónicos, ha traído beneficios de forma directa al personal docente.*

*Se continuará mejorando el manejo de recursos financieros en los organismos públicos del Ejecutivo, a través de la banca electrónica y cuentas que logren mayor eficiencia en la operación del gasto; mantener controles y flujos de efectivo, que maximicen los beneficios económicos y niveles de liquidez; además de radicar oportunamente los recursos financieros a los Ayuntamientos, mejorar los mecanismos de coordinación y colaboración con los gobiernos municipales; facilitar la continuidad a la instrumentación de cuentas bancarias; manejar a través de la Tesorería Única del Estado, el pago de proyectos de inversión y adquisiciones y servicios de la Administración Pública Centralizada; coordinar el funcionamiento de la banca electrónica en dependencias y entidades, entre otras acciones.*

### **Estrategia 3.2**

Se promoverán mecanismos de financiamiento alternativo para la infraestructura estratégica, que mejoren el perfil y estructura financiera del estado.

*Incorporar experiencias a nivel nacional e internacional, con relación al financiamiento alternativo para infraestructura, equipamiento, obras públicas y en general para establecer inversiones productivas que incrementen los ingresos estatales y detonen el desarrollo de la entidad.*

*Reformar la legislación y el marco normativo vigente para facilitar la participación de financiamiento alternativo en el desarrollo de infraestructura estratégica.*

### **Estrategia 3.3**

Se vigorizará el sector paraestatal y el financiamiento público.

*La utilización de fidecomisos públicos permite ejercer recursos racionalmente y se constituyen en el mecanismo idóneo para auxiliar en el desarrollo de actividades públicas que atiendan necesidades de los diversos sectores de la sociedad.*

*Desde esta perspectiva, el gobierno del estado, para elevar las capacidades de la administración pública en la provisión de bienes y servicios en la cantidad y calidad que demande la población, propone un régimen más adecuado, que permita la atención, control y la vigilancia del sector paraestatal, vinculado a los 34 fidecomisos públicos, con los 33 organismos públicos, de los cuales 26 son descentralizados, seis autónomos, tres auxiliares y las dos empresas de participación estatal. A efecto de poder superar la derrama crediticia de más de 3 mil millones de pesos, otorgados por los fidecomisos de financiamiento con que cuenta el estado.*

*Se establecen lineamientos normativos financieros del sector paraestatal y, en su caso, modificar los decretos constitutivos de las entidades paraestatales y de los contratos, acuerdos y reglas de operación de los fidecomisos públicos.*

### **3.1.3 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

El conocimiento es esencial para el crecimiento económico y la construcción del bienestar social. El estado lo promueve e institucionaliza, a través del fortalecimiento del quehacer científico, tecnológico y de innovación, con base en la consolidación de la comunidad científica, los ciudadanos emprendedores e innovadores y la comunidad en general, con el propósito de contribuir a la solución de las necesidades sociales, el mejoramiento de la competitividad de las actividades productivas y el fortalecimiento de la cultura científica.

La capacidad de inventar e innovar, es decir, de crear nuevos conocimientos y nuevas ideas, materializados en productos, procedimientos y organizaciones, ha alimentado históricamente al desarrollo; para fortalecerlo en un ambiente socialmente equilibrado y sustentable, se requiere de una actividad creciente con la participación coordinada del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología y diversas fuentes de financiamiento.

Actualmente predominan cuatro perspectivas sobre el papel de la ciencia, tecnología e innovación:

- De los sectores académicos y de investigación, que se orientan a la generación de conocimiento científico de calidad, promueven el apoyo a la ciencia básica y la atención de necesidades específicas, además de fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel.
- De los tecnólogos y profesionales, que ven al conocimiento científico y tecnológico, como generador de soluciones prácticas para la dotación de infraestructura, la innovación y el incremento de la productividad.
- Del sector empresarial, donde el conocimiento científico y tecnológico es fuente de riqueza económica a través de su adquisición, rápida asimilación, adaptación y en su caso, generación de nuevo conocimiento e innovación para la competitividad.
- De la administración pública, que finca su actuación basada en el marco normativo existente y lleva a cabo la evaluación de desempeño del Sistema en su conjunto. Realiza la planeación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación y está representada por las dependencias y los organismos gubernamentales responsables de la elaboración y aplicación de políticas públicas.



La ciencia entendida como construcción social, cuyos productos son resultado de actividades desarrolladas por individuos, requiere integrarse a la cultura de la comunidad chiapaneca, no sólo para ganar en reconocimiento y valoración, sino como medio para estimular los procesos colectivos de generación, transformación y apropiación del conocimiento.

La evaluación permanente de los programas y actividades del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, así como la sistematización y difusión de la información generada acerca de su desempeño, resultados e impactos, constituye un requisito indispensable para garantizar el logro de los siguientes objetivos tendientes a impulsar la política de desarrollo estatal.

**Objetivo 1****Promover la formación de recursos humanos de alto nivel.**

*Se atiende a través del fomento de vocaciones científicas de jóvenes universitarios, así como estímulos y reconocimientos a la comunidad científica y tecnológica e instituciones que aporten nuevos conocimientos para el desarrollo del estado, la apertura de espacios de investigación, así como la gestión para incorporar programas educativos de posgrado al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).*

**Estrategia 1.1**

Se fomentará la formación de nuevos científicos y tecnólogos.

*Mediante el programa Estancias de verano científicas y tecnológicas se apoya a jóvenes estudiantes chiapanecos para que participen en proyectos de investigación en diversas instituciones académicas nacionales.*

**Estrategia 1.2**

Se reconocerá y estimulará a los investigadores y académicos que contribuyan a la solución de los problemas del estado, a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

*Mediante el otorgamiento de reconocimiento público y estímulo económico a investigadores que trasciendan a través de la producción científica.*

**Estrategia 1.3**

Se fomentará la calidad y mejora de los posgrados estatales.

*Mediante el fortalecimiento de la formación académica y la infraestructura al interior de las instituciones públicas y privadas, buscamos la incorporación de los posgrados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad.*

**Estrategia 1.4**

Se fomentará la incorporación de investigadores al Sistema Estatal de Investigación.

*A través de su incorporación al Sistema Estatal de Investigadores, que los hace acreedores a reconocimientos públicos, académicos y estímulos económicos.*

**Objetivo 2****Promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación.**

*A través del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Chiapas y otras fuentes de financiamiento se impulsa la creación de cuerpos académicos, redes y el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación pertinentes con las demandas prioritarias del estado.*

**Estrategia 2.1**

Se promoverá la creación de institutos y centros de investigación, que atiendan la generación de conocimiento vinculado con las demandas de los sectores del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario.

**Estrategia 2.2**

Se gestionarán diversas fuentes de financiamiento para fomentar el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación, pertinentes y de alto impacto.

**Estrategia 2.3**

Se promoverá la formación y consolidación de cuerpos académicos y redes de investigación.

**Objetivo 3**

**Vincular a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, privado y social, para la atención de los problemas de cada sector.**

*Se atiende mediante la concurrencia de voluntades y recursos financieros, para la formación de capital humano, el desarrollo de investigación científica, tecnológica e innovación y transferencia tecnológica.*

**Estrategia 3.1**

Se promoverá la suscripción de convenios de colaboración en ciencia, tecnología e innovación, entre la academia y los sectores.

**Estrategia 3.2**

Se promoverá la capacitación y especialización en cada uno de los sectores de acuerdo a sus necesidades.

**Estrategia 3.3**

Se promoverá la concurrencia de recursos financieros para la ejecución de proyectos de investigación aplicada a la solución de los problemas de cada sector.

*Mediante la publicación de convocatorias para el apoyo de proyectos pertinentes, proceso en el que se prioriza la participación de instituciones públicas, privadas y sociales, que aporten recursos para su desarrollo.*

**Objetivo 4**

**Fomentar la apropiación social de la ciencia.**

*Se atiende mediante la difusión de los avances científicos y tecnológicos, así como la creación de espacios de aprendizaje.*

**Estrategia 4.1**

Se fomentará la creación de instrumentos para difundir la enseñanza de la ciencia a través de los diferentes medios de comunicación.

*A través de la emisión de programas de radio, publicaciones, talleres recreativos y eventos de ciencia y tecnología, exposiciones itinerantes, Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en el estado, entre otras acciones.*

**Estrategia 4.2**

Se impulsará la creación de Museos de Ciencia y Tecnología fijos e itinerantes para conformar la Red Estatal.

*Mediante el apoyo a proyectos para la construcción y equipamiento de Casas de Ciencia y Tecnología a través del FOMIX Chiapas, como es el caso del municipio de Comitán de Domínguez.*

**3.1.4 PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS**

Los recursos que la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) asigna al ramo de prestaciones socioeconómicas, las cuales comprenden a las prestaciones sociales, culturales y deportivas, han sido suficientes para cubrir los gastos de las prestaciones y servicios otorgados.

Los resultados obtenidos del último estudio actuarial, indican que de mantenerse el nivel de gasto con la tendencia observada en años recientes, la suficiencia financiera de las cuotas y aportaciones se podrá mantener por lo menos durante los próximos cinco años, sin la necesidad de recursos adicionales.



### Objetivo 1

**Incrementar la oferta de créditos hipotecarios y préstamos a corto plazo, accesibles a los trabajadores de base y confianza.**

*Se atiende a través de la promoción de créditos en las diferentes dependencias e instituciones estatales para cubrir sus necesidades de prestaciones socioeconómicas con el Fideicomiso de Inversión y administración al fondo de pensiones y jubilaciones del ISSTECH y préstamos hipotecarios otorgados.*

#### Estrategia 1.1

Se utilizarán recursos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para el otorgamiento de préstamos.

*Modificando el contrato del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones del ISSTECH.*

*Actualizando el marco normativo para regular el otorgamiento de préstamos con cargo al Fideicomiso.*

#### Estrategia 1.2

Se revisarán las tasas de interés para su actualización, sin que se ponga en riesgo la revolvencia del fondo para el otorgamiento de préstamos.

*Realizando análisis financieros periódicos para ajustar las tasas de interés de préstamos.*

#### Estrategia 1.3

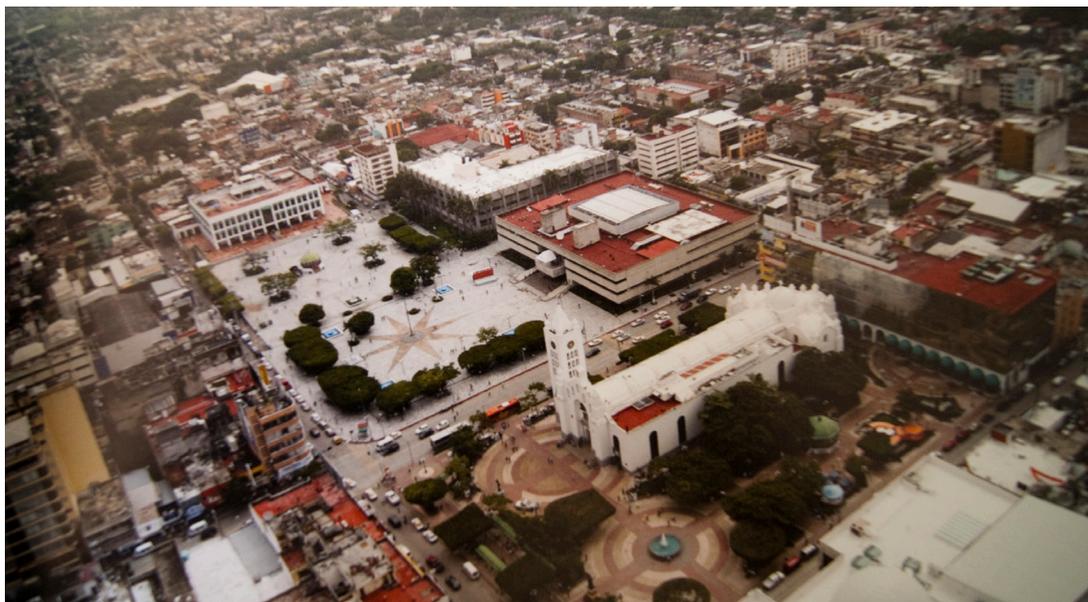
Se reordenará el registro contable de los fondos de préstamos.

*Efectuando la separación contable de los ingresos y egresos de los fondos con los que se conceden los préstamos, incluyendo sus gastos de administración.*

### 3.1.5 ATRACCIÓN DE INVERSIONES

La instalación de nuevas empresas en Chiapas, tanto locales, nacionales como internacionales, continúa siendo fundamental para el desarrollo de oportunidades de empleo y la reactivación económica, de la entidad, así como la apreciación de la producción primaria.

La visión del desarrollo mesoamericano, a través de la integración con Centroamérica y la gran competencia nacional e internacional en la atracción de inversiones, propicia en Chiapas un cambio estructural a través del desarrollo de infraestructura básica en comunicaciones, tecnología y servicios.



Se continuará promoviendo al estado como un lugar atractivo para la inversión industrial y agroindustrial, con oportunidades diversas de acuerdo con las características de las diferentes regiones del estado; lo anterior con la finalidad de incrementar la productividad y la generación de más y mejores empleos.

El mayor número de empresas de inversión extranjera directa están en la ciudad de Tapachula, debido a su ubicación en la frontera con Centroamérica y Tuxtla Gutiérrez, donde se centraliza la mayor parte de las inversiones, debido al desarrollo que esto mismo ha generado. Es importante señalar que los municipios antes mencionados abarcan 75% de la inversión.

Con lo anterior, reforzamos el proyecto que detona las principales zonas estratégicas, llevando de esta manera el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

#### **Incentivos para la atracción de inversiones.**

Una parte medular para la atracción de inversiones son las herramientas adecuadas que impulsen un desarrollo económico equilibrado y que motiven la inversión para la generación de empleos de manera equitativa, en las diversas zonas de Chiapas.

Para esto es necesaria la construcción de un portafolios de incentivos a la inversión que favorezcan los análisis financieros, de operación y fiscales que realizan las empresas antes de la toma de decisiones.

Esta política pública se encuentra alineada al ODM 1, particularmente con la meta de alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y la juventud.

De 2007 a 2009 las acciones de esta política han permitido la instalación y expansión a 20 empresas generando 3 mil 619 empleos directos.



#### **Objetivo 1**

**Posicionar a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión.**

*Se atiende con la instalación o expansión de empresas en el estado y la promoción de la inversión en Chiapas y la canalización de recursos al fideicomiso para gastos de operación.*

##### **Estrategia 1.1**

Se desarrollarán campañas promocionales para las oportunidades de inversión en Chiapas. *A través de la implementación de campañas en medios impresos y electrónicos nacionales e internacionales, para las oportunidades de inversión en Chiapas.*

##### **Estrategia 1.2**

Se impulsarán acercamientos directos con inversionistas nacionales e internacionales para promover las oportunidades de inversión en Chiapas.

*Estableciendo en coordinación con el gobierno federal acuerdos de colaboración y comunicación con los gobiernos de otros estados para vincular esfuerzos de promoción. Participar en foros y eventos nacionales e internacionales especializados en las oportunidades de inversión.*

##### **Estrategia 1.3**

Se implementarán fondos para la atracción de inversiones y el desarrollo de proyectos estratégicos.

*Mediante la implementación de mecanismos o procesos que agilicen trámites para la instalación de empresas en el estado, así como el desarrollo de proyectos estratégicos.*

**Estrategia 1.4**

Se impulsarán proyectos que den certidumbre jurídica a las inversiones por realizar en el estado.

*A través de iniciativas de ley o reformar leyes que generen confianza al empresario para realizar inversiones en el estado.*



**Objetivo 2**

**Establecer un seguimiento efectivo a la inversión potencial que garantice la atención oportuna del empresariado.**

*Se atiende a través de la atención a inversionistas potenciales.*

**Estrategia 2.1**

Se implementará un sistema de seguimiento que asegure la atención continua y oportuna del empresariado.

*A través de la implementación de un sistema de atención y seguimiento a los inversionistas potenciales que ayude a consolidar el proceso para la atracción de inversiones.*



**Objetivo 3**

**Contar con un marco normativo que incentive la atracción de inversiones.**

*Se atiende por medio de la aprobación de leyes para fomento económico y la atracción de inversiones, como la Ley para el Fomento Económico y la Atracción de Inversiones en el Estado de Chiapas.*

**Estrategia 3.1**

Se impulsará la iniciativa de Ley para la Atracción de Inversiones.

*A través de la aprobación de la Ley para el Fomento Económico y la Atracción de Inversiones en el Estado de Chiapas.*

**3.1.6 DESARROLLO EMPRESARIAL**

De acuerdo con el último Censo Económico, en Chiapas existen 94 mil 21 empresas, las cuales se distribuyen, primordialmente, en las actividades del sector comercio con 56.14%; servicios con 31.36 e industria manufactura con 10.21 por ciento.

Las MiPyMES (micro, pequeña y mediana empresa) en el estado representan 99.9% del total de empresas constituidas, mientras que en el ámbito nacional el número de éstas equivale a 95 por ciento.



Las MiPyMES se han visto afectadas por diversos factores que evitan su crecimiento, como la falta de capacitación, herramientas administrativas, desarrollo tecnológico y esquemas de financiamiento.

Parte fundamental del crecimiento de las empresas es el financiamiento, para inyectar recursos y contar con liquidez para continuar con su desarrollo y con las operaciones de su negocio. El financiamiento para las MiPyMES es la opción para obtener capital de trabajo o adquirir activo fijo para su empresa.

Existe el desconocimiento de las líneas de financiamiento, aunado a esto la baja capacidad financiera y acceso limitado a financiamientos de los empresarios de las MiPyMES, son multifactoriales, entre ellos, la falta de garantías, la imposibilidad de cumplir con trámites complicados y tardados, las reglas de operación, las tasas de interés y los obstáculos institucionales y municipales que en cada región adquieren características propias.

No basta sólo inyectar recursos a las empresas para que sean más competitivas, es muy importante también establecer líneas de acción para su desarrollo; una de ellas es a través de la capacitación enfocada a temas básicos administrativos, contables, de mercadotecnia a los micro y pequeños empresarios; con énfasis en los recursos humanos para la mejora de sus procesos, mejor calidad en el servicio, mejora en la comercialización de los productos elaborados en el estado y proporcionar las metodologías para una mejor administración de sus finanzas.

Otros factores, como falta de identificación de procesos, tiempos muertos de productividad, la inadecuada presentación de los productos hechos en Chiapas, obstaculizan el crecimiento de las empresas; éstos pueden ser detectados a través de consultorías especializadas que evalúen a las empresas internamente y que identifiquen sus necesidades y puedan ser resueltas con la capacitación adecuada.

### **Comercio interior**

Las empresas establecidas en la entidad de los sectores industria, comercio y servicios, participan en actividades comerciales de manera formal; sin embargo, se enfrentan a diferentes factores que les limita en su productividad como empresas impulsoras de la actividad económica.

En el sector industrial, la mayoría de las empresas transformadoras (micro, pequeñas y medianas industrias) tienen procesos deficientes en la elaboración de sus productos; no cuentan con la infraestructura necesaria, tecnología apropiada para los procesos productivos; además de carecer de garantías y capacidad económica para adquirir tecnología innovadora y adecuada.

Aunado a esto, en el estado no existen empresas que elaboren insumos básicos para la industria (colorantes de consumo humano, cartón, papel, bolsas, productos químicos, etc.), por lo que el costo de éstos se eleva, repercutiendo en el precio final del producto terminado.

La falta de laboratorios que generen e indiquen el uso adecuado de los insumos, repercute en precios inadecuados para la importación de productos con valor agregado. Por todo lo anterior, la planta productiva no cumple con los estándares de calidad que requieren los mercados, o si lo hace, llega a precios poco competitivos, dificultando su comercialización.

El sector comercial enfrenta muchos factores negativos para su desarrollo, las limitantes en las vías de comunicación en diversas zonas rurales del estado, la falta de planeación, organización y regulación del comercio urbano, incremento del comercio informal en las principales ciudades del estado; sin contar con una vigilancia permanente en los precios de los productos de la canasta básica.

En el sector servicios, su infraestructura en diversos servicios no permite atender la demanda potencial; en este sector, la atención al cliente local y foráneo por parte de la mayoría de las empresas es deficiente, esto debido a la falta de capacitación. De manera general se han identificado factores que afectan a los tres sectores: falta de mantenimiento a las vías de comunicación, que impide una fluidez en la actividad comercial de productos y servicios y la falta de oferta de empresas de logística que distribuyan los productos elaborados en el estado.

#### Comercio exterior

México tiene a la fecha un total de 11 tratados de libre comercio con 40 países de América del Norte, Europa, América Latina y Asia; así también, participa activamente en las negociaciones ante la Organización Mundial del Comercio (OMC); la falta de conocimiento de las MiPyMES en el estado en esta materia, hace que su participación sea escasa.

Esta política pública se encuentra alineada indirectamente al ODM 1, particularmente con la meta de alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos incluidas las mujeres y la juventud.



#### Objetivo 1

**Ofrecer atención integral a empresarios y emprendedores en un solo lugar, a través de servicios y programas para el desarrollo empresarial.**

*Se atiende a través de los servicios proporcionados por los Centros de Desarrollo Empresarial y Empleo (CEDE-e).*

##### Estrategia 1.1

Se establecerán Centros de Atención Empresarial que ofrezcan servicios de capacitación, financiamiento, diseño de imagen, gestión empresarial, asesoría e información comercial de forma integral.

*A través de la creación de Centros de Desarrollo Empresarial y Empleo y promoviendo en los Ayuntamientos la creación de centros municipales de desarrollo empresarial.*

##### Estrategia 1.2

Se desarrollarán cursos en temática diversa que apoyen el desarrollo de las MiPyMES.

*A través de establecer un programa de capacitación continua con instituciones educativas y dependencias de los tres ámbitos de gobierno, acorde a las necesidades de los empresarios.*

*Así como la participación en foros, seminarios y congresos orientados a la capacitación y difusión de la cultura empresarial y emprendedora.*



#### Objetivo 2

**Difundir los servicios y programas empresariales del gobierno federal, estatal y municipal.**

*Se atiende con la difusión de programas federales a empresas chiapanecas.*

##### Estrategia 2.1

Se impulsarán programas que permitan acercar los servicios gubernamentales a los empresarios mediante visita directa a empresas.

*A través de la creación y ejecución de programas de difusión de servicios, temas empresariales y sensibilización a los empresarios, a través de la visita directa a las empresas.*



#### Objetivo 3

**Incrementar el número de empresas beneficiadas por mecanismos de financiamiento.**

*Se atiende a través de la canalización de recursos para apoyar a micros, pequeñas y medianas empresas.*

**Estrategia 3.1**

Se desarrollarán esquemas integrales de financiamiento.

*A través de la realización de convenios de colaboración con diferentes entidades financieras, fondos estatales, federales y privados que coadyuven a la creación, desarrollo y consolidación de las MiPyMES chiapanecas.*

**Objetivo 4**

**Establecer mecanismos que permitan fomentar el comercio interior en la entidad.**

*Se atiende a través de la atención y gestión de trámites en beneficio de los locatarios y comerciantes.*

**Estrategia 4.1**

Se fomentarán proyectos de infraestructura y organización en el estado, que tengan impacto directo en el fortalecimiento de la actividad comercial.

*Realizando estudios de infraestructura comercial para consolidar un esquema franquiciable de negocios que mejore procedimientos de empresas establecidas.*

**Objetivo 5**

**Fomentar una cultura empresarial para el adecuado manejo de la información financiera y crediticia.**

*Se atiende con la capacitación empresarial en materia financiera y crediticia.*

**Estrategia 5.1**

Se diseñará un programa para impulsar buenas prácticas en las MiPyMES en el manejo de la información financiera y crediticia.

*Capacitando al sector productivo sobre cómo organizar su información financiera y crediticia y desarrollar una campaña para fomentar la cultura de pago y de buen historial crediticio.*

**Objetivo 6**

**Impulsar la competitividad de los productos chiapanecos para incrementar su comercialización.**

*Se atiende con el impulso de empresas chiapanecas a través de enlaces comerciales.*

**Estrategia 6.1**

Se promoverá el fortalecimiento de la planta productiva del estado.

*Proponiendo e instrumentando programas empresariales y de asistencia técnica que mejoren la competitividad de la planta productiva, incrementando la comercialización e identificando nuevos mercados.*

**Estrategia 6.2**

Se promoverán programas de calidad para los productos chiapanecos.

*Mediante el registro del sello Chiapas México Original se distinguen los productos y servicios de calidad fabricados y producidos en Chiapas, avalados por el Consejo Regulador Marca Chiapas.*

**Estrategia 6.3**

Se promocionarán productos chiapanecos con valor agregado.

*Identificando productos chiapanecos que sean susceptibles de mejora y comercialización dentro del mercado nacional.*

*Desarrollando esquemas de franquicias u otro tipo de figura jurídica como puntos de venta de productos chiapanecos.*

*Participando y organizando eventos comerciales que promuevan la comercialización de los productos.*

#### Estrategia 6.4

Se generarán herramientas que motiven a los productores, empresarios y emprendedores de Chiapas.

*Desarrollando e implementando reconocimientos de excelencia a los miembros del sector productivo en Chiapas.*



#### Objetivo 7

**Fomentar las exportaciones del estado de Chiapas.**

*Se atiende mediante eventos para promover la comercialización de productos chiapanecos.*

#### Estrategia 7.1

Se establecerán mecanismos que incentiven la exportación de productos chiapanecos.

*Estableciendo mecanismos de colaboración interinstitucional a fin de apoyar la exportación de productos chiapanecos.*

#### Estrategia 7.2

Se impulsarán nuevas relaciones comerciales con países y zonas económicas estratégicas.

*Contando con una agenda de relaciones públicas con representaciones comerciales de distintos países y fortaleciendo relaciones comerciales con estos.*

#### Estrategia 7.3

Se fomentarán servicios de asistencia técnica para la exportación.

*A través de instrumentar un programa de asistencia técnica de los sectores exportadores.*

### 3.1.7 VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPLEO (UNE)

Cada año egresan de instituciones públicas y privadas profesionistas con la intención de incorporarse a un empleo; sin embargo, las condiciones del mercado laboral no son óptimas en función de que la cantidad de vacantes de este nivel es mínima y las que existen requieren de experiencia laboral, aun cuando los sueldos que ofrecen son bajos.

La problemática del desempleo afecta a todos los ámbitos, dado que genera incremento en los índices de pobreza, delincuencia en todos sus niveles, corrupción y en el mejor de los casos, subempleo.



Tal situación se atiende en el entendido de que el número de profesionistas aumenta progresivamente y los espacios de trabajo no logran incrementarse en la misma proporción.

Los profesionistas egresan con la expectativa de incorporarse a un trabajo acorde a su nivel académico aspirando niveles de mandos medios y superiores. Es ahí donde nace la necesidad de continuar este programa:

Generar entre los recién egresados o jóvenes profesionistas próximas a egresar, conciencia de la situación actual del mercado de trabajo, sus requerimientos, el valor del trabajo su permanencia en el mismo, a través de Talleres para Futuros Buscadores de Empleo, que permita a la juventud profesionista comprender la problemática actual y tener mejores herramientas en la búsqueda de empleo.

Originado de la preocupación del Ejecutivo Estatal de brindar mejores condiciones a la juventud, tanto en la realización del servicio social laboralmente efectivo, como de su inserción al mercado de trabajo por mediación de las necesidades expuestas de las cámaras empresariales, se instruye a un trabajo interinstitucional para como resultado inmediato se coadyuve a la integración de ambas partes y culmine en el pleno aprovechamiento de la gama de posibilidades que oferta el convenio Universidad Empleo.

Establecer convenios de colaboración interinstitucional, entre el Servicio Estatal de Empleo (SEE), las universidades públicas, la Coordinación de Atención Ciudadana y cámaras empresariales participantes que permitan capacitar dentro de las empresas de sus agremiados a la juventud recién egresada con el objetivo final de que ésta quede contratada.

Esta política pública se encuentra alineada al ODM 1, particularmente con la meta de alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes.



### Objetivo 1

**Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.**

*Se atiende con la atención que brinda el SEE.*

#### Estrategia 1.1

Se integrará un paquete de incentivos para empresas participantes del proyecto que motive a las empresas a incluirse en el mismo.

*A través de solicitar a las cámaras empresariales el padrón de empresas agremiadas para encontrar las necesidades o lugares a cubrir, e identificando las necesidades de capacitación de sus empresas agremiadas, concertando directamente con los empresarios para lograr la colocación directa del joven profesionista, ofreciendo el apoyo en becas para los egresados que se capaciten.*



### Objetivo 2

**Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior.**

*Se atiende con la vinculación Universidad-Empleo celebrada con la UNACH.*

#### Estrategia 2.1

Se concertarán acciones con los colegios y universidades para vincular los planes de estudio con el entorno productivo.

*Canalizando a los y las egresadas o próximas a egresar, vía Dirección de Servicio Social, para su inserción en el programa Universidad-Empleo y elaborando un padrón de prestadores de servicio social para la definición de perfiles, retomando el proyecto Centro Incubador de Negocios (INCUBO) para aquellos que deseen emprender negocios por cuenta propia.*

### 3.1.8 MOVILIZACIÓN PARA EL EMPLEO

La generación de empleo en Chiapas es el objetivo fundamental en materia de fomento económico; sin embargo, también resulta indispensable la vinculación del sector productivo con la población en edad de trabajar que busca activamente empleo, esto es, la Población Económicamente Activa (PEA), tanto en lo referente a su contratación como en lo que respecta a dotarlos de los conocimientos y herramientas necesarias para el trabajo.

Es indudable que el crecimiento económico del estado, deberá concretarse con la creación de nuevas fuentes de empleo para satisfacer la demanda existente, pero no podemos dejar de visualizar a los que ya poseen un empleo seguro y que les es necesario contar con capacitación integral que los ayude a ser más productivos y con esto, más seguros en su empleo.



Lo anterior abre un extenso abanico de oportunidades y responsabilidades para las instituciones reguladoras y capacitadoras relacionadas con el empleo y el trabajo, enfocadas en tres vertientes: la capacitación para el trabajo y la capacitación en el trabajo y la regulación educativa para que puedan acceder a esta formación.

En este sentido, la Capacitación para el Trabajo, tiene la finalidad de atender la capacitación para el trabajo productivo. Su mercado meta son las personas desempleadas que buscan una colocación al trabajo formal, es decir, integrarlos al mundo laboral; por su parte, la Capacitación en el Trabajo tiene el objetivo general de crear las condiciones necesarias para que los trabajadores en activo y empleadores de micros, pequeñas y medianas empresas puedan desarrollarse.

La falta de empleos permanentes y remunerados acarrear problemas de impacto negativo en la sociedad y su reversión tiene relación directa con la reactivación del aparato productivo rural y urbano de nuestra entidad. El acceso a los centros laborales exige el mínimo nivel de capacitación para el trabajo en la población desempleada, para garantizar la colocación del aspirante y su permanencia en el puesto de trabajo.

Esta política pública se encuentra alineada al ODM 1, particularmente con la meta de alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes.



### Objetivo 1

**Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.**

*Se atiende mediante personas atendidas en capacitación para el trabajo.*

#### Estrategia 1.1

Se estimulará con igualdad de oportunidades la eficiencia en el trabajo, mediante el fomento a la certificación de competencias laborales en la población desempleada que oferta sus servicios.

*A través de cursos de capacitación para el trabajo, dirigido a jóvenes con intereses comunes, para su incorporación al mercado laboral.*

#### Estrategia 1.2

Se consolidará la bolsa estatal de empleo.

*Ampliando la difusión y facilitación de la consulta de la bolsa estatal de empleo.*



### Objetivo 2

**Coordinar con instancias capacitadoras la oferta de especialidades, sin omisión, ni duplicidad de acciones, para que las y los jóvenes que requieran de formación para el trabajo puedan incorporarse a cursos de capacitación.**

#### Estrategia 2.1

Se fortalecerá e incrementará la oferta capacitadora, mediante la firma de convenios de colaboración institucional.

*Impulsando cursos de capacitación para el trabajo con reconocimiento de validez oficial para la juventud chiapaneca cuente con educación mínima de primaria.*



### Objetivo 3

**Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de eficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo.**

*Se atiende con el establecimiento de convenios en materia de capacitación para y en el trabajo.*

#### Estrategia 3.1

Se impulsará la firma de convenios interinstitucionales de coordinación con el sector empresarial, productivo, social y educativo para brindar capacitación a la población desempleada.

*A través de celebrar convenios interinstitucionales en materia de capacitación para el trabajo con los diversos sectores de la entidad.*



### Objetivo 4

**Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población ocupada en edad de trabajar.**

*Se atiende a través de personas atendidas en capacitación y en el trabajo.*

#### Estrategia 4.1

Se diseñará y desarrollará conjuntamente con las cámaras empresariales en el estado, programas de capacitación a la medida de las necesidades de este sector.

*A través de la implementación de cursos de capacitación en el trabajo a la población ocupada, para que incrementen sus conocimientos, habilidades y destrezas laborales, certificando a los egresados de los cursos de capacitación, derivados de los convenios interinstitucionales celebrados con las cámaras.*

#### **Estrategia 4.2**

Se incrementará la cobertura de capacitación laboral en diferentes regiones económicas del estado, mediante la creación de más unidades de capacitación.

*Creando unidades de capacitación en todas las regiones económicas del estado, que permitan la vinculación laboral de la población con el sector productivo.*



#### **Objetivo 5**

**Promover el autoempleo.**

*Se atiende con la eficacia en la capacitación a la población desempleada.*

#### **Estrategia 5.1**

Se consolidará la red de incubadoras de empresas en las instituciones de educación superior. *Promover entre las instituciones de educación superior, con el sector productivo e instituciones financieras, la creación de incubadoras de empresas.*

#### **Estrategia 5.2**

Se promoverá el autoempleo en profesionistas y técnicos independientes.

*Estableciendo programas de asesoría y capacitación para el autoempleo y generando un directorio de profesionistas y técnicos independientes.*



#### **Objetivo 6**

**Adecuar el marco regulatorio educativo en coordinación con el gobierno federal que incide en la capacitación para el trabajo e impide a la población de Chiapas cuyo promedio de escolaridad es 6.6 grados acceder a esta alternativa de superación.**

*Se atiende mediante coordinación interinstitucional e intergubernamental del estado y el gobierno federal para análisis y adecuación conjunta del marco jurídico y regulatorio de la capacitación para el trabajo.*

#### **Estrategia 6.1**

Se impulsará ante la Delegación de la SEP en Chiapas la reforma del artículo 3° Constitucional para que quienes cuenten con educación primaria puedan acceder a esta capacitación con reconocimiento de validez oficial como alternativa para el mejoramiento económico.

### **3.1.9 FOMENTO A LAS ARTESANÍAS**

El comportamiento de la actividad artesanal en nuestras comunidades, está muy ligada a los problemas de marginación, analfabetismo y credibilidad hacia las dependencias gubernamentales; por lo mismo, los planes y programas deben constituir un instrumento que les dé seguridad y certeza en la mejora sustancial de sus condiciones de vida.

Es necesario revalorar el arte popular, considerando la complejidad de los procesos de trabajo y del tiempo inmerso en la elaboración de sus productos; se requiere asimilar la importancia cultural y étnica, así como comprender que los productos artesanales elaborados a detalle, no se pueden trabajar en grandes volúmenes, debido a que son elaborados a mano, principalmente por mujeres con un triple rol de actividades, dedicadas a esta labor en sus ratos libres como actividad complementaria.

La actividad artesanal se ha visto limitada y devaluada por la escasa promoción y difusión de la cultura popular chiapaneca; revertir lo anterior equivale a canalizar una integración étnica y reconocer a los pueblos indígenas y a las mujeres artesanas de Chiapas como evidente ejemplo de producción colectiva permanente.

Existe carencia de espacios museísticos que permitan tanto la exhibición de las costumbres y tradiciones de la cultura y arte popular, como la valoración de las técnicas y horas de trabajo dedicadas a cada producto, además de la falta de espacios en los diferentes medios de comunicación que permitan una mayor difusión.



A lo anterior, se suma la falta de reconocimiento y dignificación al arte popular, lo que ha hecho que la juventud de las comunidades esté renunciando a las prácticas ancestrales y al orgullo cultural como patrimonio e identidad propia; implicando también el deterioro a la valoración de las personas de la tercera edad como precursores de la cultura, ejemplo de sus comunidades, por ser los principales precursores de técnicas que propongan una mayor dignificación del trabajo artesanal y de orgullo étnico.

Se observa asimismo una carencia de información en la currícula escolar de los niveles básico y profesional, que difunda y fomente el conocimiento de la geografía, historia, cultura y arte popular de Chiapas, esto ha hecho que la juventud chiapaneca pierdan valores cívicos y no reconozcan, ni valoren nuestro patrimonio cultural.

La diseminación de la producción artesanal, su escaso volumen, la falta de organización y transporte propio, son algunas de las causas que conllevan a los grandes problemas del sector para insertarse a un proceso dinámico y eficiente de comercialización en los mercados estatales, nacionales e internacionales, por lo que se hace necesaria la concertación y coordinación interinstitucional que involucre las áreas de turismo, fomento económico, desarrollo social, culturas populares, pueblos indígenas y fomento artesanal, entre otras; además de las organizaciones empresariales y sociales.

La introducción ilegal de artesanías de otros países a muy bajo costo y su comercialización en los principales centros de afluencia turística, ha provocado una competencia desleal en perjuicio de la artesanía chiapaneca, generando una falta de estímulo a la producción y el debilitamiento en la comercialización.

La falta de recursos destinados a proyectos de inversión artesanal, la ausencia de voluntad política de las autoridades gubernamentales y la tala inmoderada de los árboles que alojan a la cochinilla utilizada para teñir laca y textiles, provocan el decrecimiento en la producción y comercialización y a su vez, impide el desarrollo tecnológico, el uso y conservación de los recursos naturales.

La carencia de materias primas y el incremento constante de los precios, aunado a la ausencia de asesoría que fortalezcan el nivel de organización; la capacidad técnica y empresarial de los artesanos ha provocado el abandono de la actividad.

Actualmente no se cuenta con un registro real de artesanos por etnia, rama artesanal y municipal, que permitan hacer proyectos y programas integrales para el fortalecimiento de este sector, de tal manera que pueda incrementar la producción; así mismo existe una insuficiente asesoría jurídica para constituir grupos de trabajo susceptibles de crédito y comercialización en gran escala.

Esta política pública se encuentra alineada al ODM 1, particularmente con la meta de alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos incluidas las mujeres y la juventud.



#### Objetivo 1

##### Fortalecer la producción artesanal.

*Se atiende con la elaboración de proyectos productivos artesanales, organizando y constituyendo grupos y sociedades artesanales sujetos para acceder a fondos de financiamiento; realizando gestiones financieras ante instancias públicas y privadas; difundiendo y promoviendo el proceso del empadronamiento de artesanos en todo el estado que sirva de base para el acceso a apoyos y servicios.*

#### Estrategia 1.1

Se impulsarán proyectos productivos con el sector público y privado.

*Elaborando proyectos productivos artesanales, organizar y constituir grupos y sociedades artesanales sujetos para acceder a fondos de financiamiento, realizando gestiones financieras ante instancias públicas y privadas y difundiendo y promoviendo el proceso del empadronamiento de artesanos en todo el estado, que sirva de base para el acceso a apoyos y servicios.*



#### Objetivo 2

##### Impulsar la calidad de los diseños artesanales.

*Se atiende mediante los convenios de colaboración con dependencias capacitadoras y capacitaciones en las diferentes ramas artesanales.*

#### Estrategia 2.1

Se fortalecerán las capacidades técnicas y empresariales de los artesanos.

*Celebrando convenios de colaboración con dependencias capacitadoras, capacitando en las diferentes ramas artesanales y preservando las técnicas antiguas con aplicación de materia prima de origen natural.*



#### Objetivo 3

##### Preservar el arte popular chiapaneco.

*Se atiende mediante el desarrollo de campañas publicitarias en medios electrónicos de comunicación; investigando y desarrollando un catálogo artesanal institucional clasificado por etnia, región y rama artesanal; desarrollando un calendario temático de promoción del arte popular chiapaneco; diseñando y elaborando carteles, trípticos, volantes y elaborando programas que contribuyan al rescate de la cultura popular.*

### **Estrategia 3.1**

Se impulsará una difusión integral de nuestra cultura artesanal.

*A través del desarrollo de campañas publicitarias en medios electrónicos de comunicación; investigando y desarrollando un catálogo artesanal institucional clasificado por etnia, región y rama artesanal; desarrollando un calendario temático de promoción del arte popular chiapaneco; diseñando y elaborando carteles, trípticos y volantes y elaborando programas que contribuyan al rescate de la cultura popular.*



### **Objetivo 4**

**Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.**

*Se atiende identificando a los adultos mayores artesanos en su comunidad y elaborar su biografía como precursores del arte popular, e incorporándolos como capacitadores para la difusión y preservación de técnicas artesanales chiapanecas.*

### **Estrategia 4.1**

Se impulsará el reconocimiento de los adultos mayores artesanos precursores del arte popular.

*A través de la identificación de los adultos mayores artesanos en su comunidad y elaborando su biografía como precursores del arte popular, e incorporándolos como capacitadores para la difusión y preservación de técnicas artesanales chiapanecas.*



### **Objetivo 5**

**Fortalecer la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.**

*Se atiende con la participación en exposiciones, expoventas, ferias, concursos y corredores artesanales; generando espacios que permitan exhibir las diferentes ramas artesanales y ofrecer información técnica productiva y su importancia histórica étnica, cultural y social; publicando información relativa a concursos, monografías de artesanías, trayectoria de vida y obra de artesanos destacados en el estado, desarrollando un banco de información de imágenes fotográficas y videográficas artesanales y creando una biblioteca especializada en materia artesanal a través de la adquisición y/o donación de publicaciones.*

### **Estrategia 5.1**

Se impulsará la comercialización de la artesanía chiapaneca.

*A través de la participación en exposiciones, expoventas, ferias, concursos y corredores artesanales.*

### **Estrategia 5.2**

Se promoverá la creación de un museo etnográfico en Tuxtla Gutiérrez y en San Cristóbal de Las Casas.

*Generando espacios que permitan exhibir las diferentes ramas artesanales y ofrecer información técnica productiva y su importancia histórica étnica, cultural y social y desarrollando un programa de acopio de piezas únicas y representativas por rama artesanal, región y etnia.*

### **Estrategia 5.3**

Se impulsará la coordinación interinstitucional con academias e instituciones de investigación.

*Publicando información relativa a concursos, monografías de artesanías, trayectoria de vida y obra de artesanos destacados en el estado.*

#### **Estrategia 5.4**

Se integrará el acervo cultural artesanal.

*A través de crear una biblioteca especializada en materia artesanal adquiriendo y/o donación de publicaciones y recolectar piezas de las diferentes ramas artesanales.*



#### **Objetivo 6**

**Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México.**

*Se atiende con la celebración de convenios con gobiernos de otros estados para que permitan la comercialización de artesanías, incluyendo la página Web del Instituto Marca Chiapas nuevos sistemas de ventas por Internet.*

#### **Estrategia 6.1**

Se desarrollarán acciones que vinculen la actividad artesanal con los diferentes destinos turísticos.  
*Firmando convenios de colaboración con diferentes centros turísticos estatales y nacionales para la comercialización de artesanías.*

#### **Estrategia 6.2**

Se impulsará la comercialización de productos artesanales en medios electrónicos.  
*A través de la página Web del Instituto Casa Chiapas se fortalece el comercio electrónico de los productos chiapanecos.*



#### **Objetivo 7**

**Impulsar la defensa de los derechos de propiedad de los artesanos.**

*Se atiende a través de la organización de talleres con grupos de artesanos y especialistas en la materia; implementando asesorías y difusión sobre trámites específicos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.*

#### **Estrategia 7.1**

Se propondrá una iniciativa de ley de protección y fomento a la actividad artesanal.  
*A través de la organización de talleres con grupos de artesanos y especialistas en la materia para formular la iniciativa de ley.*

#### **Estrategia 7.2**

Se apoyará a los artesanos del estado solicitantes de trámites de registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad industrial.  
*Implementando asesorías y difusión sobre trámites específicos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.*

### **3.2 TURISMO**

A nivel mundial el turismo es una actividad generadora de empleo, captadora de divisas y bienestar social y económico de los pueblos y ciudades, Chiapas es coincidente con esta premisa del mundo globalizado. El turismo es uno de los principales sectores productivos, que constituye una actividad estratégica para el desarrollo económico; para consolidarlo se requiere de programas y proyectos institucionales con visión a largo plazo.

Chiapas se caracteriza por su cultura, ciudades coloniales, zonas arqueológicas, atractivos naturales, entre ellos manglares, playas, ríos, lagos y cascadas, así como por su gastronomía, artesanía y la hospitalidad de su gente.

Tomando en cuenta estas potencialidades, en este sector hemos definido e implementado diversas estrategias que han permitido posicionar la oferta turística en mercados emisores del turismo a nivel nacional e internacional.

En el 2007 registró una afluencia superior a los 2.9 millones de turistas, generando una derrama económica superior a los 3 mil 759 millones de pesos, mientras que, en 2009 la afluencia turística siguió con esta tendencia, registrando una derrama económica superior a los 4 mil 509 millones de pesos, presentándose un incremento superior al 19% comparada con cifras del inicio de esta administración.

En el primer semestre del 2010, se registró una afluencia superior a 1.3 millones de turistas, generando una derrama económica superior a 2 mil 358 millones de pesos, cifra superior a 6% del mismo periodo del 2009, de continuar esta tendencia se estima un cierre favorable de la afluencia y derrama económica al final del presente sexenio.

### 3.2.1 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS

Para fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios turísticos se requiere de planes y programas integrales, que permitan atraer inversión pública y privada, así mismo es necesaria una mayor coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y los prestadores de servicios en destinos y centros turísticos.

En este concepto es necesario fortalecer la infraestructura con el mejoramiento de la imagen urbana, equipamiento y señalización turística de los destinos turísticos potenciales, también es necesario elevar la calidad y la competitividad de los productos y servicios, así como fomentar la sensibilización de la importancia que representa el turismo y cuidar el medio ambiente de manera sustentable, aprovechando el segmento del turismo de aventura en los corredores turísticos, favoreciendo el desarrollo económico regional.



#### Objetivo 1

**Fortalecer la relación y coordinación interinstitucional participativa entre los sectores público, social y privado.**

*Se atiende a través de los consejos consultivos turísticos regionales, que coadyuvan en la toma de decisiones para el desarrollo del sector, así como la actualización y aplicación de la Ley para el Desarrollo y Fomento al Turismo en el Estado de Chiapas.*

#### Estrategia 1.1

Se fomentará la participación de los prestadores de servicios de los destinos turísticos y de los centros turísticos del sector social y privado.

*A través de una estrecha coordinación interinstitucional entre los tres ámbitos de gobierno y los prestadores de servicios en destinos y centros turísticos para su propio desarrollo y el crecimiento de los prestadores de servicios; por lo que es necesario llevar a cabo reuniones de trabajo y de colaboración que permitan implementar acciones conjuntas a favor del sector turístico.*

#### Estrategia 1.2

Se integrará un diagnóstico general de destinos y centros turísticos.

*Se elaboran documentos con información regional que permite conocer la situación real de cada centro turístico social y privado.*

#### Estrategia 1.3

Se impulsará la creación y operación de convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, con los sectores social y privado.

*A través de sectores público, federal, estatal y municipal suscriben acuerdos y convenios de colaboración en materia turística.*



#### Objetivo 2

**Impulsar reformas al marco jurídico en materia turística.**

*Se aportarán las bases legales para que cada región tenga la oportunidad de avanzar económica y socialmente.*

**Estrategia 2.1**

Se impulsarán iniciativas de reforma a la Ley para el Desarrollo y Fomento al Turismo en el estado de Chiapas.

*A través del H. Congreso del Estado se promoverá la iniciativa de reforma a la Ley para el Desarrollo y Fomento al Turismo en el Estado de Chiapas para fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios turísticos con planes y programas integrales, que permitan atraer inversión pública y privada.*

**Objetivo 3**

**Gestionar la construcción, mantenimiento y funcionalidad de la red carretera del estado.**

*Se atiende con la construcción de carreteras a centros turísticos, como la autopista Ocozocoautla-Arriaga y el ramal de Tonalá a Puerto Arista.*

**Estrategia 3.1**

Se gestiona ante las instancias correspondientes, el acceso a los destinos y centros turísticos. *A través de las redes carreteras en óptimas condiciones para mejorar la conectividad con los centros turísticos potenciales, facilitando e incentivando el arribo de turistas, por lo que se realizan acuerdos de gestión, ante las instancias estatales, federales y municipales encargadas de la construcción y mantenimiento carretero.*

**Objetivo 4**

**Gestionar la reactivación y el desarrollo de la red aeroportuaria del estado.**

*Se atiende con la promoción y atracción de líneas aéreas que vinculan a destinos turísticos nacionales e internacionales como: Tuxtla-Oaxaca, Tuxtla-Monterrey, Tuxtla-México, Tapachula-México y Tuxtla-Houston.*

**Estrategia 4.1**

Se gestionará ante las instancias correspondientes lo relacionado con la red aeroportuaria del estado.

*Se atiende con convenio con la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (SOAIAAC).*

*En este sentido, deben realizarse acuerdos ante las instancias correspondientes que permitan aprovechar la infraestructura aeroportuaria instalada; promover de manera coordinada con las instancias correspondientes, ante las líneas aéreas nacionales e internacionales, la conectividad con los aeropuertos del estado, además de coordinar la recepción de vuelos especiales.*

**Objetivo 5****Promover la competitividad de los productos y servicios del sector turístico.**

*Se atiende con programas de capacitación y certificación, además con los módulos de información turística y el programa Sistema de Información Turística Estatal.*

**Estrategia 5.1**

Se implementarán programas de capacitación y certificación de servicios y productos turísticos.

*En pro del desarrollo de la actividad turística es necesario que los prestadores de servicios cuenten con las condiciones para operar sus negocios de manera ordenada y productiva, para lo cual se desarrolla programas de capacitación y asistencia operativa acordes a las necesidades de los mismos y del personal de contacto; se les sensibiliza acerca de la importancia de la capacitación y certificación; se ejecutan programas de certificación para empresas turísticas y se vincula a empresas certificadoras con prestadores de servicios turísticos. Se viene dando atención al proyecto de inversión, capacitación y asistencia a centros turísticos y programa integral de capacitación y competitividad, este último convenido con la federación.*

**Estrategia 5.2**

Se fortalecerá a los destinos con servicios de atención e información turística.

*Se atiende con la instalación de módulos de información turística en sitios de mayor afluencia. Para el cumplimiento de esta estrategia se prevé el desarrollo, administración y equipamiento de un sistema turístico de información estadística del sector; fortalecer los servicios de atención, información y auxilio al turista; diseñar e implementar servicios tecnológicos competitivos en los destinos turísticos, así como brindar apoyo en eventos y recorridos.*

**Objetivo 6****Sensibilizar a la población en general de los beneficios del turismo.**

*Se atiende a través de pláticas escolares de cultura turística a estudiantes de nivel primaria, a centros turísticos y eventos como el Día Mundial de Turismo, celebrado cada año en el mes de septiembre.*

**Estrategia 6.1**

Se implementarán los mecanismos necesarios de sensibilización turística.

*Con la implementación de campañas de sensibilización que enseñan a la niñez la importancia de fomentar el turismo.*

**Objetivo 7****Fortalecer la infraestructura y equipamiento de destinos turísticos.**

*Se atiende a través de proyectos de equipamiento, rehabilitación y construcción de infraestructura con recursos estatales y mediante convenio con la federación a través de la Secretaría de Turismo y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); así como equipamiento de radio de comunicación, chalecos salvavidas, etc.*

**Estrategia 7.1**

Se fomentará la mejora de la infraestructura y equipamiento de destinos turísticos tradicionales y se impulsará la creación de nuevos centros turísticos.

*Con la finalidad de atraer un mayor número de turistas, se realizan diagnósticos de factibilidad para la creación de nuevos centros turísticos, se desarrolla infraestructura básica y mejoramiento de imagen urbana en destinos turísticos tradicionales, se supervisa las obras de desarrollo turístico en la diversas regiones del estado, se elaboran proyectos ejecutivos arquitectónicos para impulsar la infraestructura de sitios con potencial turístico y se instrumenta programas de equipamiento, capacitación y señalización de los servicios y accesos de los destinos turísticos.*

**Objetivo 8****Contar con un plan de desarrollo estratégico del segmento de cruceros.**

*Se atiende con el posicionamiento de Chiapas como un destino de cruceros resultado de las directrices del documento Diseño de estrategias para el impulso a la competitividad de la industria de cruceros en México.*

**Estrategia 8.1**

Se gestionará ante las instancias correspondientes, el desarrollo de nuevos productos turísticos para el segmento de cruceros.

*Se atiende con el Comité Local de Cruceros de Puerto Chiapas, que involucra a los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y el sector social para fomentar la creación de otras actividades y la inversión para el desarrollo de los nuevos productos que generen más actividades al turista.*

**Estrategia 8.2**

Se promoverá ante líneas navieras la inclusión de Puerto Chiapas, como destino potencial.

*Con el propósito de atraer más turismo e incrementar la derrama económica se debe contactar y atraer líneas de cruceros, participando en eventos especializados del sector y elaborar las herramientas necesarias para el posicionamiento de Puerto Chiapas, se asiste a foros y eventos especializados ante líneas navieras para ofertar a Puerto Chiapas como potencial en el segmento de cruceros.*

**Estrategia 8.3**

Se atenderá a los cruceros que arriben a Puerto Chiapas.

*En coordinación con los tres órdenes de gobierno se participa en la recepción de cruceros, además de la participación del sector empresarial quien ofrece sus productos y de las agencias de viajes y guías de turistas.*

**Objetivo 9****Preservar el patrimonio gastronómico del estado de Chiapas.**

*Se atiende con la creación de la Dirección de Política Gastronómica en la Secretaría de Turismo del Estado, además con el apoyo a la iniciativa de convertir la gastronomía en patrimonio cultural del estado y con el impulso del turismo gastronómico a través de la participación en festivales nacionales e internacionales.*

**Estrategia 9.1**

Se fomentará el desarrollo de la gastronomía como alternativa productiva.

*Promover y participar en eventos especializados del sector en el ámbito estatal, nacional e internacional; desarrollar talleres, muestras y circuitos gastronómicos; gestionar acuerdos de participación con prestadores de servicios e instancias correspondientes.*

**Estrategia 9.2**

Se generará material editorial bibliográfico y audiovisual especializado de la gastronomía chiapaneca.

*Integrar y distribuir información que permita dar a conocer la gastronomía del estado.*

**Objetivo 10****Promover el desarrollo de corredores turísticos.**

*Se atiende con el Comité de Competitividad Chiapas 2015 en donde participan dependencias del gobierno del estado, municipios y la Comisión de Turismo del H. Congreso del Estado. Se realizan viajes de familiarización a corredores turísticos con líderes de opinión para promover y comercializar el producto turístico chiapaneco.*

**Estrategia 10.1**

Se gestionará con organismos nacionales e internacionales la elaboración de proyectos integrales. *Se atiende con proyectos realizados por la Organización Mundial del Turismo (OMT) para el desarrollo de corredores turísticos, la creación del comité interinstitucional que coordina el programa; la elaboración de estudios de competitividad y desarrollo regional, como la Ruta Zoque; la participación en eventos nacionales e internacionales para promover los corredores turísticos, así como en foros y ferias para la promoción de estos nuevos corredores; la consolidación de alianzas estratégicas en la cadena productiva para la comercialización de la imagen corporativa y se creó la Marca Chiapas de Servicios Turísticos Senda de Colores que promoverá los corredores turísticos.*

**3.2.2 PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA**

Para posicionar a Chiapas como destino turístico de elección, se requiere mejores campañas de promoción turística y desarrollar nuevas herramientas para la promoción y difusión de la oferta turística en medios masivos de comunicación que impacten de manera importante en los mercados regionales, nacionales e internacionales emisores de turismo.

Por otra parte es necesario que las líneas aéreas oferten tarifas moderadas en los costos de pasajes a Chiapas, por lo que se requiere implementar programas conjuntos entre el gobierno del estado, tours operadores mayoristas y agencias de viajes, que fortalezcan la promoción de nuevas rutas y circuitos turísticos de Chiapas. Resultan insuficientes las alternativas de actividades de atracción turística que permitan una mayor estadía de visitantes y gasto promedio que en consecuencia se traduzcan en una mayor derrama económica; carecemos de un sistema mercadológico integral turístico, que marque las nuevas tendencias y comportamientos del turismo nacional e internacional de acuerdo a las expectativas de desarrollo y competitividad de la actividad turística.

**Objetivo 1**

**Rediseñar el modelo de mercadotecnia turística globalizada de los diferentes segmentos de turismo.**

*Se rediseñó con la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, con la cual el Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas es la única instancia del gobierno facultada para realizar promoción turística del estado.*

**Estrategia 1.1**

Diseñar y ejecutar un plan de mercadotecnia.

*Se cuenta con estudio de mercado realizado por IPSOS BIMSA que muestra cuales son los factores que determinan a los turistas realizar sus viajes vacacionales y cuáles son los que los motivan y no motivan a visitar al estado de Chiapas; así también se realiza un plan para determinar los mercados potenciales o emisores de turismo para identificar la promoción y tipo de herramientas a utilizar en cada mercado.*

*Carecemos de un sistema mercadológico integral turístico, que marque las nuevas tendencias y comportamientos del turismo nacional e internacional, de acuerdo con las expectativas de desarrollo y competitividad de la actividad turística, por lo que se debe elaborar diversos estudios de mercado; elaborar y ejecutar un plan de mercadotecnia anual para incrementar la afluencia turística y crear herramientas innovadoras para la promoción turística.*

**Estrategia 1.2**

Se promocionará al estado en los ámbitos nacional e internacional como destino de turismo de negocios.

*Se creó la Oficina de Convenciones y Visitantes, a través de la cual se trabaja para atraer eventos nacionales e internacionales al estado para la realización de congresos y convenciones y difundir a nivel nacional e internacional al estado de Chiapas mediante la edición de guías turísticas, así como directorios de negocios.*

**Estrategia 1.3**

Se promoverá la reactivación de las instalaciones del Centro de Convenciones y Polyforum. *Con la realización de eventos artesanales, deportivos, culturales, políticos y sociales y con el apoyo en logística para el desarrollo de sus actividades o programas.*

**Objetivo 2**

**Consolidar el posicionamiento de la marca Chiapas en mercados emisores de turismo.**

*Participación en foros, ferias y bolsas de turismo internacionales para ofertar el destino Chiapas, entre ellos Fitur en Alemania, España e Italia. Se atiende con la difusión y oferta de productos turísticos chiapanecos de calidad, en los diversos eventos organizados como tianguis turísticos, ferias internacionales y eventos deportivos.*

**Estrategia 2.1**

Se difundirá y ofertará los productos y servicios turísticos de Chiapas.

*Se participa en foros, ferias y exposiciones, eventos culturales y deportivos a nivel nacional con proyección internacional. Se continuará trabajando en esta línea con la participación en foros, bolsas, ferias y otros eventos nacionales e internacionales de promoción turística.*

**Estrategia 2.2**

Se promocionará al estado de Chiapas en los distintos mercados proveedores de turismo.

*A través de importantes eventos en los que participan los proveedores de turismo ejemplo: el Tianguis de Acapulco y seminarios de turismo, en los cuales participan directamente empresarios hoteleros y restauranteros, así también agencias de viajes.*

*Mediante el diseño y ejecución de campañas de promoción en medios masivos de comunicación para el desarrollo de nuevos segmentos encaminados a atender los mercados nacional e internacional.*

**Objetivo 3**

**Editar y distribuir material promocional para cada uno de los segmentos turísticos del estado.**

*Se atiende con la distribución de herramientas promocionales: mapas, trípticos, guías en versión español e inglés y objetos turísticos, material audiovisual interactivo, etc., abarcando las pautas-mercado nacional e internacional, como la revista Grandeza de México; Comitiva Bronswville; libro fotográfico Guía en Alemán, por citar algunas.*

*Se genera material promocional para cada tipo de segmento y necesidades, se distribuye a municipios, módulos de información, en eventos de promoción turística especializada; así también se generan pautas en mercados nacionales e internacionales con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).*

**Estrategia 3.1**

Se diseñará y producirá el material adecuado a cada uno de los segmentos turísticos del estado.

*Distribuir las diversas herramientas promocionales, en los mercados potenciales.*

**Objetivo 4**

**Persuadir a los tours operadores y agencias de viajes para promover nuevas rutas y circuitos con potencial turístico.**

*Se realiza a través de la atención a colectivos de interés como promotores turísticos nacionales e internacionales, tours operadores y agencias de viaje.*

**Estrategia 4.1**

Se realizarán acciones en conjunto, con el sector privado, para aprovechar de manera integral el potencial turístico de rutas y circuitos establecidos.

*Se trabaja con el sector privado orientándolos con las nuevas tendencias del mercado emisor de turismo, creando nuevas actividades o circuitos de interés. Se implementan acciones coordinadas para promover rutas y circuitos de las diversas regiones del estado.*

#### **Estrategia 4.2**

Se gestionará tarifas preferenciales para el destino Chiapas.

*En coordinación con hoteleros y agencias de viajes se promueve la generación de tarifas preferenciales para grupos organizados.*



#### **Objetivo 5**

**Promover la oferta turística y cultural del estado.**

*Se produce y se reedita libros sobre la cultura del estado, catálogos de prestadores de servicios, de infraestructura turística, productos editoriales que sirven de consulta y que no son herramientas promocionales.*

*Los libros que destacan son: Destino Chiapas, Las Historias de mi Abuelo, el Río La Venta y El Arco del Tiempo, Catálogo de Infraestructura Turística.*

#### **Estrategia 5.1**

Se editarán y distribuirán productos editoriales.

*Identificar productos potenciales para su difusión.*



#### **Objetivo 6**

**Incrementar la afluencia turística y derrama económica.**

*Se atiende con campañas de promoción turística, participación en eventos, atención a colectivos de interés, líderes de opinión, desarrollo de programas de televisión; instrumentación de acciones y proyectos para el posicionamiento de la oferta turística en mercados emisores de turismo a nivel nacional e internacional incluyendo la atracción de cruceros y promoción de la gastronomía chiapaneca.*

#### **Estrategia 6.1**

Se ampliará la oferta turística de Chiapas como destino de elección.

*A través de la detección de nuevos destinos y segmentos para atraer a mayor afluencia turística e instrumentar la campaña adecuada para su promoción.*

#### **Estrategia 6.2**

Se impulsará el programa nacional *Turismo para Todos*, para facilitar el desplazamiento del turismo doméstico.

*A través de la gestión de acuerdos y convenios que faciliten los recorridos turísticos, fomentando una cultura de inclusión, respeto y trato digno; que permitan ofrecer tarifas preferenciales, además de la promoción con sindicatos, instituciones educativas, grupos vulnerables locales y nacionales para que visiten Chiapas.*

### **3.2.3 TURISMO RESPONSABLE Y ECOTURISMO**

Con base a la biodiversidad y a sus recursos naturales y culturales, el estado ofrece un escenario potencial para desarrollar actividades ecoturísticas y de aventura. Su territorio cuenta con áreas naturales protegidas, entre ellas Montes Azules, Selva El Ocote, El Triunfo, La Sepultura, La Encrucijada, propicias para la práctica de un turismo sustentable que involucre a las comunidades.

Sin embargo, el potencial natural se ve amenazado por el manejo inadecuado de los recursos en algunas comunidades, así como la falta de planeación para los asentamientos humanos y el desarrollo de infraestructura que impacta en el medio natural y contamina los ecosistemas

con desechos sólidos y descargas de aguas no tratadas eficientemente que ponen en riesgo cuencas hidrológicas y mantos acuíferos de riqueza biológica.

Las tendencias del ecoturístico se visualiza como un producto potencial para el desarrollo de las comunidades, por lo que es necesario instrumentar programas que promuevan el turismo responsable y sustentable, contribuyendo al entorno social y económico.



Ante la realidad que enfrenta el turismo responsable y ecoturismo es indispensable que los tres ámbitos de gobierno, asociaciones civiles y grupos sociales trabajen en unidad buscando la consolidación de esta actividad y con visión en la preservación de las áreas naturales.



### Objetivo 1

**Reorientar la actividad de los centros turísticos con el sentido de conservación.**

*Se realizan asesorías a centros ecoturísticos para orientarlos en el cuidado del medio ambiente, así mismo se promueven cursos de capacitación basados en la sustentabilidad. Se atiende a través de acciones coordinadas con la federación, mediante del programa Agenda 21, como el caso del 1<sup>er</sup> Congreso Internacional de Turismo Desarrollo y Sustentabilidad llevado a cabo en el estado en 2009.*

#### Estrategia 1.1

Se impulsará un programa de manejo apropiado de los recursos naturales para el desarrollo del ecoturismo y turismo responsable.

*Para ello, se elabora el inventario estatal de recursos naturales con potencial ecoturístico; se define los criterios de factibilidad para desarrollo del ecoturismo y turismo responsable y se promueve un programa de asesorías para el uso de ecotécnicas en los centros turísticos.*



### Objetivo 2

**Fomentar proyectos integrales en las comunidades con potencial natural.**

*Se trabaja con el desarrollo de nuevos proyectos que no impacten negativamente en el medio ambiente. Se brinda asesorías a grupos sociales organizados, con la finalidad de orientar el desarrollo de las actividades, de acuerdo con los requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo, establecidos en la norma nmx-aa-133-scfi-2006.*

**Estrategia 2.1**

Se coordinará el programa interinstitucional para fortalecer las inversiones en los destinos turísticos.

*Se trabaja con dependencias federales como Sectur y CDI para fomentar inversión pública federal y estatal. En este sentido se celebró el Acuerdo de Coordinación para el Desarrollo de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas 2007.*

**Estrategia 2.2**

Se desarrollarán planes de desarrollo de turismo de naturaleza municipal y regional.

*Se trabaja de manera coordinada con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y consultorías especializadas para la realización de planes de desarrollo de destinos turísticos.*

*Se debe capacitar e involucrar a los municipios con potencial para el desarrollo de turismo de naturaleza, al mismo tiempo de diversificar las actividades del mismo a través del impulso de estancias ecoturísticas en todo el estado.*

**Objetivo 3**

**Consolidar el desarrollo de centros turísticos comunitarios con actividades de turismo de naturaleza.**

*El gobierno del estado desarrolla en coordinación con el gobierno federal un esquema de circuito turístico llamado Mundo Maya.*

**Estrategia 3.1**

Se establecerá un proyecto de acompañamiento técnico y administrativo en los centros turísticos.

*Se asesora y capacita a los responsables de la operación de los centros comunitarios para el desarrollo de nuevas actividades como por ejemplo el senderismo, descenso de ríos, paseos en lancha, rappel y tiroleza. Así también se les dota de equipo para realizar estas actividades.*

**Objetivo 4**

**Consolidar a Chiapas como un destino de turismo de naturaleza.**

*Se trabaja con proyectos integrales como Desarrollo de la Selva Lacandona y proyecto de Natura Estancias de México.*

**Estrategia 4.1**

Se impulsará el desarrollo de un corredor de turismo de naturaleza que contribuya a generar cadenas productivas relacionadas con el sector.

*Mediante la implementación de la imagen corporativa de Naturas Estancias de México.*

*Ejemplo: México, El Salvador, Guatemala, Belice y Honduras forman parte de la ruta Mundo Maya Internacional, mientras que a nivel nacional los estados del sureste mexicano que integran esta importante ruta son: Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas.*

*Se implementará la imagen corporativa de Naturas Estancias de México.*

**Objetivo 5**

**Impulsar el desarrollo de las actividades de aventura y ecoturismo en sitios potenciales.**

*Se atiende con la promoción de actividades que se desarrollan en los sitios turísticos.*

**Estrategia 5.1**

Se desarrollará infraestructura y equipamiento de acuerdo con la vocación en sitios naturales culturales del estado.

*Mediante la identificación de las actividades potenciales se desarrolla infraestructura y equipamiento a los centros turísticos comunitarios.*

**Objetivo 6****Promover el desarrollo sustentable del turismo.***Se atiende con la incorporación de destinos turísticos al programa Agenda 21.***Estrategia 6.1**

Se establecerán acciones orientadas al desarrollo turístico sustentable.

*Con la promoción e instrumentación de acuerdos para la preservación del medio ambiente.***Estrategia 6.2**Se gestionará la incorporación de los destinos turísticos del estado al *programa Agenda 21* para el turismo mexicano.*Se atiende con el programa Agenda 21 para el turismo mexicano que promueve la Secretaría de Turismo federal (Sectur).***3.2.4 DESARROLLO TURÍSTICO DE LA REGIÓN SELVA**

La riqueza natural y cultural de la región Selva posee un potencial para el desarrollo de las actividades turísticas, permiten generar mayor productividad y empleo, sin embargo, los niveles de marginación y pobreza de la región impiden un crecimiento económico sostenido. Por lo que se requiere implementar acciones en materia de infraestructura turística, capacitación, promoción y reactivación del aeropuerto de Palenque.

La falta de visión de negocios de los grupos sociales se convierte en una desventaja en el manejo y atención de los centros turísticos, por lo que es necesario promover acciones integrales, que les permitan elevar la calidad y la competitividad de los productos y servicios que se ofertan.

**Objetivo 1****Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la región Selva.***Se implementará el proyecto Ruta de la Selva Lacandona y se atenderá con el programa Natura-Estancias Ecoturísticas de México.***Estrategia 1.1**

Se utilizarán instrumentos de planeación y promoción de inversiones que apoyen la actuación coordinada de los tres órdenes de gobierno y la participación de inversionistas privados y comunidades locales.

*Mediante el desarrollo de la ruta de turismo de naturaleza de la Selva Lacandona con infraestructura y equipamiento de bajo impacto ambiental; promover la integración del programa multianual intersectorial de inversiones; promover y apoyar en cada corredor la creación de instalaciones ecoturísticas y de servicios, bajo los principios de turismo de naturaleza; establecer y operar servicios de información, señalización y auxilio turístico e impulsar la competitividad y esquemas de profesionalización y certificación de los prestadores de servicios en las comunidades con vocación para el turismo de naturaleza.*

**Estrategia 1.2.**

Se consolidará en el corto plazo a Palenque, como la puerta de entrada y nodo de servicios turísticos de la región.

*Se requiere actualizar y aprobar el Plan de Desarrollo Urbano de Palenque para ordenar su crecimiento, mejorar su imagen urbana y atender servicios básicos para la población; rehabilitar el boulevard Pakal-Ná Palenque; ampliar el aeropuerto y gestionar la operación continua de rutas comerciales a ese destino; gestionar la regularización de la tenencia de la tierra en el Parque Nacional Palenque y las reservas territoriales para el Centro Integralmente Planeado (CIP) Palenque, en condiciones de plena seguridad de la propiedad, además de formular el Plan de Negocios y el Plan Maestro del CIP Palenque y atraer fondos de inversión y operadores*

turísticos para su desarrollo.

### Objetivo 2

**Promover la implementación de un circuito turístico que integre a las regiones Selva y Fronteriza.**

#### Estrategia 2.1

Se realizará la coordinación con los tres ámbitos de gobierno, iniciativa privada y sector social.

*La infraestructura turística que existe en la región, cuenta con diferentes niveles de desarrollo, algunos de ellos carecen del acompañamiento técnico necesario que limita su desarrollo y ocasiona la subutilización y en algunos casos su abandono total, por lo que se ha de diseñar modelos de estancias ecoturísticas con servicios estandarizados y diferenciados para segmentos de mercado de alto poder adquisitivo y facilitar modelos arquitectónicos de edificaciones sustentables y eficientes que integren al visitante con la naturaleza.*

### 3.3 INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN

Tener acceso a las comunicaciones en sus diferentes manifestaciones y contar con la infraestructura necesaria, constituyen los principales elementos físicos de desarrollo de la sociedad. Sin embargo, en entidades como Chiapas donde se combinan factores de tipo físico, orográficos, meteorológicos y principalmente de dispersión de las localidades, dificultan que estos dos elementos para el desarrollo estén presentes.

Aunque en el marco de esta política los beneficios de la infraestructura se engloban en la parte productiva, es importante mencionar el impacto que tiene la mejora de las comunicaciones para aspectos de salud, de manera especial en temas como la salud materna, por mencionar solamente un ejemplo.

#### 3.3.1 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La pobreza en Chiapas debe ser entendida como un problema estructural que tiene diversas causas, entre ellas, la dispersión poblacional ya que de los 4 millones 300 mil habitantes registrados en 2005, casi la mitad vive en 25 ciudades y el resto en 19 mil localidades, de las cuales 14 mil tienen menos de 100 habitantes y 12 mil menos de 50, lo que hace difícil y costoso el poder comunicar a todos sus habitantes.



### Comunicaciones

Los ODM establecen indicadores para medir la conectividad de las sociedades. Estar comunicados en sus diferentes medios representa ser partícipes de los programas y servicios con que cuenta el estado, el municipio o la comunidad, significa conocer y opinar en las decisiones de nuestras autoridades, constituye el acceso a mejores índices de bienestar y sobre todo, nos permite interrelacionarnos con todo nuestro entorno a efecto de interactuar en los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que contribuyan a desarrollarnos como personas y como sociedad.

Los indicadores incluidos en el ODM 8 se refieren al número de líneas de teléfonos fijos y móviles por cada 100 habitantes. Con respecto a la telefonía fija, Chiapas presenta un avance de 3.57 líneas en 1990 a 5.88 en el 2008; sin embargo, aún nos encontramos por debajo de la media nacional de 19 líneas por cada 100 habitantes. La telefonía fija ha tenido un mayor desarrollo, pasando de 2.4 líneas por habitantes en el 2000 a 41.13 en el 2008. Aun cuando se observa una fuerte evolución respecto a este servicio, es necesario impulsar el desarrollo de su cobertura.

En lo que respecta a la infraestructura de radio y televisión, Chiapas cuenta actualmente con 51 estaciones de radio y 34 de televisión. La radio estatal ahora transmite en 11 estaciones de radio autorizadas, una más que al inicio de esta administración y existen tres nuevas estaciones complementarias de televisión. Se ha venido realizando paulatinamente el proceso de sustitución de equipos obsoletos recibidos y se ha avanzado en el cambio de equipos análogos a digitales. La radio y televisión estatal, son herramientas de comunicación fundamental para fomentar el desarrollo social y abatir rezagos existentes en nuestra entidad, ya que permiten difundir los programas gubernamentales entre los diversos sectores de la población, además de brindar programas informativos, culturales, educativos y de entretenimiento, coadyuvantes con el desarrollo de Chiapas.

### Aeropuertos

El Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo se ha convertido en la puerta de comunicación de Chiapas con el mundo. Los servicios aéreos al 30 de junio de 2010 son cubiertos con 26 operaciones diarias, a tres destinos nacionales directos y con dos vuelos semanales a un destino internacional con ruta directa Houston-Tuxtla-Houston. En 2009, derivado de la contracción de la economía a nivel nacional y al factor influenza AH1 N1 se presentó una caída tanto en el volumen de pasajeros como de operaciones; sin embargo, con todo ello, se obtuvo un crecimiento en el periodo 2005-2009 de 28.66% en el movimiento de pasajeros y del 12.86% en el volumen de operaciones. Su capacidad de atención al cierre del año 2009 fue de 663 mil 149 pasajeros y 12 mil 874 operaciones comerciales. Los aeropuertos de San Cristóbal de Las Casas y Palenque se encuentran fuera de actividad comercial, con sólo la operación de algunos vuelos privados y charters.

De acuerdo a las necesidades de comunicación y de crecimiento aéreo del estado de Chiapas, se implementó en el último trimestre de 2009 el proyecto de Reubicación del Aeropuerto Internacional de Palenque, con una inversión inicial de 790 millones de pesos, de los cuales el 51% corresponden al gobierno del estado y 49% al gobierno federal representado por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). Cabe mencionar que el polígono de dicho aeropuerto tendrá una superficie de 489 hectáreas. Con la construcción de este Aeropuerto Internacional se pretende impulsar el crecimiento económico de la región, así como el desarrollo turístico con base en sus atractivos naturales, arqueológicos, históricos y culturales, que pueda considerarse como puerta de entrada al Mundo Maya; todo ello encaminado a incrementar el número de visitantes a la zona y sus días de estadía logrando una mayor derrama económica.

### Puerto Chiapas

La actual infraestructura de Puerto Chiapas permite recibir embarcaciones de gran tamaño, razón por la cual el Recinto Fiscalizado forma parte del Plan Maestro de Puerto Chiapas, para desarrollar nuevos negocios y mejorar el atractivo industrial. Es el lugar idóneo para empresas exportadoras e importadoras por su estratégica localización geográfica, ya que permite hasta por dos años la introducción de mercancías extranjeras, nacionales o nacionalizadas para su manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración y transformación. Así también permitirá la integración de productos chiapanecos al comercio exterior, ofreciendo incentivos gubernamentales para la instalación de empresas y obtener beneficios de las ventajas que ofrecen los tratados de libre comercio. En materia de carga con la terminación del Recinto Fiscalizado, se busca incentivar a los inversionistas para su instalación. Puerto Chiapas es hoy un puerto con una proyección de éxito a corto y mediano plazo, con las condiciones que tiene actualmente se convertirá en un polo de desarrollo para el estado y la región Sur-Sureste.

### Modernización del Transporte

Con el objeto de mejorar la calidad del servicio ofrecido por los concesionarios y regular su crecimiento, conforme al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, se establece la estrategia de modernización del sistema de transportes urbano y rural, con la visión de contar con ciudades con infraestructura moderna que atienda las necesidades de su población, brindar un mejor servicio, control y vigilancia e implementar un sistema de transporte masivo que tome en cuenta las necesidades del usuario, al mismo tiempo contribuir a incentivar una cadena productiva con la utilización de biocombustibles que son amigables con el ambiente, alineándose así de manera directa al ODM 7, brindando las condiciones necesarias para controlar y prevenir la emisión de contaminantes de fuentes móviles en el servicio de transporte público y promoviendo programas para el control y disminución de la emisión de contaminantes.

El proyecto Fideicomiso para Modernización del Transporte Público del Estado, a través de la Secretaría de Transporte se ha propuesto elaborar y ejecutar dicho programa con el fin de constituir sociedades que otorguen participación a los concesionarios en calidad de socios. En 2009 se creó la empresa Sistema de Transportes Urbanos de Tuxtla S.A. de C.V de las rutas 1 y 2 de la capital; en 2010 se creará la empresa Sistema de Transportes Urbanos de Tapachula para las rutas 1 y 4 de la cabecera municipal de Tapachula y se inician estudios para los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Comitán.

Esta política pública se alinea indirectamente al ODM 1, 7 y 8.



#### Objetivo 1

**Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones.**

*Se atiende con la firma de convenios con empresas de telecomunicaciones y con gestiones ante instancias federales para ampliar coberturas de atención.*

#### Estrategia 1.1

Se gestionará la ampliación de la cobertura y modernización de los servicios de telecomunicación ante las instancias correspondientes.

*Se atiende mediante la gestión realizada ante la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) y Aeronáutica Civil para la instalación de nuevas repetidoras de televisión, reflejándose en un incremento en el índice de cobertura. También se firman convenios con empresas para la ampliación de las coberturas de telefonía.*

#### Estrategia 1.2

Se impulsarán proyectos comunitarios de infraestructura de telecomunicaciones que proporcionen servicios de telefonía e internet, entre otros.

*Se atiende generando propuestas de infraestructura de telecomunicaciones que permitan a las localidades contar con estos servicios.*

### **Estrategia 1.3**

Se impulsarán reformas y actualizaciones al marco normativo vigente en materia de comunicación.



### **Objetivo 2**

**Difundir la imagen institucional de TV10 Chiapas y un concepto sonoro de la radio estatal.**

*Este objetivo se atendió en una primera etapa con el diseño de la nueva imagen institucional y en esta etapa se fortalecerá la difusión de la misma.*

### **Estrategia 2.1**

Se fortalecerá la nueva identidad de la radio y televisión estatal que logre el impacto en la audiencia potencial y cautiva; así como aprovechar los medios de comunicación para la promoción y difusión de los programas gubernamentales.

*Mediante la difusión de una nueva imagen de TV10 Chiapas; sustentada en nuevos programas y con un panorama de crecimiento sólido, que incluye también la consolidación de la radio estatal.*

### **Estrategia 2.2**

Se diseñarán y producirán programas de radio y televisión, con contenido y calidad, donde confluyan las voces de todos los sectores que conviven en Chiapas, especialmente la niñez, la juventud, mujeres, personas adultas mayores y población indígena.

*Incluye el desarrollo de una barra programática sensible a las necesidades de información de todos los grupos sociales en Chiapas. Asimismo se reestructuraron los formatos de los noticieros que incluyen la producción y nueva imagen bajo el slogan TV10NOTICIAS, considerando contenido de los espacios informativos en las lenguas tsotsil, tseltal, cho´l, zoque y tojolabal.*



### **Objetivo 3**

**Modernizar la infraestructura de la radio y televisión para garantizar la calidad en la producción y transmisión.**

*Se atiende a través de la ampliación de coberturas, la sustitución de equipos y la capacitación al personal operativo.*

### **Estrategia 3.1**

Se avanzará en la sustitución del equipamiento obsoleto y se brindará el mantenimiento para mejorar la infraestructura existente de radio y televisión.

*Mediante la modernización, mantenimiento y rehabilitación de las repetidoras de televisión y radiodifusoras.*

### **Estrategia 3.2**

Se iniciará el proceso de transición hacia la televisión y radio digital.

*Actualmente la nueva infraestructura adquirida prepara la plataforma técnica y operativa para la implantación y desarrollo de las nuevas estrategias de comunicación.*

### **Estrategia 3.3**

Se capacitará al personal técnico y operativo de la radio y televisión, para lograr mayor productividad, con especial atención al proceso de transición hacia la convergencia digital.

*Atendida mediante la capacitación en el diseño y producción de programas de radio y televisión, lo que permite generar producciones propias, contenidos y ampliación de horas de transmisión de la barra programática.*

**Estrategia 3.4**

Se ampliará nuestra señal de radio y televisión estatal.

*Mediante la instalación de más repetidoras de radio y televisión (en colaboración con los Ayuntamientos) para ampliar la señal, priorizando aquellos municipios con menor IDH.*

**Objetivo 4**

**Incrementar la eficiencia en los procedimientos administrativos del transporte público a través del uso de nuevas tecnologías**

***Se atiende con la agilización de trámites y la modernización del padrón de concesionarios de todo el estado para combatir el transporte irregular.***

**Estrategia 4.1**

Se implantará un sistema informático para hacer eficientes los procesos y servicios del sector transporte, que permita establecer el control y supervisión de la actividad.

*La revisión del sistema tiene como punto de partida el análisis de procesos y trámites para su mejora. La herramienta informática sistematiza la información de los actores del sector, para fortalecer procesos de control, especialmente con el padrón de concesionarios.*

**Objetivo 5**

**Incrementar las habilidades y destrezas de los conductores del transporte público.**

***Se atiende con procesos de capacitación a través de simuladores de conducción.***

**Estrategia 5.1**

Se realizarán cursos de capacitación e inducción a conductores del transporte público.

*El uso de simuladores de conducción permite capacitar y evaluar destrezas visuales, motrices y situaciones de riesgo disminuyendo así el índice de accidentes creado por el transporte público. Además se otorgan cursos sobre vialidades y calidad de servicios a choferes que prestan sus servicios en el transporte público.*

**Objetivo 6**

**Impulsar la modernización del sistema de transporte urbano y rural.**



***Se atiende a través de la iniciativa de modernización del transporte.***

**Estrategia 6.1**

Se creará un fondo de apoyo para la renovación vehicular del autotransporte de pasajes.

*Se atiende mediante la constitución del Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado, que permite la constitución de las empresas Sistemas de Transportes Urbanos de Tuxtla Gutiérrez, S.A. de C.V. y Sistema de Transportes Urbanos de Tapachula, S.A. de C.V., en beneficio de los concesionarios y permisionarios, para desarrollar, operar y administrar sistemas masivos de transporte público de pasajeros de cualquier modalidad.*

*El fondo permite la compra de unidades equipadas con sistema de aire acondicionado, monedero electrónico de prepago con descuento para personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y estudiantes, mediante credenciales inteligentes sin contacto; sistema de localización satelital y contador de pasajeros mediante una unidad central.*

**Estrategia 6.2**

Se promoverán estudios y perfiles regionales para la modernización del transporte en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH).

**Objetivo 7**

**Promover la construcción de infraestructura para el transporte, que dé respuesta a la problemática existente en las principales ciudades del estado.**

***Se atiende con la construcción de terminales de transporte.***

**Estrategia 7.1**

Se realizarán proyectos de infraestructura, considerando la demanda y oferta del autotransporte público y de conformidad con los planes municipales y regionales.

*Mediante la realización de estudios de viabilidad de oferta y demanda, ascenso y descenso para el autotransporte de pasajes y planes estratégicos para reducir la congestión vehicular. Con base en lo anterior se construyen terminales de corto recorrido en las ciudades estratégicas del estado.*

**Estrategia 7.2**

Se buscarán alternativas de reubicación del transporte en los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano.

*Mediante la elaboración de estudios sobre el flujo vehicular y proyectos ejecutivos para construcción de terminales de transporte.*

**Objetivo 8**

**Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, mediante la reactivación y el fortalecimiento de infraestructura aeroportuaria y ferroviaria.**

*Se atiende con la gestión de recursos en el ámbito federal, estatal y municipal, para invertir en proyectos estratégicos, que permitan promover el sector turismo y de transportes, además de facilitar el traslado de productos fuera del estado.*

**Estrategia 8.1**

Se impulsará el desarrollo del transporte ferroviario y aeroportuario para detonar los proyectos de Puerto Chiapas y los aeropuertos de Tapachula e Internacional Ángel Albino Corzo.

*A través del incremento de operaciones del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, registrando 26 operaciones diarias, a tres destinos nacionales directos y con dos vuelos semanales a un destino internacional con ruta directa Houston-Tuxtla-Houston.*

*Mediante el impulso al libramiento ferroviario en Tapachula permitirá transportar 565 mil toneladas anuales de productos como gasolina, diesel, cemento, fertilizantes, envases de aluminio, graneles agrícolas, entre otros.*

**Estrategia 8.2**

Se construirá el aeropuerto internacional de Palenque, como eje rector del turismo en la entidad.

*Este aeropuerto contará con todas las características necesarias para competir en el mercado potencial del transporte aéreo e incentivar el desarrollo turístico de la región Selva, conectándola con la ruta Mundo Maya.*

**Objetivo 9**

**Controlar la emisión de contaminantes de fuentes móviles, como es el caso de los vehículos que prestan el servicio de transporte público.**

*Se atiende con operativos de control de emisiones de contaminantes.*

**Estrategias 9.1**

Se promoverán programas para el control y disminución de la emisión de contaminantes.

**3.3.2 INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

El crecimiento económico no es suficiente para lograr los objetivos de desarrollo en el estado; una adecuada aproximación al crecimiento con equidad implica cambios institucionales que permitan colocar a las políticas sociales en el centro de las estrategias de desarrollo. En este sentido, los objetivos estatales 1, 2, 3 y 4 para la atención de la infraestructura carretera se alinean, aunque de manera indirecta, en el logro de los ODM que apuntan a la lucha contra la pobreza y el hambre (ODM 1) y al mejoramiento de la salud (ODM 4, 5 y 6).



Es indiscutible que las carreteras y puentes constituyen un factor fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de nuestra sociedad y que esta infraestructura actualmente integra y comunica a diversas zonas y regiones del estado, facilitando su articulación con el resto de la República Mexicana.

La población demanda más y mejores carreteras, que sirvan de enlace para comunicar principalmente a localidades concentradoras de servicios, funcionando éstas como centros de distribución donde la transportación de los insumos y la producción para el abasto local y foráneo llegue de manera oportuna a los mercados para su comercialización.

Por ello la meta sexenal es modernizar mil 500 km de la infraestructura carretera del estado en unidad con los tres órdenes de gobierno y la sociedad, coordinamos estrategias y esfuerzos para abatir los rezagos de infraestructura social y avanzar en la construcción de importantes obras de infraestructura que permitan a Chiapas mejorar sus comunicaciones y elevar su competitividad.

Los principales programas que atienden esta política pública son modernización, reconstrucción y conservación de la infraestructura carretera.



### Objetivo 1

**Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.**



**Se atiende con los programas de reconstrucción y conservación.**

#### Estrategia 1.1

Se fortalecerán los programas de reconstrucción y conservación de la infraestructura carretera.

*Se conseguirá a través del Centro SCT Chiapas y otras instancias del gobierno federal con programas de conservación, reconstrucción y conservación de puentes, recuperación de pavimentos y carpeta, renivelaciones, riego de sello, además de conservación rutinaria y programas de señalamiento, así como estudios y proyectos en tramos y puentes.*



### Objetivo 2

**Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento.**



**Estrategia 2.1**

Se actualizará el programa de construcción y reconstrucción de carreteras, que cumpla con las normas de calidad vigentes establecidas por la SCT.

**Objetivo 3**

**Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de proyecto.**



*Se atiende a través de programas de capacitación sobre la normatividad y especificaciones técnicas en materia de construcción.*

**Estrategia 3.1**

Se fortalecerá la supervisión de obras verificando el cumplimiento de las normas y la acreditación de los laboratorios de control de calidad.

*A través de la ampliación del fortalecimiento de la capacidad operativa, en coordinación con instancias federales, se realizan acciones de supervisión de obras para tener la certeza de la aplicación correcta de las normas y reglamentos en materia de construcción.*

**Objetivo 4**

**Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular.**



*Se atiende con el programa de Modernización de Carreteras.*

**Estrategia 4.1**

Se modernizará la infraestructura carretera pavimentada y rural existente.

*Modernizar la red carretera estatal, pavimentando los principales caminos, contribuyendo de esta manera a que la transportación de insumos y producción para el abasto local y foráneo llegue oportunamente a los mercados para su comercialización.*

*Así mismo para brindar constante mantenimiento y una mejor imagen a la capital y a varios municipios, se adquirió una moderna maquinaria, nombrada Dragón, la cual se encarga de realizar las obras de bacheo y reencarpetamiento de vialidades cubriendo grandes superficies en corto tiempo.*

**3.3.3 INFRAESTRUCTURA RURAL**

La infraestructura rural básica está orientada a incrementar sustancialmente la red caminera para sacar los productos del campo a los mercados locales, nacionales e internacionales; rehabilitar y dar mantenimiento a las unidades y distritos de riego para el óptimo aprovechamiento de la infraestructura hidroagrícola; ampliar la superficie cultivable de riego, creando condiciones para una agricultura controlada y la obtención de una mayor producción, al mismo tiempo que se promueve un ambicioso programa de construcción de bordos y jagüeyes orientado a la conservación de los mantos acuíferos y sobre todo al abastecimiento de agua para cubrir las necesidades humanas y del hato ganadero.



De 2007 a 2009 se han construido mil 559 obras de captación de agua pluvial (bordos y jagüeyes), permitiendo almacenar un millón 184 mil 220 metros cúbicos de agua pluvial para abreviar a 27 mil 412 cabezas de ganado bovino durante la temporada de estiaje que benefician a mil 510 productores.

También se ha construido mil 057 kilómetros de caminos saca-cosechas; con estas obras se logra reducir los costos de introducción de insumos agrícolas y fletes para el traslado de cosechas a los centros de acopio y comercialización, esto beneficia a 3 mil 621 productores.

En cuanto a infraestructura hidroagrícola se ha rehabilitado 24 mil 317 hectáreas que es el 61% de la meta sexenal de 39 mil 500 hectáreas, en beneficio de 6 mil 261 productores que han duplicado su nivel de ingresos.

Estos hechos son congruentes con el ODM 1.



### Objetivo 1

**Contribuir a la mejora en los niveles de producción y productividad del agro chiapaneco.**

*Se atiende con obras de captación de agua pluvial y la construcción y rehabilitación de caminos saca-cosechas.*

#### Estrategia 1.1

Se impulsará la construcción y rehabilitación de la infraestructura agropecuaria.

*Implementaremos un manejo integral de obras de captación para la conservación de los mantos acuíferos y evitar la erosión de los suelos; construiremos y rehabilitaremos vías de comunicación hacia las áreas de producción.*



### Objetivo 2

**Promover el desarrollo de la infraestructura de riego y el incremento de la superficie susceptible de riego agrícola.**

*Se atiende con la construcción o rehabilitación obras en los distritos y unidades de riego para la producción agrícola.*

#### Estrategia 2.1

Se creará un esquema de participación institucional, que involucre los tres órdenes de gobierno y a los productores.

*A través del impulso de la inversión y expansión de la infraestructura hidroagrícola actual, su modernización y tecnificación, así también, de la formulación e instrumentación de proyectos para uso intensivo de nuevas unidades de riego y construcción de nuevos sistemas que faciliten la reconversión productiva hacia cultivos de mayor valor.*

## 3.4 CAMPO

El desarrollo rural sustentable, entendido como objeto de interés público, parte de la necesidad de integrar al quehacer agropecuario, desde el ámbito de las políticas públicas prioritarias, elementos sustanciales como la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, el valor agregado, la comercialización, la diversificación productiva y el desarrollo regional; como transversales, la organización y capacitación, la sustentabilidad, la corresponsabilidad, transparencia, la seguridad jurídica y la alineación del gasto federación-estado-municipio y todos los factores que sean consustanciales para elevar la calidad de vida en el medio rural chiapaneco. Asimismo incluye las temáticas de cultivos extensivos, hortalizas, frutales y flores, producción forestal, plantaciones agroindustriales, bioenergéticos e infraestructura productiva, así como la actividad pecuaria.

Otorgar los satisfactores para un desarrollo integral como educación, salud, fomento al empleo y autoempleo para mejorar el bienestar de las familias y evitar su dispersión, encarar el gran reto del financiamiento, ha sido considerado para alcanzar un verdadero desarrollo rural sustentable, corresponsable y diversificado, que destaque al campo chiapaneco como ejemplo en el contexto nacional.

Atendiendo los postulados de la agenda de la ONU referente a los ODM, las políticas y objetivos del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 tienen una estrecha vinculación con el objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre y el objetivo 7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente. Para lo cual el estado de Chiapas elevó a rango constitucional su inclusión para garantizar su cumplimiento en los habitantes de la entidad, con especial énfasis a la población rural en la que se incluyen los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.

### 3.4.1 SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Esta política fortalece las cadenas agroalimentarias al mantener la calidad en la producción, favorecer las oportunidades de participación en los mercados nacionales e internacionales de los productos y subproductos de origen animal y vegetal, asegurando alimentos inocuos para el consumo humano.

Intensificamos campañas fitosanitarias en todo el estado, atendiendo principalmente plagas y enfermedades como la broca, roya y pulgón del cafeto, la mosca del mediterráneo, leprosis y el virus de la tristeza de los cítricos, monilia y paratuberculosis. En el periodo 2007 a 2009 implementamos campañas de sanidad vegetal en 582 mil 848 hectáreas para mejorar la calidad de los productos vegetales y desarrollar programas de reconversión productiva en los principales cultivos con presencia de plagas y enfermedades, como el caso de los cítricos.

Respecto a tuberculosis bovina, se ha incrementado el reconocimiento por parte de la federación contando con 56 municipios en fase de erradicación con base a lo establecido en la normatividad y se ha mantenido la región de baja prevalencia, estatus que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) otorgó a nuestra entidad, la cual está conformada por 21 municipios de las regiones Centro, Frailesca, Soconusco e Istmo Costa.

En cuanto a las enfermedades porcinas, mantenemos el estatus de libre en la campaña contra la fiebre porcina clásica, de igual manera el estatus de erradicación en la enfermedad de *Aujeszky*.

Mantenemos la acreditación del laboratorio de diagnóstico animal aprobado en las campañas aviares por el Laboratorio Estatal de Salud Pública y las dos plantas Tipo Inspección Federal (TIF).

Destaca la ampliación de la infraestructura y operación de los centros de sacrificio municipal y regional con la construcción, rehabilitación y equipamiento de cuatro rastros regionales tipo SAGARPA, tres para bovinos y uno para porcinos; dos rastros municipales, así como una unidad de sacrificio de bovinos en la Ciudad Rural Nuevo Juan del Grijalva del municipio de Ostucán.

Modernizamos la legislación pecuaria, pasando de una Ley Pecuaria a la Ley de Fomento y Sanidad Pecuaria, incorporando este tema fundamental para el desarrollo de la ganadería en el estado.

Al garantizar la sanidad e inocuidad de la producción agropecuaria del estado, se incide indirectamente en la atención de los ODM 1 y 6, por cuanto a que favorece el ingreso, la alimentación y la salud pública, ya que la falta de sanidad impide la comercialización y por consiguiente, el ingreso de los productores.

**Objetivo 1**

**Coadyuvar en el cumplimiento de las políticas, procesos y estrategias para avanzar en los estatus de las diferentes enfermedades de los animales.**



**Se atiende realizando campañas zoonosanitarias y con la detección, erradicación y control de las enfermedades: tuberculosis bovina, brucelosis, rabia paralítica bovina, fiebre porcina clásica, aujesky, newcastle, influenza aviar, varroasis, salmonelosis y garrapata.**

**Estrategia 1.1**

Se establecerán mecanismos de coordinación que permitan el cumplimiento de la normatividad en sanidad animal.

*Mediante la promoción de la radicación oportuna de los recursos ante el gobierno federal, la ejecución de diversas campañas e integración de los expedientes para el cambio de fase o estatus zoonosanitario; además, de la gestión ante la federación de la solicitud de cambios de fase en las diferentes especies pecuarias.*

**Objetivo 2**

**Fortalecer y ampliar la infraestructura de los centros de sacrificios o rastros municipales y su adecuada operación.**



**Se atiende con la construcción de rastros regionales tipo SAGARPA, estos cumplen con las normas oficiales sanitarias que establece el marco jurídico de la federación y del estado.**

**Estrategia 2.1**

Se coadyuvará con los Ayuntamientos en la formación especializada de los recursos humanos para la inspección en los centros de sacrificio.

*Estableciendo programas de capacitación y acreditación de los inspectores en los centros de sacrificio, para efectuar la supervisión periódica en los centros de sacrificios para evaluar el desempeño de los inspectores, estableciendo sistemas informáticos que permitan contar con bases estadísticas del sacrificio de los animales.*

**Estrategia 2.2**

Se promoverá el cumplimiento de las disposiciones legales, sanitarias y ambientales para la construcción, rehabilitación, equipamiento y operación en los centros de sacrificio.

*Mediante la promoción ante el Congreso del Estado de una reforma a la Ley Pecuaria en relación a los centros de sacrificio, para su regulación, operación y vigilancia y la constitución de la Comisión Interinstitucional para la regulación de la construcción, rehabilitación, equipamiento y operación de los centros de sacrificio. Asimismo, en la elaboración del plan estratégico para consolidar la infraestructura y operación adecuada de los centros de sacrificio municipal y regional, elaboración de proyectos tipo para la construcción y equipamiento de los centros de sacrificio, estableciendo programas de verificación y supervisión en coordinación con las dependencias involucradas en el adecuado funcionamiento y operación de los centros de sacrificio.*

**Objetivo 3**

**Desarrollar acciones que permitan que la movilización de animales, productos y subproductos cumpla con la normatividad establecida.**



**Se atiende con la supervisión y regulación de las asociaciones ganaderas y la red de puntos de verificación interna en el estado.**

**Estrategia 3.1**

Se establecerán mecanismos para una adecuada documentación para la movilización animal, productos y subproductos.

*A través de supervisiones a las distintas asociaciones ganaderas y puntos de verificación interna y una constante capacitación al personal acreditado responsable de la expedición de las guías de tránsito. Implementando un programa de control estadístico de la movilización animal y un programa de registro de ferros, marcas y tatuajes.*

**Objetivo 4****Fortalecer el control de la movilización animal en la frontera con Centroamérica.***Se atiende con el fortalecimiento de los puntos de verificación federales en el Hueyate, La Trinitaria, Palenque, Chancalá y Catazajá, y los puntos de verificación interna que controla el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para el control de la movilización de los animales, productos y subproductos.***Estrategia 4.1**

Promover la construcción e instalación de puntos de verificación multimodal en la frontera sur. A través de la promoción entre los productores pecuarios sobre la necesidad de salvaguardar los inventarios ganaderos estatales y nacionales; ubicando lugares estratégicos que permitan la integración y elaboración de los proyectos de infraestructura y equipamiento; así como gestionar ante la federación la instalación de puntos de verificación multimodal en la frontera sur como mecanismo de protección sanitaria de la ganadería nacional.

**Objetivo 5****Impulsar la modernización de las bases legales estatales en materia de sanidad pecuaria.***Se atiende con la publicación de la Ley de Fomento y Sanidad Pecuaria, así como con los acuerdos y decretos del Ejecutivo Estatal en materia de sanidad pecuaria.***Estrategia 5.1**

Se promoverán ante el H. Congreso del Estado las modificaciones a la legislación pecuaria. Proponiendo la homologación de las bases jurídicas en materia de sanidad pecuaria estatal y federal y gestionando las adecuaciones a la legislación estatal en los aspectos de movilización, centros de sacrificio, contingencias zoonositarias y sanciones. A través del consenso con los productores, la necesidad de modernizar la legislación pecuaria.

**Objetivo 6****Impulsar la creación y operación de los centros de diagnóstico de las enfermedades de los animales.***Se atiende manteniendo la acreditación de los laboratorios de Diagnóstico Animal del sector oficial.***Estrategia 6.1**

Se promoverá la instalación de laboratorios de patología animal. A través de un diagnóstico situacional de los laboratorios existentes proponiendo a los productores pecuarios la necesidad de contar con centros de diagnóstico. Con la elaboración de proyectos integrales de laboratorios conforme a las necesidades de cada una de las campañas zoonositarias, gestionando ante la federación la acreditación de los centros de diagnóstico animal.

**Objetivo 7****Establecer zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta en las regiones Istmo-Costa y Soconusco.***Se atiende con la campaña permanente de moscas de la fruta.***Estrategia 7.1**

Se establecerá el control integrado de plagas para moscas de la fruta. Fortaleciendo a los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, con la instalación de puntos de verificación fitosanitarios y la creación de sistemas informáticos que permitan contar con bases estadísticas del manejo integrado de plagas; además de gestionar ante la federación la solicitud de cambio de fase.

**Objetivo 8****Reducir los niveles de daño de la broca del café en las regiones cafetaleras.***Se atiende con la campaña de la broca del café.***Estrategia 8.1**

Se establecerán mecanismos de coordinación que permitan el adecuado y oportuno control de la broca del café.

*Con la rehabilitación y construcción de centros de reproducción de organismos benéficos, así como, promoviendo el manejo integrado de la broca del café.*

**Objetivo 9****Erradicar las plantas enfermas con leprosis de los cítricos.***Se atiende con la campaña de leprosis de los cítricos.***Estrategia 9.1**

Se promoverá con los productores la difusión y la capacitación de las actividades de erradicación de las plantas con presencia de leprosis.

*Con el establecimiento de brigadas de capacitación en manejo de leprosis de los cítricos.*

**Objetivo 10****Fortalecer el manejo integrado de plagas y enfermedades fitosanitarias.***Se atiende con la implementación de campañas fitosanitarias en el estado.***Estrategia 10.1**

Se establecerán mecanismos de coordinación entre productores e instituciones gubernamentales para la prevención y control de plagas y enfermedades.

*A través de la implementación de programas de sanidad vegetal para elevar la calidad de los productos vegetales y desarrollando programas de reconversión productiva en los principales cultivos con presencia de plagas y enfermedades.*

**Objetivo 11****Mantener niveles bajos de trips oriental por punto de muestreo en el estado.***Se atiende con la campaña fitosanitaria de trips oriental, bajo el concepto de protección sanitaria.***Estrategia 11.1**

Se establecerán brigadas de control, erradicación y muestreo de trips oriental.

*Promoviendo con los productores la notificación e inscripción de siembra de hortalizas y realizando la caracterización y muestreo de trips oriental.*

**Objetivo 12****Promover en los productores la adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manejo (BPM) de productos agrícolas.***Se atiende con la construcción de cinco Centros de Acopio Temporales (CAT) y Centros de acopio Primarios para la recepción y posterior incinerización de envases vacíos de agroquímicos.***Estrategia 12.1**

Se realizarán acciones de difusión y promoción de inocuidad con las organizaciones de productores.

*A través de la construcción de CAT ubicados estratégicamente en el estado y centros de acopio primario para la recepción y posterior incineración de envases vacíos de agroquímicos y la realización de talleres y pláticas de inocuidad a organizaciones de productores.*

### 3.4.2 IMPULSO A LA AGROINDUSTRIA Y VALOR AGREGADO

Para alcanzar el desarrollo de la agroindustria se han impulsado agronegocios a través de procesos que permiten adicionar valor agregado a los productos agropecuarios; acción que permite enfrentar los cambios y tendencias que demandan los mercados, frente a la política económica de libre mercado, la globalización y el liderazgo de las grandes empresas transnacionales establecidas en el país.

Durante 2007 a 2009 se han detonando acciones de fortalecimiento a la actividad agroindustrial, logrando promocionar mil 50 productos con valor agregado, beneficiando a 27 mil 162 productores de lácteos, miel, cacao, mango, café, papaya, flores, entre otros; pago a la certificación de productos orgánicos como: café, miel, pimienta, cacao, grosella, jamaica, limón, rambután, litchi; se crearon cinco agroindustrias (fábrica de muebles y cuatro nixtamalizadoras con tortilladora), además fortalecimos a 16 agronegocios con capacitación, asistencia técnica y apoyos directos; logrando un avance del 37.60% de la meta sexenal.

Se han asesorado a 642 agronegocios y organizaciones en materia agroindustrial, estructurando perfiles, proyectos y planes de negocios para la gestión de recursos; así como la administración y operación de las agroempresas en beneficio de mil 602 productores que integran estas organizaciones con la visión de generar valor agregado, con un avance de 64.20% de la meta sexenal.



Se logró consolidar 34 agronegocios con capacitación y asistencia técnica, mejorando los procesos de la cadena productiva con visión empresarial. Los resultados reflejan un avance del 50% de la meta sexenal.

Esta política pública se alinea al cumplimiento del ODM 1, de manera directa e indirecta.

#### Objetivo 1

**Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.**

*Se atiende impartiendo cursos de capacitación para la elaboración de planes de negocios para la gestión de recursos.*

#### Estrategia 1.1

Se promoverán planes de negocios en materia agroindustrial.

*A través de la elaboración de planes de negocios de agroindustrias.*

**Objetivo 2****Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.***Se atiende promocionando productos con valor agregado; pago a la certificación de productos orgánicos; creación de agroindustrias y capacitación, asistencia técnica y apoyos directos.***Estrategia 2.1***Se establecerán programas de apoyos a la producción primaria y para proyectos agroindustriales asociados.**Con la coordinación de apoyos institucionales para proyectos agropecuarios asociados a proyectos agroindustriales.***Objetivo 3****Promover la vinculación de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías regionales en la transformación de productos con ventajas comparativas.***Se atiende con asistencia técnica en la generación de perfiles agroindustriales, para identificar los requerimientos de la transferencia tecnológica a instrumentar en las líneas de proceso que dan valor agregado a los productos agropecuarios.***Estrategia 3.1***Se establecerán convenios de colaboración de las instituciones educativas y de investigación con el sector productivo.**Con la elaboración de un padrón de agroindustrias en Chiapas.**Contando con la participación de profesionistas para fortalecer la actividad agroindustrial, a través de servicio social o prácticas profesionales.***Objetivo 4****Fomentar la aplicación de tecnología para la producción y transformación de productos orgánicos.***Se atiende con la promoción de productos orgánicos en eventos agropecuarios y consolidación de la certificación de productos orgánicos de alta preferencia en el mercado de consumo.***Estrategia 4.1***Se implementarán acciones orientadas para el manejo de productos orgánicos.**Promoviendo los cultivos agroecológicos u orgánicos e impulsando la certificación de productos orgánicos.***Objetivo 5****Fomentar proyectos prioritarios de impacto regional.***Se atiende con la gestión de recursos para la instrumentación de proyectos agroindustriales de impacto regional, que darán valor agregado.***Estrategia 5.1***Se impulsará la creación de corredores agroindustriales.**Promoviendo y fomentando la generación de valor agregado en los cultivos de cacao, hule y palma de aceite, así como, impulsando la agroindustria primaria e intermedia del café (beneficio húmedo, torrefacción) y también la certificación de productos orgánicos para los cultivos de café, cacao, piña, jamaica, tomate, mango y limón; además de productos como miel, leche, queso y abonos orgánicos.*

### 3.4.3 COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

Este gobierno ha impulsado la comercialización agropecuaria con el propósito de hacer llegar de manera oportuna los bienes y servicios desde el productor hasta el consumidor final.

Con el impulso a los productos chiapanecos, se han implementado acciones de asesoría, capacitación y promoción de ellos, mediante el cual se ha logrado el posicionamiento en los mercados diferenciados.

En estos tres años de gobierno se implementó acciones coordinadas con la federación, realizando las gestiones con las empresas comercializadoras de granos básicos para la apertura, el monitoreo y la supervisión de 980 centros de acopio, para la recepción, el almacenamiento y la comercialización de alrededor de 667 mil 906 toneladas de maíz, sorgo y soya.



Se promueve el aseguramiento en la comercialización de la producción generada por las organizaciones, permitiendo pactar de manera anticipada la venta de su cosecha a través de los esquemas Agricultura por Contrato y Compras Anticipadas con Cobertura de Precios; éstos permiten a los productores, dar un uso eficiente de las infraestructuras de almacenamiento de los granos, al otorgar servicios adicionales y comercializar los productos de mejor calidad, en función de la oferta y demanda en los mercados.

Una herramienta para la toma de decisiones de los productores, ha sido la generación de información, logrando de 2007 al 2009, 670 reportes sobre el comportamiento de los mercados a nivel nacional e internacional.

Para situar los productos en los mercados competitivos, de 2007 al 2009 se obtuvieron 24 títulos de registro de marca, como son: *Bosque verde*, *Torticactus*, *Tía Chalvi*, *Sidra de Jamaica Reyna Roja*, *Sal y condimento Tía Elodia*, quesos y productos lácteos *Lácteos Seyri*, *Arroz La Concordia*, *Pepilocas*, entre otros, acciones que representan el 64.5% de la meta sexenal.

Para promocionar los productos chiapanecos, de 2007 al 2009 se realizaron 12 eventos y exposiciones de productos a nivel regional y estatal, en las prestigiadas tiendas de autoservicios, destacando, entre ellos, los Tianguis Regionales y Semanas Chiapanecas, Tianguis Regionales en Tonalá, Pichucalco, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Comitán. En estos tres años de gobierno se ha asesorado a 25 mil 958 productores en habilidades y enlaces comerciales.

Esta política pública se alinea al cumplimiento del ODM 1, de manera directa e indirecta.

**Objetivo 1****Impulsar la organización de productores con visión empresarial.**

*Se atiende con capacitación y asistencia técnica en formación agroempresarial para el mejoramiento de los procesos de producción.*

**Estrategia 1.1**

Se implementarán esquemas de coordinación con instancias federales y estatales para promover y desarrollar programas de apoyos para la constitución de figuras jurídico-organizativas.

*Promoviendo cursos de capacitación sobre el procedimiento de organización y la constitución de sociedades y empresas.*

**Estrategia 1.2**

Se consolidarán y desarrollarán las capacidades empresariales de las organizaciones de productores de granos básicos del sector social.

*Fortaleciendo a las organizaciones y empresas comercializadoras dentro de la cadena de los Sistemas Producto de Granos Básicos.*

**Objetivo 2****Promover el uso eficiente de la infraestructura de comercialización.**

*Se atiende con las gestiones coordinadas con las empresas comercializadoras para la recepción, el almacenamiento y la comercialización de granos básicos.*

**Estrategia 2.1**

Se impulsarán esquemas de apoyo para garantizar el uso adecuado y eficiente de la infraestructura de acopio de granos básicos.

*A través de un programa de apoyo, evaluación y seguimiento de la infraestructura de acopio y comercialización de granos básicos.*

**Objetivo 3****Impulsar la planeación de la producción primaria en función de los requerimientos de los mercados nacional e internacional.**

*Se atiende con el aseguramiento en la comercialización de los productos primarios.*

**Estrategia 3.1**

Se coordinarán acciones con las instituciones de fomento y desarrollo de la producción primaria para promover la planeación de la oferta productiva.

*A través del desarrollo de un sistema de información comercial orientada al ordenamiento de la oferta productiva.*

**Objetivo 4****Impulsar servicios de información sobre el comportamiento de los mercados.**

*Se atiende la generación de reportes sobre el comportamiento de los mercados a nivel nacional e internacional, otorgando una herramienta para la toma de decisiones.*

**Estrategia 4.1**

Se implementarán sistemas de información sobre tendencias de consumo, estadísticas agropecuarias, padrones de productores, directorios de compradores del ámbito municipal, estatal, nacional e internacional y logística de comercialización.

*A través de la instrumentación y operación del Sistema de Información Municipal Agropecuario, en coordinación con las acciones del Servicio Nacional de Información e Integración de Mercados.*

**Objetivo 5****Desarrollar las habilidades comerciales y de negociación de los productores.***Se atiende con apoyos para el trámite de registro de marca y asesoramiento a los productores en habilidades comerciales, así como, en enlaces comerciales de granos básicos.***Estrategia 5.1***Se instituirán procesos de desarrollo de capacidades en el conocimiento de los agronegocios. Promoviendo cursos de capacitación para el desarrollo de capacidades en formas de negociación, formas de pago y formación de precios de venta, brindando asesorías y gestionando el registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).***Objetivo 6****Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados nacional e internacional.***Se atiende a través de eventos de exposición con participación de productores chiapanecos y el impulso de estrategias comerciales de productos agropecuarios.***Estrategia 6.1***Se apoyará a las organizaciones en el manejo de la mercadotecnia de sus productos. Otorgando apoyos para promocionar la imagen comercial de los productos agropecuarios y promoviendo la realización de ferias y eventos de los productos agropecuarios.***Estrategia 6.2***Se fomentarán las exportaciones de productos chiapanecos. Proporcionando información a organizaciones de productores sobre los mercados internacionales y asesorando a empresas sociales y privadas para incursionar en los mercados internacionales. Asimismo, realizando talleres de capacitación para participar en ferias y eventos internacionales, además de promover la participación de organizaciones de productores en diferentes eventos comerciales.***Objetivo 7****Facilitar el acceso al financiamiento a los productores del sector agropecuario y agroindustrial.***Se atiende otorgando recursos de garantías líquidas para el financiamiento agropecuario.***Estrategia 7.1***Se consolidará el Fideicomiso Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA). A través del financiamiento de granos básicos e impulsamos apoyos de garantías líquidas para habilitar créditos a productores agropecuarios.***Objetivo 8****Impulsar la coordinación de las instituciones de crédito y de fondos federales y estatales, para la atención integral de las necesidades de financiamiento.***Se atiende realizando gestiones para generar esquemas de financiamiento.***Estrategia 8.1***Se fomentarán esquemas de participación, análisis y evaluación de financiamientos para el sector agropecuario. Con la constitución de una red de financiamiento agropecuario.*



### Objetivo 9

**Incrementar la participación de la banca comercial en financiamiento agropecuario.**  
*Se atiende con gestiones ante la banca comercial para el otorgamiento de créditos.*

#### Estrategia 9.1

Se fomentará el financiamiento agropecuario a través de intermediarios financieros.

*Promoviendo la participación de agentes financieros en el otorgamiento, administración y seguimiento de créditos agropecuarios y agroindustriales.*

### 3.4.4 RECONVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

En materia de reconversión y diversificación productiva este gobierno ha instrumentado proyectos viables y rentables que propician el cambio de las actividades tradicionales hacia aquellas que son más rentables y sostenibles en el mediano y largo plazo, generando valor agregado y manteniendo o incrementando la competitividad de los productores, garantizando el interés y compromiso social para desarrollarlos y respaldar la producción agropecuaria. Esta política ha representado para el estado, una oportunidad de crecimiento y desarrollo que estamos aprovechando con cultivos sustentables, que permiten reforestar y recuperar zonas verdes, mantos freáticos, capturar carbono, evitar la erosión de los suelos y crear nuevas fuentes de empleo al mejorarse los procesos productivos.



Durante estos tres años de gobierno, logramos establecer 72 mil 400 hectáreas de plantaciones perennes, como palma de aceite, hule, piñón y frutales diversos; rehabilitación de 12 mil 430 hectáreas de cacao y establecimiento de 56.5 hectáreas de agricultura protegida, en beneficio de 52 mil 554 productores.

Esta política pública está orientada a la generación de empleos, revertir la pobreza y reducir los efectos del cambio climático en el marco de la participación social y el desarrollo de las capacidades humanas y está alineada de manera directa al ODM 1 y 7.

**Objetivo 1****Orientar recursos con un enfoque integral hacia la reconversión productiva.***Se atiende con la instrumentación de proyectos que propicien el cambio de las actividades tradicionales hacia aquellas que sean rentables y sostenibles.***Estrategia 1.1**

Se fortalecerán los organismos de planeación local y regional para el reordenamiento productivo.

*Promoviendo la participación de las instituciones locales y los diversos actores involucrados en el desarrollo rural, así como, el impulso de la participación de los sectores productivos sociales libres y organizados.*

**Objetivo 2****Fomentar las prácticas productivas que promuevan la reconversión productiva.***Se atiende con eventos de capacitación y transferencia de tecnología a productores del campo para desarrollarlos en actividades que garanticen rentabilidad y sostenibilidad en el mediano y largo plazo generando valor agregado e incrementando la competitividad.***Estrategia 2.1**

Se facilitará el acceso de los productores rurales a los procesos de capacitación y transferencia de tecnologías de carácter sustentable y redituable.

*Diseñando programas de capacitación con la participación de diferentes instituciones con presencia local y regional, además, promoviendo la corresponsabilidad del productor rural hacia las acciones que permiten el desarrollo de sus capacidades y de su desarrollo integral.*

**3.4.5 DESARROLLO REGIONAL**

Para combatir las desigualdades y erradicar la pobreza este gobierno ha realizado acciones que consideran la vocación agroecológica de distintas regiones, para mejorar el autoconsumo y la comercialización de los productos agropecuarios que promueven el bienestar social y humano autosostenible y en equilibrio con el entorno agroecológico.

Se impulsa la planeación estratégica y territorial en beneficio de nuestras comunidades rurales, invirtiendo recursos en capacitación y organización rural, permitiendo la constitución de 34 comités estatales de diversos sistemas-producto creados en los últimos tres años.

De 2007 a 2009 se ha atendido 800 localidades de 73 municipios de alta y muy alta marginación, beneficiando a 30 mil familias con proyectos productivos orientados a la seguridad alimentaria, al hogar saludable y la generación de ingresos; con lo cual han logrado disminuir los niveles de pobreza alimentaria; el número de familias atendidas representa el 60% de la meta sexenal que es de 50 mil.

Esta es una de las políticas que contribuye fundamentalmente para erradicar la pobreza extrema y el hambre, alineada de manera directa al ODM 1.

**Objetivo 1****Mejorar la calidad de vida de la población rural aprovechando de manera integral el uso de los recursos existentes.***Se atiende con la implementación de programas alimentarios para el autoconsumo.***Estrategia 1.1**

Se involucrará a los diferentes actores de la sociedad rural en los programas y proyectos de desarrollo integral sustentable.

*A través de la detonación de proyectos estratégicos que impulsen el conjunto de las actividades productivas de cada región; asimismo, fomentando la concurrencia institucional a través de la firma de convenios de coordinación y cooperación y la vinculación de las diferentes instituciones que concurren en las regiones de la entidad.*



## Objetivo 2

**Impulsar una planeación acorde a las condiciones existentes en las regiones para detonar su desarrollo.**

*Se atiende impulsando la organización rural a través de comités estatales de desarrollo rural.*

### Estrategia 2.1

Se promoverá la participación social para elaborar programas y proyectos regionales.

*Con la realización de foros y talleres regionales para conformar integralmente y actualizar planes regionales de desarrollo.*

### 3.4.6 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Atendiendo el reclamo de los productores del sector agropecuario, una de las principales demandas es la capacitación y asistencia técnica integral, continua, profesional y especializada para impulsar sus actividades productivas y competir con éxito en los mercados.

De 2007 a 2009 se impartieron 5 mil 643 cursos de capacitación, beneficiando a 153 mil 512 productores que representa un avance de 37.62% de la meta sexenal que es de 15 mil servicios. Asimismo se ha brindado 956 asesorías para la constitución legal de 331 organizaciones, beneficiando a 7 mil 877 productores.

También se constituyeron legalmente 15 grupos en sociedades de producción rural, en las ciudades rurales de Ostucán e Ixhucatán; beneficiando a 171 productores.



La organización de los productores ha sido fomentada desde la creación de nuevas figuras jurídicas hasta la conformación de los Comités Estatales y Municipales de los principales sistemas producto del estado. A través de estos, los productores, comercializadores, transformadores y técnicos, reciben capacitación y se organizan para contribuir a mejorar las diferentes etapas de la producción primaria, la transformación y comercialización de los principales productos agropecuarios.

En el periodo 2007-2009 se logró avanzar en la instrumentación de programas de trabajo para el desarrollo de capacidades a nivel localidad y grupos comunitarios, habiéndose instrumentado 3 mil 912 proyectos, que consideran como prioridad el satisfacer las necesidades de alimentos a las familias que viven en los municipios de alta marginación, en beneficio de más de 97 mil productores.

Esta política pública contribuye fundamentalmente para incrementar las capacidades para la producción, alineada de manera indirecta al ODM 1.



#### Objetivo 1

**Promover el extensionismo rural, la capacitación y organización como ejes transversales prioritarios de los programas y acciones del sector agropecuario.**

*Se atiende mediante el fortalecimiento de habilidades y capacidades de los productores rurales en el ámbito de los programas que promueven acciones de extensionismo rural para el sector agropecuario.*

##### Estrategia 1.1

Se fortalecerán las áreas del sector agropecuario en el desarrollo de las capacidades organizacionales de los productores.

*Fomentando la capacitación, asesoría técnica y la organización de los productores en los programas y proyectos del sector agropecuario.*



#### Objetivo 2

**Vincular una estrategia institucional con las acciones de desarrollo.**

*Se atiende la concurrencia interinstitucional, mediante acciones que promueven el desarrollo rural integral a nivel municipal y regional, propiciando la realización de programas integrales de capacitación de manera efectiva.*

##### Estrategia 2.1

Se establecerán procesos de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral.

*Promoviendo la participación de las instituciones en materia de capacitación, desarrollo de habilidades, formación, asistencia técnica, transferencia de tecnología e investigación enfocado a la producción y productividad agropecuaria, así como, difundiendo la información sobre estas actividades y avances en su ejecución.*

*Adicionalmente, orientando acciones institucionales hacia las prioridades del desarrollo rural sustentable, considerando las expectativas de mejora de vida y el trabajo de la población rural.*



#### Objetivo 3

**Integrar la red estatal de profesionales en sus especialidades dedicados al desarrollo de capacidades en la población rural.**

*Se atiende con la actualización del padrón de profesionales dedicados al desarrollo de capacidades en el sector rural.*

##### Estrategia 3.1

Se elaborará una tipología de los servicios destinados al desarrollo de capacidades en el sector rural.

*Diseñando una base de datos y aprovechando las existentes, que permita el registro de los profesionales, conforme a la tipología para proporcionar la información a la población rural.*



#### Objetivo 4

**Operar programas de capacitación y asistencia técnica rural integral.**

*Se atenderán a través de las necesidades de capacitación y asistencia a los productores con programas especiales.*

**Estrategia 4.1**

Se promoverá la concurrencia interinstitucional, mediante la firma de convenios.

*Con la suscripción de convenios de colaboración interinstitucionales y con organismos involucrados en el sector.*

**Estrategia 4.2**

Se aplicarán esquemas participativos, garantizando que las necesidades de formación se articulen a procesos de mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de la población participante.

*Aplicando las diferentes metodologías de trabajo que involucren la participación de la juventud, mujeres, adultos y personas adultas mayores que contribuyan a crear oportunidades de empleo y autoempleo.*

**Objetivo 5**

**Impulsar la constitución legal de grupos de productores para fortalecerlos en sus gestiones agropecuarias.**

*Se atiende proporcionando asesorías a las organizaciones, así mismo se constituyen legalmente grupos en sociedades de producción rural.*

**Estrategia 5.1**

Se elaborará un padrón de productores, grupos y organizaciones del medio rural.

*A través de la identificación de grupos y organizaciones de productores para su atención, actualizando permanentemente los padrones, promoviendo y fortaleciendo la constitución de figuras jurídicas para la producción.*

*También, con el establecimiento y desarrollo coordinado permanente con las dependencias vinculadas con actividades de organización de productores.*

**3.4.7 SUSTENTABILIDAD**

La sustentabilidad se centra en el uso de tecnologías y servicios adecuados a las condiciones del ambiente y a la prevención de los impactos negativos, sean éstos sociales, económicos o ambientales. Así, sus dos principales características son la eficiencia en la producción de alimentos y la conservación de recursos naturales. Bajo esta perspectiva, éste tipo de agricultura sólo será viable con la obtención de elevados niveles de productividad, tornándose necesario desarrollar e incorporar más tecnología.

De 2008 a 2009 se han realizado 40 proyectos integrales, impactando en mil 800 hectáreas con una captación de 40 mil metros cúbicos de agua, que representa un avance de 40% respecto a la meta sexenal que es de 100 mil beneficiando a 6 mil 500 productores.

Durante el periodo de 2007 al 2009, se ha realizado 799 acciones y eventos de capacitación técnica orientados a productores dueños de los recursos forestales, además se sensibilizaron 255 mil personas para el desarrollo forestal sustentable del estado y se capacitaron mil 100 personas en materia forestal.

Esta política pública contribuye fundamentalmente para alcanzar un desarrollo rural sustentable y está alineada de manera directa al ODM 1 y 7.

**Objetivo 1**

**Impulsar el uso y la aplicación de insumos orgánicos que permitan la reducción de contaminantes en los procesos productivos.**



*Se atiende con la implementación de proyectos orientados a la conservación de recursos naturales.*

**Estrategia 1.1**

Se promoverán acciones para el uso y manejo de insumos orgánicos.

*Fomentando el cultivo agroecológico del café, así también, promoviendo la generación y aplicación de tecnología para la producción orgánica y la realización de convenios con instituciones de investigación para el desarrollo de tecnologías apropiadas.*

**Objetivo 2**

**Impulsar la creación de polos de desarrollo para la producción sustentable.**



*Se atiende mediante la creación de grupos de productores organizados para el desarrollo de una agricultura sustentable con modelos de producción intensiva.*

**Estrategia 2.1.**

Se promoverá la creación de modelos de desarrollo productivo.

*Gestionando ante grupos de productores la creación de modelos de producción para el desarrollo.*

**Objetivo 3**

**Mejorar la disponibilidad de especies forrajeras que permitan disminuir el sobre-pastoreo y el riesgo de erosión.**



*Se atiende con unidades de producción pecuaria apoyadas con establecimiento y/o rehabilitación de praderas con pastos mejorados.*

**Estrategia 3.1**

Se fomentará la implementación de sistemas silvopastoriles del sector pecuario.

*Promoviendo la difusión de la tecnología disponible entre los productores para que adopten los sistemas silvopastoriles.*

**Objetivo 4**

**Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.**

*Se realizan eventos de capacitación técnica de participación social que impulsan el desarrollo forestal sustentable.*

**Estrategia 4.1**

Se diseñará e implementará un programa estatal de cultura, capacitación y participación social para el desarrollo forestal sustentable y el manejo de ecosistemas y cuencas forestales.

*Con el impulso y desarrollarlo de la participación corresponsable de la sociedad mediante el rescate y fomento de la cultura forestal, promoviendo el manejo integrado de los ecosistemas y cuencas forestales. También, otorgando asistencia técnica y capacitación a productores y organizaciones del sector.*

**3.4.8 SEGURIDAD JURÍDICA AGRARIA**

El reclamo histórico de la sociedad campesina que es acorde al Plan Estatal, conlleva al firme compromiso de la búsqueda de alternativas a través de acciones de conciliación y concertación, para generar soluciones tendientes a salvaguardar el estado de derecho y garantizar el ordenamiento en las distintas modalidades de la tenencia de la tierra, que comprenden la atención a conflictos, gestoría institucional e impulsar programas de regularización de la tenencia de la tierra en el medio rural.

De 2007 a 2009, el esfuerzo institucional del Ejecutivo Estatal, en coordinación con el sector Agrario Federal ha hecho posible la regularización de 44 mil 719 hectáreas, en beneficio de 6 mil 216 familias que representan el 27.13% de avance respecto a la meta sexenal; privilegiando el diálogo y la concertación, se logró resolver 616 conflictos agrarios, en

beneficio de 8 mil 649 familias campesinas, con 11 mil 177 hectáreas, 504 proyectos productivos y la entrega de mil 417 hectáreas, incorporando a las familias indígenas desplazadas a la vida productiva.

Esta política pública contribuye fundamentalmente a dar certidumbre jurídica en la tenencia de la tierra y está alineada de manera indirecta al ODM 1.



### Objetivo 1

**Brindar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra.**

*Se atiende con la implementación del proyecto Regularización de la tenencia de la tierra en el medio rural.*

#### Estrategia 1.1

Se promoverán acciones jurídicas que permitan otorgar certeza documental en la tenencia de la tierra.

*A través de la desincorporación de predios del patrimonio federal al gobierno estatal; asimismo, predios de propiedad de gobierno del estado a grupos campesinos que ostentan la posesión, además, de concertar y conciliar entre los sujetos agrarios los procesos de regularización de predios adquiridos en administraciones anteriores.*

*También, impulsando la certificación de derechos ejidales de los núcleos agrarios y promoviendo el ordenamiento de la propiedad privada inscrita en el Procampo.*



### Objetivo 2

**Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.**

*Se logran acuerdos de concertación y vinculación con la firma de convenios, en algunas ocasiones ratificados ante los órganos jurisdiccionales.*

#### Estrategia 2.1

Se planteará una nueva política agraria que permita resolver en forma definitiva las controversias por la tenencia de la tierra.

*Fomentando la aplicación de las políticas y leyes en materia agraria, brindando asesoría y representación legal e impulsando la suscripción de convenios de colaboración con el sector agrario federal, encaminados a la atención de la problemática agraria en la entidad.*

*Por otra parte, coadyuvando en el proceso de atención a indígenas desplazados de sus lugares de origen por conflictos políticos y religiosos.*

### 3.4.9 CONVENIO DE CONFIANZA AGROPECUARIA (CODECOA)

El Convenio de Confianza Agropecuaria (Codecoa), es un programa estatal que se suma a la estrategia para reactivar al campo chiapaneco, con la finalidad de atender de manera específica y mejorar el servicio institucional a las comunidades rurales, para promover y fomentar el desarrollo de los sectores productivos de la entidad; primordialmente a las tipificadas en el rango de bajo potencial productivo y menor IDH, promoviendo acciones enfocadas a la seguridad alimentaria, al turismo ejidal y a la sustentabilidad del medio ambiente, para coadyuvar a erradicar la pobreza y reactivar las zonas productivas, a través de la implementación de programas y acciones para el desarrollo agropecuario.

Bajo el esquema mano a mano, hemos entregado 755 mil 66 paquetes de herramientas agrícolas para beneficio de igual número de productores, que respaldan los programas de Reconversión Productiva y Seguridad Alimentaria.

Con estas acciones destaca la atención de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, a través de la entrega de 197 mil 811 paquetes de herramientas. Destacándose la importancia del apoyo para el empoderamiento de la mujer, logrando entregar 121 mil 724 paquetes.

De tal manera que se ha dado el impulso a los productores del campo en los pueblos indígenas, impactando directamente en la subsistencia alimentaria e incrementando su patrimonio al proporcionarles aperos de labranza que les permite desarrollar actividades productivas de traspatio y parcelarios bajo técnicas de conservación y producción orgánica, que contribuyen a mejorar su alimentación y economía familiar.

Asimismo, con la reconversión productiva se atiende de manera directa a los productores de bajos recursos, otorgándoles herramientas especializadas, para poder realizar las tareas de trasplante, conservación y desarrollo de plantaciones frutales y bioenergéticas, en las diferentes regiones del estado, consolidando el esfuerzo institucional para que los programas converjan en el fortalecimiento de la economía de los productores de las zonas rurales, comprometidos al desarrollo productivo del estado.

Esta política pública contribuye fundamentalmente a promover y fomentar el desarrollo de los sectores productivos y está alineada de manera indirecta al ODM 1 y 3.



#### Objetivo 1

**Impulsar la reactivación del campo mediante la entrega de paquetes de herramientas básicas para el desarrollo de actividades primarias.**



*Se atiende respaldando los programas de Reconversión Productiva y Seguridad Alimentaria con la entrega de paquetes de herramientas agrícolas; estableciendo convenios entre el estado y los Ayuntamientos para el destino de recursos a los pueblos con bajo potencial productivo.*

#### Estrategia 1.1

Se instrumentarán convenios de colaboración con municipios y organizaciones de productores, para la reactivación de la actividad primaria.

*A través del establecimiento de convenios específicos de colaboración entre el estado, los municipios y organizaciones para potencializar los recursos.*

### 3.4.10 CULTIVOS EXTENSIVOS

Las acciones de esta política están orientadas a incrementar la producción de granos básicos que permite generar ingresos y erradicar la pobreza extrema, asegurando la alimentación, a través de la tecnificación de las unidades productivas, paquetes de insumos agrícolas, mecanización al campo, estímulos a productores con los más altos rendimientos en maíz y sorgo.

De 2007 a 2009 se ha apoyado con la entrega de 2 mil 955 tractores y 4 mil 230 implementos agrícolas mecanizando 177 mil hectáreas en beneficio de 19 mil 474 productores; se han otorgado 629 mil 622 paquetes de insumos agrícolas en beneficio de igual número de productores, se otorgó seguro de vida a 209 mil 973 productores, se premiaron a 50 productores de maíz que han logrado obtener un rendimiento de hasta 11.75 toneladas por hectárea, en sorgo se premiaron nueve productores que obtuvieron rendimientos de hasta 11 mil 400 toneladas por hectárea.

Se impulsó el *Programa Especial de Financiamiento* para incentivar la producción agropecuaria en zonas de mediano y alto potencial productivo; propiciando la seguridad y la autosuficiencia alimentaria de la población rural y las capacidades financieras de las organizaciones de los productores.

Para la producción de maíz (*Fimaíz*), desde el 2007, se han otorgado financiamientos bajo la modalidad de garantías líquidas del orden de 189 millones 484 mil pesos para el respaldo de líneas de crédito por la cantidad de mil 421 millones de pesos, en beneficio de 20 mil productores para el cultivo de 100 mil hectáreas de maíz.

Para la producción de soya (*Finsoya*) de 2007 al 2009, se otorgaron garantías líquidas por 44 millones 708 mil pesos para el respaldo de una línea de crédito de 112 millones 840 mil pesos, beneficiando 25 mil productores, para una superficie de 14 mil hectáreas.

En financiamiento para sorgo (*Finsorgo*), en este mismo periodo se otorgaron 41 millones 812 mil pesos como garantías líquidas, para respaldar 125 millones 167 mil pesos en línea de crédito, para cultivar 25 mil 600 hectáreas en beneficio de mil 400 productores.



Para la producción de cacahuete (*Fincacahuete*) en 2009, garantizamos con 3 millones 233 mil pesos, una línea de crédito de 9 millones 834 mil pesos, en beneficio de mil 148 productores para el cultivo de 2 mil 600 hectáreas.

Impulsamos el Codecoa Ganadero, otorgando garantías líquidas como fuente alterna de pago del 30%, de una línea de crédito, permitiendo la retención de 3 mil 400 novillonas beneficiando el repoblamiento del hato ganadero a favor de 75 productores.

Para reactivar la economía de los porcicultores, afectados por la contingencia del virus de la influenza A H1N1, se apoyaron a 22 granjas porcinas, con garantías líquidas para amparar el 100% de la línea de crédito 9.8 millones de pesos en insumos y mantenimiento 8 mil 517 vientres porcinos.

En los años 2008-2009 se previó proteger al patrimonio de los productores de escasos recursos contratando un Seguro Agrícola Catastrófico que atiende siniestros a causa de las sequías atípicas, impredecibles y no recurrentes, lluvias torrenciales, inundaciones, ciclones, huracanes, heladas y granizadas en los cultivos básicos y frutales, de tal forma en 2008 se han asegurado 831 mil 134 hectáreas y 836 mil 612 en 2009.

Esta política pública contribuye de manera directa a erradicar la pobreza extrema y generar ingresos, producción de alimentos, seguridad alimentaria a través de la tecnificación de las unidades productivas y estímulos a la productividad, atendiendo directamente al ODM 1.

**Objetivo 1****Reconvertir productivamente áreas agrícolas.****Se atiende con la reconversión productiva en zonas de mediano y alto potencial productivo.****Estrategia 1.1**

Se elaborarán diagnósticos para determinar áreas potencialmente productivas.

*A través de la aplicación de estímulos específicos para las áreas agrícolas de alto potencial productivo, fomentando la disminución de sistemas tradicionales de cultivos que propician la erosión del suelo y pérdida de fertilidad y para la recuperación de suelo y agua, se desarrollarán prácticas conservacionistas.***Estrategia 1.2**

Se impulsarán obras de conservación, barreras vegetativas y mejoradores de suelo.

*Estableciendo programas de conservación de suelo.***Estrategia 1.3**

Se incrementará la producción de abono orgánico.

*Fomentando la instalación de módulos de lombricultura y composteo, así también, mejorando, restaurando y conservando los recursos naturales.***Objetivo 2****Proporcionar apoyos a través de garantías líquidas.****Se atiende apoyando a los productores con otorgamientos de garantías líquidas para el financiamiento agrícola.****Estrategia 2.1**

Se coadyuvará a la capitalización de los productores agropecuarios con mezclas de recursos.

*A través del fomento de las actividades crediticias en el medio rural, asimismo, diseñando esquemas de aseguramiento agrícola. Además, propiciar la concurrencia de instancias institucionales de apoyos a los sistemas producto y fomentar la divulgación de proyectos de cultivos extensivos.***Objetivo 3****Incrementar la superficie agrícola mecanizada.****Se atiende con apoyos a productores para la adquisición de maquinaria agrícola.****Estrategia 3.1**

Se promoverán apoyos y financiamientos a la tecnificación de la producción en áreas mecanizables.

*A través de programas de equipamiento agrícola en zonas aptas con potencial productivo.***Objetivo 4****Incrementar los rendimientos por unidad de superficie.****Se atiende con apoyos directos en paquetes de insumos. A productores de zonas de alto y muy alto potencial productivo se apoya con garantías líquidas que les permita el acceso al financiamiento para la adquisición de paquetes tecnológicos de acuerdo al potencial productivo. Asimismo, otorgando estímulos económicos y en maquinaria a productores de maíz y sorgo que han alcanzado los más altos rendimientos en producción.****Estrategia 4.1**

Se potencializarán las áreas agrícolas.

*Apoyando con paquetes tecnológicos a los productores de acuerdo al potencial productivo. A través de incentivo a los productores con los más altos rendimientos de maíz y sorgo con apoyo económico y maquinaria agrícola.*



### **Objetivo 5**

**Contar con información climática oportuna para planear actividades agrícolas y prevenir riesgos.**

*Se atiende con la instalación de estaciones agroclimáticas automatizadas para el monitoreo del estado climático, a su vez se establece una cobertura de seguro agrícola catastrófico.*

#### **Estrategia 5.1**

Se implementarán estaciones climatológicas en áreas agrícolas representativas del estado. *Fomentando el establecimiento y equipamiento de estaciones agroclimatológicas en las diferentes regiones de la entidad, asimismo, promoviendo la capacitación en el manejo de las estaciones.*

#### **Estrategia 5.2**

Se implementará el aseguramiento de superficies agrícolas de productores de bajos recursos.

*A través de la contratación de seguro agrícola catastrófico para atender los daños provocados a los cultivos básicos y frutales, principalmente en atención a productores de bajos recursos.*

### **3.4.11 HORTICULTURA**

Impulsamos el cambio de cultura en la producción, para transitar de una agricultura convencional de cielo abierto, a una agricultura intensiva en sistemas protegidos. Con este sistema productivo en medios controlados con modernización de infraestructura, se obtienen productos de excelente calidad con altos rendimientos por unidad de superficie, reducen el riesgo de pérdidas en los cultivos e incrementan su calidad, permitiendo al mismo tiempo calendarizar los ciclos y programar los periodos de cosecha, para poder ofertar cuando existan los mejores precios en el mercado, lo cual permite generar ingresos y pronta recuperación de costos de instalación y operación.

Durante 2007-2009 apoyamos la construcción de 347 módulos de agricultura protegida en invernaderos y casas sombra, en una superficie de 56.5 hectáreas, en beneficio de más de 2 mil 300 productores de jitomate, ornamentales y chile, con esto generamos a la vez 2 mil 776 empleos en el campo.

Esta política pública contribuye fundamentalmente a la generación de ingresos, empleos y está alineada de manera directa al ODM 1 e indirecta al ODM 7.



### **Objetivo 1**

**Promover el establecimiento de cultivos comerciales.**

*Se atiende con acciones de campañas fitosanitarias y verificación de cumplimiento a la norma; se desarrollan proyectos con factibilidad y apoyos económicos con base a la productividad y competitividad.*

#### **Estrategia 1.1**

Se identificarán las áreas potenciales productivas de desarrollo de productos con base en la competitividad.

*Estableciendo la zonificación agroecológica por sistema producto y desarrollando proyectos para sistemas y regiones con base en la competitividad.*

### Estrategia 1.2

Se fomentarán apoyos a las áreas potenciales.

*Respaldando la generación de apoyos económicos para las áreas potenciales.*



### Objetivo 2

**Mejorar los procesos para generar valor agregado.**

*Se atiende mediante la realización de giras de intercambio tecnológico, capacitación permanente a productores, sobre uso de modelos innovadores de producción.*

### Estrategia 2.1

Se impulsará la transferencia de tecnología para la generación de valor agregado.

*Promoviendo la transferencia de tecnología, adquisición y mejoramiento de maquinaria y equipo.*



### Objetivo 3

**Fomentar la innovación en los procesos productivos.**

*Se atiende con la gestión de proyectos de investigación y transferencia de tecnología que considera la agenda de innovación tecnológica implementados.*

### Estrategia 3.1

Se promoverá la investigación en función de las necesidades de cada sistema producto.

*A través de la creación de programas estatales de investigación participativa y respaldando el financiamiento para programas de investigación en sistemas producto.*

### Estrategia 3.2

Se impulsará la transferencia de tecnología generada por la investigación de las instituciones y otros actores.

*A través del respaldo con la creación de programas estatales de transferencia de tecnología.*



### Objetivo 4

**Articular la red de valor del sistema producto.**

*Se atiende a través de estrategias y acciones mercadológicas tales como diseño de imagen, registro de marca y código de barras, para colocar los productos agropecuarios del sistema producto en los mercados.*

### Estrategia 4.1

Se impulsará la identificación de mercados potenciales.

*A través de la ampliación y fomento de estudios de mercado.*

### Estrategia 4.2

Se fomentará la organización de los productores para la comercialización de los productos.

*Impulsando la creación de centros de acopio y distribución.*



### Objetivo 5

**Disponer de material vegetativo hortoflorícola certificado.**

*Se atiende destinando recursos para la propagación y adquisición de plantas de diversas especies hortoflorícolas debidamente certificadas, permitiendo contar con material para el establecimiento de las plantaciones hortoflorícolas comerciales.*

### Estrategia 5.1

Se normará la producción de los materiales de propagación.

*Promoviendo la aplicación correcta de las formas en la producción de materiales de propagación.*

**Estrategia 5.2**

Se impulsará la investigación y la producción de material vegetativo certificado.

*A través de la investigación y métodos de producción y certificación de material vegetativo.*

**Objetivo 6**

**Impulsar la formación de técnicos especializados.**

*Se atiende con la capacitación de profesionales en materia hortícola, frutícola, plantaciones agroindustriales y agricultura protegida.*

**Estrategia 6.1**

Se fomentará la implementación de cursos de capacitación por grupos especialistas en horticultura.

*A través de la implementación de programas de capacitación, actualización y adiestramiento de técnicos.*

**Objetivo 7**

**Promover la competitividad de los productos hortícolas.**

*Se atiende con cursos de capacitación a productores hortofrutícolas.*

**Estrategia 7.1**

Se impulsará el nivel tecnológico de las unidades de producción.

*Con el establecimiento de programas de capacitación, asistencia técnica, infraestructura y utilización de material certificado.*

**Objetivo 8**

**Mejorar la producción de hortalizas y flores en rendimiento, calidad, sanidad y oportunidad para el desarrollo de una agricultura protegida en sistemas intensivos.**

*Se atiende con apoyos para la construcción de módulos de agricultura protegida en invernaderos y casas sombra.*

**Estrategia 8.1**

Se modernizará la infraestructura productiva en agricultura protegida.

*A través de cambio de sistemas de producción bajo condiciones de cielo abierto a agricultura protegida.*

**3.4.12 CAFÉ**

La cafecultura por su relevancia internacional constituye un proyecto estratégico en la entidad; más de un millón de familias en el estado tienen una ocupación relacionada con las diversas labores del cultivo, transformación, procesamiento y comercialización siendo una de las principales actividades económicas generadora de divisas; destinándose a este cultivo 3.3% de la superficie total de la entidad y 19.3% de su superficie cultivable, con un ingreso estimado de más de 259 millones de dólares en divisas para el país y de 29 millones de jornales anuales en la fase de producción.

De 2007 a 2009 se han rehabilitado 71 mil 356 hectáreas de cafetales que representan el 57.09% de la meta sexenal, beneficiando a 53 mil 223 productores.

En cuanto al beneficio húmedo y seco del café se han otorgado 21 mil 859 apoyos consistentes en despulpadoras, tanques de fermentación, patios de secado, secadoras de café, 154 proyectos como garantías líquidas, construcción de bodegas e infraestructura, maquinaria y equipo beneficiando a 14 mil 252 productores.



Esta política pública contribuye fundamentalmente a la generación de divisas para el país así como ingresos y empleos para los cafecultores, se alinea de manera directa a los ODM 1 y ODM 7.



#### **Objetivo 1**

**Lograr procesos de producción eficientes acordes a las características del productor y de la región.**

*Se atiende rehabilitando hectáreas de cafetales y se realizan acciones para incrementar la superficie de café orgánico.*

##### **Estrategia 1.1**

Se impulsará la producción mediante la atención diferenciada de los productores.

*A través del fomento de la producción de plantas de café con calidad genética y fortaleciendo el control fitosanitario. Además, se promueve el manejo del cultivo bajo principios agroecológicos.*



#### **Objetivo 2**

**Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo acorde para el beneficiado húmedo, seco y torrefacción.**

*Se atiende otorgando apoyos de equipos, tales como despulpadoras, secadoras de café y torrefactoras, así como infraestructura consistente en tanques de fermentación, patios de secado y bodegas entre otros.*

##### **Estrategia 2.1**

Se impulsará la modernización y utilización eficiente de equipos e infraestructura para el beneficiado húmedo, seco y torrefacción.

*Mediante la atención diferenciada a productores y organizaciones con acciones que impulsen la modernización y uso óptimo de la infraestructura.*

**Objetivo 3**

**Fomentar el desarrollo y consolidación de figuras asociativas que generen esquemas eficientes y equitativos de producción, transformación y comercialización.**

*Se atiende con el apoyo a los productores que están en proceso de constituirse en figuras jurídicas lo que les permitirá mejorar las actividades relativas al café y acceder a la comercialización, así como a las organizaciones que no se encuentran actualizadas.*

**Estrategia 3.1**

Se promoverá la integración de productores libres en figuras asociativas.

*A través de la identificación de productores que puedan incorporarse a figuras asociativas de primer nivel para mejorar sus procesos y comercializar su producto.*

**Estrategia 3.2**

Se identificarán y clasificarán las organizaciones existentes.

*A través de la integración del padrón de organizaciones cafetaleras para diferenciar su desarrollo.*

**Estrategia 3.3**

Se promoverá elevar a las organizaciones a figuras asociativas de mayor nivel.

*A través de la promoción e impulso a la creación de figuras asociativas de tercer nivel.*

**Objetivo 4**

**Promover el valor agregado al café de Chiapas.**

*Se atiende con la otorgación de apoyos para la instalación de cafeterías, elaboración de productos derivados del café y el acceso a certificaciones de café.*

**Estrategia 4.1**

Se pondrán en marcha proyectos productivos.

**Estrategia 4.2**

Se apoyará a los productores de café para la obtención de certificaciones.

*Mediante el acompañamiento, asistencia técnica y apoyos económicos.*

**Objetivo 5**

**Identificar oportunidades del café chiapaneco en los nichos que demanda el mercado internacional.**

*Se atiende a través de convenios o acuerdos con organismos que proporcionan información veraz, para el análisis económico, análisis de mercado de calidad, etc.*

**Estrategia 5.1**

Se fortalecerá la generación de información de mercados.

*Impulsando la realización de estudios de factibilidad y de diagnósticos de mercados a través de consultorías.*

**Estrategia 5.2**

Se impulsará el fortalecimiento de la calidad del café chiapaneco.

*Fomentando la aplicación de la Norma Oficial Mexicana Café Chiapas y promoviendo la certificación de calidad de los diversos procesos y la diferenciación regional de calidades de café.*

**Objetivo 6**

**Impulsar la transferencia de tecnología en el cultivo del café en Chiapas.**

*Se atiende a través de la creación de centros de capacitación de café, la coordinación interinstitucional entre los diversos actores, establecimiento de parcelas demostrativas y profesionalización de técnicos especialistas en café, entre otros.*

**Estrategia 6.1**

Se fomentará la transferencia de tecnología entre los productores.

*Mediante la puesta en marcha del proyecto denominado Centro de Aprendizaje; celebración de convenios de colaboración con centros de investigación e instituciones educativas.*



**Objetivo 7**

**Impulsar el desarrollo de la capacidad productiva de los integrantes del sector en los diversos procesos productivos, de transformación y comercialización.**

*Se atiende con el proyecto de Fortalecimiento a la capacitación y asistencia técnica.*

**Estrategia 7.1**

Se fomentará la capacitación y asistencia técnica, la formación de una red de prestadores de servicios especializados que asistan y acompañen permanentemente a los productores.

*A través de acciones tales como asesorías técnicas, diplomados, cursos y talleres de capacitación, giras de intercambio tecnológico, entre otras.*

**3.4.13 DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE**

El manejo sustentable y la restauración de las masas forestales, son importantes no sólo por los recursos económicos que aportan al generar empleo e ingreso, sino también por los beneficios ecosistémicos que proporcionan, la captura de carbono, su influencia en el balance hídrico y la recarga de acuíferos, la regulación climática y el hábitat para la vida silvestre; además de que reducen el riesgo y vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

Respecto al aprovechamiento legal del bosque, del año 2007 al 2009, se han incorporado 9 mil 066 hectáreas al manejo forestal.

Se produjeron 68 millones 251 mil 128 plantas de más de 20 especies forestales de alto valor comercial las cuales se destinaron a los programas estatales de reforestación y plantaciones comerciales forestales.



Para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales con el programa *Proárbol*, se han establecido 3 mil 532 hectáreas.

Del 2008 y 2009, se han apoyado siete comunidades para incrementar el valor agregado de sus productos forestales bajo manejo sustentable.

Inicia la operación del fideicomiso denominado *Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas*. Con ello, está en condiciones de reiniciar sus operaciones en cumplimiento de los fines que le dieron origen.

Una estrategia nacional para la atención al desarrollo forestal es el impulso de las cuencas industriales forestales, Chiapas pertenece a la cuenca industrial Forestal del Golfo de México, junto a Campeche, Tabasco, Veracruz y Oaxaca; la Comisión Nacional Forestal es el líder en la propuesta y por el momento se encuentra en proceso de actualización el estudio de pre factibilidad realizado en el año 2004, identificando cinco proyectos estratégicos, uno se puso en operación referente a las plantaciones forestales comerciales.

Esta política pública contribuye fundamentalmente a recuperar y restaurar los ecosistemas forestales y con ello, incrementar la superficie cubierta por bosques y selvas y está alineada de manera directa al ODM 7 y de manera indirecta al ODM 1.



### Objetivo 1

**Fortalecer el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, así como el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales y la reforestación ecológica.**



*Se atiende fortaleciendo el aprovechamiento legal del bosque con la creación de programas de manejo forestal maderable; la producción de plantas destinadas a los programas estatales de reforestación y plantaciones forestales comerciales y el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.*

#### Estrategia 1.1

Se producirán plantas de calidad genética, mediante la aplicación de esquemas tecnológicos y financieros diferenciados.

*A través de unidades productoras de germoplasma forestal de alta calidad y con la instalación y operación de bancos de semillas forestales.*

*Estableciendo y rehabilitando viveros para la producción de plantas forestales, reforestación de áreas deterioradas y, restaurar y conservar ecosistemas.*

#### Estrategia 1.2

Se impulsará el manejo forestal sustentable.

*Incorporando superficie de bosques, selvas y de nuevas plantaciones al manejo forestal.*

#### Estrategia 1.3.

Se desarrollarán las capacidades de los productores y la industria forestal, mediante la gestión de estímulos y mecanismos de financiamiento económico.

*A través de fórmulas subsidiarias y financieras en la constitución de pequeñas y medianas empresas (PyMEs), así también, promoviendo y aperturando líneas de financiamiento de la industria forestal.*



### Objetivo 2

**Impulsar el valor agregado a los productos forestales provenientes del manejo forestal sustentable.**



*Se atiende apoyando a los productores de ejidos y comunidades en el valor agregado con forestería comunitaria.*

**Estrategia 2.1**

Se establecerán mecanismos de acceso a sellos internacionales (certificación).

*A través de la integración y desarrollo de cadenas productivas forestales; así también se fortalecerá la infraestructura forestal, mejorando, incrementando y modernizando la infraestructura forestal.*

**Objetivo 3**

**Desarrollar proyectos que incrementen la competitividad del sector forestal en el Sureste de México.**



*Se atiende con la puesta en operación de las plantaciones forestales comerciales para el desarrollo de la cuenca industrial forestal del Golfo de México.*

**Estrategia 3.1**

Se generarán oportunidades de crecimiento y desarrollo regional, mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales existentes en el norte y noreste de Chiapas.

*Desarrollando la cuenca forestal industrial del Golfo con plantaciones forestales comerciales de alta competitividad, mediante especies de rápido crecimiento para el abastecimiento de la industria forestal.*

**Objetivo 4**

**Fortalecer la reconversión y diversificación de la producción forestal maderable y no maderable.**



*Se atiende con la promoción del aprovechamiento integral, desde la producción maderable, producción no maderable, producción agroforestal, silvopastoril, fomento de programas de extracción de resina, de flores y plantas de ornato, así como los servicios ambientales hidrológicos de biodiversidad y captura de carbono.*

**Estrategia 4.1**

Se fomentará el manejo integrado de ecosistemas forestales.

*Mediante el establecimiento del manejo ecosistémico en producción agrosilvopastoril articulando los recursos de diversas fuentes de financiamiento.*

**Objetivo 5**

**Propiciar como política pública del estado, el desarrollo del mercado de productos forestales maderables y no maderables.**



*Se atiende con el programa de Pago por Servicios Ambientales, se otorgan apoyos a ejidatarios y comuneros con pagos por servicios ambientales.*

**Estrategia 5.1**

Se diseñará e implementará un programa estatal de posicionamiento de los productos forestales maderables y no maderables.

*A través de las acciones siguientes: diagnosticando la oferta y demanda de los productos para su incorporación a los mercados; diseñando y promoviendo el esquema para el uso preferente de los productos forestales locales en el estado; realizando estudios de factibilidad, aplicando estrategias de promoción y fortaleciendo el fideicomiso Fondo para el Desarrollo Forestal con reglas de operación flexibles para la ágil asignación de recursos.*

**Objetivo 6**

**Establecer el Sistema Estatal de Información Forestal.**

*Se atiende con el acopio y sistematización de información en materia forestal generada por las diversas instancias de gobierno, de investigación y particulares, para que a través de la página oficial de la Comisión Forestal ([www.cofosech.chiapas.gob.mx](http://www.cofosech.chiapas.gob.mx)) esté disponible y de fácil acceso a quienes sea de utilidad.*

**Estrategia 6.1**

Se integrará el Sistema Estatal de Información Forestal, para la coordinación y colaboración interinstitucional en la toma de decisiones.

*A través de la suscripción de convenios de colaboración técnica e intercambio de información; así como la sistematización de la información estadística forestal en materia de protección, desarrollo, conservación, restauración, cultura, servicios ambientales, industria y mercados; poniendo a disposición de las instituciones y de la sociedad esta información a través de la internet.*

**3.4.14 PLANTACIONES AGROINDUSTRIALES**

Los cultivos tradicionales como son palma de aceite, hule, cacao y estratégicos como el piñón, son de gran importancia en el estado de Chiapas, ya que en estos tres años de gobierno como parte fundamental del programa de reconversión productiva, establecimos 23 mil hectáreas de palma y 10 mil 870 de hule, rehabilitamos 12 mil 430 hectáreas de cacao y establecimos 10 mil hectáreas de piñón, lo que permitió beneficiar a más de 24 mil productores en la entidad. Con la creación de los Comités Nacionales Sistema Producto, se busca la interacción de agentes económicos con fines de rentabilidad enfocada a la producción, distribución y consumo de productos.



Esta política pública contribuye fundamentalmente a la generación de empleos, ingresos para el desarrollo sustentable y está alineada de manera directa al ODM 1 y 7.

**Objetivo 1**

**Incrementar la superficie de los cultivos agroindustriales.**

*Se atiende con la creación de proyectos productivos que incrementan la superficie de plantaciones de palma de aceite y de hule que permiten reforestar y recuperar zonas verdes.*

**Estrategia 1.1**

Se impulsará la producción de plantas en viveros.

*Estableciendo convenios con presidencias municipales, productores y agroindustriales para la producción de plantas en viveros.*



**Objetivo 2**

**Fomentar asistencia técnica permanente especializada e integral y la transferencia de tecnología.**

*Se atiende con asistencia técnica a los productores de plantaciones frutícolas y agroindustriales.*

**Estrategia 2.1**

Se establecerá vinculación con instituciones académicas y de investigación para la transferencia de tecnología.

*Estableciendo acuerdos de colaboración para elaborar un modelo de asistencia técnica especializada y capacitación permanente.*



**Objetivo 3**

**Identificar áreas compactas para nuevos establecimientos de plantaciones.**

*Se atiende con acciones que ha permitido identificar superficies para establecer plantaciones.*

**Estrategia 3.1**

Se definirán fronteras agrícolas entre los cultivos agroindustriales en su establecimiento.

*A través del desarrollo de programas para el establecimiento de plantaciones en áreas compactas.*



**Objetivo 4**

**Intensificar la producción de las plantaciones establecidas.**

*Se atiende con la rehabilitación de plantaciones de cacao.*

**Estrategia 4.1**

Se identificarán áreas con potencial agrológico.

*A través de la definición de áreas y tecnología para la implementación de infraestructura de riego.*



**Objetivo 5**

**Consolidar los sistemas producto.**

*Se atiende con proyectos de sistemas producto de palma de aceite y hule.*

**Estrategia 5.1**

Fortaleciendo los sistemas producto de plantaciones agroindustriales.

**3.4.15. BIOENERGÉTICOS Y ENERGÍA ALTERNATIVA**

El programa Chiapas Bioenergético, se desarrolla en cinco etapas, el cual a partir del 15 de diciembre de 2009, produce 400 litros diarios de biodiesel, utilizando aceite de palma, Metanol e Hidróxido de Potasio como materia prima. Con ello, se benefician 71 unidades de las rutas 1 y 2 del servicio público de transporte *Conejobus* de la capital del estado Tuxtla Gutiérrez.

Actualmente, se cuenta con una capacidad instalada de 10 mil 400 litros/día y a corto plazo se contará con la capacidad de producir 30 mil 400 litros/día, posibilitando abastecer las rutas 1 y 4 del transporte público urbano de la ciudad de Tapachula.

Se ha proporcionado 4 millones de plantas y el apoyo técnico necesario para establecer 10 mil hectáreas de piñón (*Jatropha curcas l*), beneficiando a 2 mil 935 productores, buscando con estas acciones la producción de materia prima que posibilite abastecer de materia prima suficiente a la planta procesadora para la producción de biodiesel, instalada en Puerto Chiapas.



Esta política pública contribuye fundamentalmente a la generación de ingresos, empleos y está alineada de manera directa al ODM 1 e indirecta al ODM 7.



#### Objetivo 1

**Alestar la modernización del marco jurídico para la producción de bioenergéticos.**



##### Estrategia 1.1

Se impulsará la iniciativa de ley para la creación de la Ley Estatal de Promoción y Desarrollo de Bioenergéticos

*Mediante la promoción ante el H. Congreso del Estado de la iniciativa de ley para la producción y comercialización de biocombustibles.*



#### Objetivo 2

**Ingresar al mercado de bonos de carbono.**



##### Estrategia 2.1

Se promoverán ante la Comisión Intersecretarial del Cambio Climático proyectos de mecanismo de desarrollo limpio.



#### Objetivo 3

**Impulsar proyectos productivos rentables, aprovechando la demanda mundial de biocombustibles.**



*Se atiende mediante la instrumentación de proyectos para el establecimiento de plantaciones comerciales de piñón (*Jatropha curcas* l).*

##### Estrategia 3.1

Se promoverá y fomentará la producción y desarrollo de bioenergéticos.

*Estableciendo cultivos para la producción de biodiesel.*



#### Objetivo 4

**Alestar la instalación de plantas para la producción de bioenergéticos.**



*Se atiende con la instalación de la planta de producción de biodiesel en el parque industrial de puerto Chiapas.*

**Estrategia 4.1**

Se fomentará la participación financiera de los sectores privado, público y social.

*Promoviendo y concertando con inversionistas el establecimiento de plantas para la producción de bioenergéticos.*

**Objetivo 5**

**Impulsar una cultura de producción y consumo de bioenergéticos.**



*Se atiende mediante el convenio celebrado con Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), para el desarrollo de tecnologías sustentables de producción de insumos competitivos para la obtención de biocombustibles.*

**Estrategia 5.1**

Se establecerán convenios de colaboración con instituciones educativas, para coadyuvar de manera conjunta en proyectos y acciones de interés mutuo en materia de bioenergéticos, educación ambiental, investigación, transferencia de tecnología, capacitación, comunicación educativa y cultura ambiental.

*Promoviendo la cultura de conservación de recursos no renovables, así como el uso de tecnologías y productos no contaminantes y de impacto positivo en el medio climático mundial.*

*Además, realizando las acciones siguientes: elaboración y desarrollo de combustibles limpios para uso automotriz; las actitudes y valores que privilegien el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el uso de tecnologías y productos bioenergéticos y ambientales; y los programas de capacitación, difusión, proyectos productivos, educación ambiental para el desarrollo sustentable y el aprovechamiento de energía renovable.*

**Objetivo 6**

**Integrar un Foro Consultivo Multidisciplinario de Bioenergía Ambiental.**

*Mediante la Primera Reunión de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles, que convocó a académicos, especialistas y servidores públicos, se establece el marco de cooperación interinstitucional para contribuir a disminuir la dependencia del uso de combustibles fósiles y en consecuencia, a la producción de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático.*

**Estrategia 6.1**

Se elaborará un marco normativo para la creación del Foro Consultivo Multidisciplinario de Bioenergía Ambiental.

**Estrategia 6.2**

Se fomentará la creación de grupos de trabajo y redes de vinculación para abordar interdisciplinariamente temas y el desarrollo de proyectos en materia de bioenergéticos y energías alternativas que contribuyan a resolver las necesidades sociales en el estado.

**Objetivo 7**

**Establecer unidades agroindustriales para la producción de bioenergéticos.**



*Se atiende mediante la instrumentación de proyectos para la instalación de plantas extractoras de aceite de piñón en el estado.*

**Estrategia 7.1**

Se definirán áreas específicas susceptibles para el establecimiento de cultivos para producir bioenergéticos.

*Con la entrega de apoyos técnicos y paquetes de insumos para el establecimiento de los diferentes cultivos para la producción de bioenergéticos y se fomentará la creación de cadenas productivas relacionadas con los biocombustibles.*

**Objetivo 8****Impulsar la organización de productores enfocados al establecimiento de bioenergéticos.****Se atiende mediante la creación de figuras jurídicas de productores organizados para la producción de piñón, como materia prima de las plantas procesadoras.****Estrategia 8.1**

Se implementarán campañas de promoción para la organización de productores de bioenergéticos.

*Realizando reuniones informativas para constituir asociaciones de productores y empresas integradoras, asimismo, promoviendo la integración de los productores como accionistas de las empresas.*

**Objetivo 9****Impulsar la investigación sobre los cultivos locales y exóticos.****Estrategia 9.1**

Se promoverá inversión de recursos para alentar la investigación de las especies vegetales que pueden ser productoras de bioenergéticos.

*A través de la gestión del financiamiento ante los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada e instituciones educativas.*

**Objetivo 10****Promover el uso de mezclas de bioenergéticos para el transporte público y escolar.****Se atiende con la celebración del convenio suscrito entre el gobierno estatal y los concesionarios para el uso del biocombustible.****Estrategia 10.1**

Se pondrá a disposición de los consumidores las diferentes mezclas de bioenergéticos para su consumo.

*Estableciendo convenios de usos de bioenergéticos con instituciones de educación superior públicas y privadas y campaña permanente del uso de bioenergéticos, además, ofertando productos competitivos en relación con los precios de los combustibles de origen fósil.*

**Objetivo 11****Impulsar el uso y aprovechamiento de las energías renovables en el estado como una opción para alentar la inversión, el desarrollo social y el cuidado al medio ambiente.****Estrategia 11.1**

Se desarrollarán acciones de fomento, difusión e investigación entre el sector educativo de la entidad a fin de generar una cultura del ahorro energético y aprovechamiento racional de las energías renovables.

*Mediante el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones educativas y de investigación de los distintos niveles para llevar a cabo actividades de fomento e investigación en materia de energías renovables. Además de posicionar entre la población estudiantil el uso y aprovechamiento de las energías renovables para el desarrollo de actividades productivas y la conservación del medio ambiente.*

**Estrategia 11.2**

Se impulsarán acciones de instrumentación de proyectos de generación de energías renovables en municipios de menor Índice de Desarrollo Humano y comunidades marginadas, que mejoren su desarrollo humano y contribuyan al cambio climático.

*A través del impulso de proyectos y acciones de aprovechamiento de la energía solar en municipios y comunidades de alta marginación para la generación de energía eléctrica.*

### Estrategia 11.3

Se promoverá entre los sectores productivos el uso de equipos y tecnologías alimentados con energías renovables a fin de hacer más eficientes sus procesos, aminorando sus costos y contribuyendo a la disminución de contaminantes al medio ambiente.

*Mediante la difusión entre los distintos sectores productivos a través de la capacitación, talleres, pláticas y campañas promocionales sobre el uso de las energías renovables.*

### Estrategia 11.4

Se promoverá ante inversionistas locales, nacionales y extranjeros el potencial energético renovable del estado, a partir del aprovechamiento de los recursos naturales existentes.

*A través de la atención y generación de agendas con inversionistas a fin de impulsar proyectos de energías renovables.*

### 3.4.16 PECUARIO

El sector pecuario contribuye a satisfacer la demanda de carne, leche y alimentos de origen animal; mejorar la productividad y rentabilidad de las empresas pecuarias para hacerlas más competitivas e incrementar el ingreso a productores, sin descuidar la protección de los recursos naturales.



Chiapas ocupa el tercer lugar nacional con 2 millones 300 mil cabezas de ganado bovino que contribuyen al aumento de la producción de carne en 18% y en la producción de leche en 17.6 %; la actividad ovina tiene un incremento del 25% en la producción de carne, mientras que se mantiene la producción anual de carne de ave y cerdo; en cuanto a la producción de miel se tiene un incremento del 6%, todas estas acciones benefician a 70 mil productores pecuarios.

#### Objetivo 1

**Impulsar programas de repoblación y fomento de la cría de hembras aptas para pie de cría.**

*Se atiende con apoyos a productores pecuarios mediante la retención de novillonas.*

**Estrategia 1.1**

Se promoverá la capitalización de los productores para incrementar el hato ganadero.

*A través del establecimiento de un programa de capitalización ganadera vía subsidios y financiamiento con tiempos y tasas preferenciales.*

**Estrategia 1.2**

Se establecerán mecanismos y normas que promuevan y fomenten las especies pecuarias menores.

*A través del fomento a la actividad ovina con la realización de muestras ovinas y estableciendo centros de acopio, además de programas de capitalización ovina que permita financiar al productor sin necesidad de deshacerse de hembras con potencial productivo.*

**Objetivo 2**

**Promover la cría y explotación de porcinos.**

*Se atiende apoyando a productores pecuarios que han adquirido semoviente, infraestructura y equipo para sus unidades de producción.*

**Estrategia 2.1**

Se impulsará el establecimiento de granjas para engorda.

*A través del fomento a la porcicultura con la introducción y distribución de semovientes porcinos para pie de cría.*

**Objetivo 3**

**Promover la cría y explotación de aves de postura.**

*Se atiende apoyando a familias con infraestructura y equipo para establecimientos de granjas avícolas.*

**Estrategia 3.1**

Se impulsará la producción de huevo para plato.

*Fomentando el establecimiento de granjas familiares avícolas.*

**Objetivo 4**

**Incentivar la adquisición de activos para la tecnificación de las explotaciones pecuarias con la adopción de nuevas tecnologías.**

*Se atiende con apoyos a grupos ganaderos que son capacitados para la adopción de nuevas tecnologías.*

**Estrategia 4.1**

Se impulsarán apoyos para la adquisición de infraestructura y equipo.

*Fomentando el uso de tecnologías actualizadas.*

**Objetivo 5**

**Incidir en el mejoramiento genético de la ganadería.**

*Se atiende en apoyo a productores pecuarios para la adquisición de sementales de registro.*

**Estrategia 5.1**

Se establecerán programas de mejoramiento genético con base en la estratificación de productores.

*Promoviendo muestras y exposiciones bovinas y ovinas de carácter estatal, regional y nacional que permitan la introducción y distribución de material genético al estado.*

**Objetivo 6****Incrementar la producción y calidad de miel.**

*Se atiende apoyando a productores apícolas con infraestructura, equipo, asistencia técnica y capacitación.*

**Estrategia 6.1**

Se incidirá en el óptimo aprovechamiento de la flora de la entidad para incrementar el número de colmenas por apiario.

*A través de la capacitación y fortalecimiento a las organizaciones apícolas y sistemas producto con programas de investigación y transferencia de tecnología.*

**Objetivo 7****Implementar canales de comercialización.**

*Se atiende realizando eventos de exposición, nacional e internacional, con la participación de productores pecuarios.*

**Estrategia 7.1**

Se fortalecerán las cadenas productivas a nivel sistema producto.

*Estableciendo centros de acopio en zonas con mayor índice productivo.*

**Objetivo 8****Incentivar la producción de granos.**

*Se atiende apoyando a los productores con garantías líquidas para insumos.*

**Estrategia 8.1**

Se establecerán convenios con los agricultores para garantizar el abasto de insumos.

*A través del establecimiento de centros de acopio de granos e insumos.*

**3.5 PESCA Y ACUACULTURA**

El sector pesquero chiapaneco abarca el conjunto de actividades que tienen su origen en el aprovechamiento de los recursos de la flora y fauna acuáticas. Estas actividades comprenden desde la captura y cultivo de estos recursos hasta su transformación y comercialización. La pesca y la acuicultura constituyen una parte importante del quehacer económico y del desarrollo regional del estado; aportan alimentos para la población, insumos para la industria, divisas por la venta externa de la producción y genera empleos directos e indirectos de las diversas cadenas productivas.

La política pesquera estatal responde a una visión integral de la administración de los recursos de flora y fauna acuática, la cual se basa en los principios de pesca responsable. El marco jurídico vigente sienta las bases para la administración, fomento y desarrollo de los recursos y actividades pesqueras y acuícolas, promoviendo su conservación, protección y aprovechamiento sustentable.

La creación de fuentes de empleo se convierte en una necesidad insoslayable para el desarrollo social de las comunidades pesqueras.

Para lograr las diferentes etapas y procesos del desarrollo integral de las comunidades pesqueras es necesario, establecer políticas públicas que permitan consolidar el reordenamiento, fomentar la actividad pesquera y acuícola, crear y mejorar la infraestructura productiva del sector e impulsar la comercialización integrando valor agregado a los productos.

### 3.5.1 ORDENAMIENTO PESQUERO

El incremento del esfuerzo pesquero, la utilización de métodos, técnicas y artes de pesca prohibidas y la contaminación de los cuerpos de agua y sistemas lagunarios han contribuido al deterioro ambiental de las zonas de pesca y en consecuencia a la disminución de las poblaciones acuáticas.



En este contexto, el ordenamiento pesquero a través de políticas, estrategias y acciones coadyuva a administrar los recursos pesqueros y acuícolas de forma sustentable, preservando la biodiversidad de los ecosistemas en el marco de una pesca responsable, para garantizar la sustentabilidad del medio ambiente y cumplir con los ODM.

Por lo tanto, el reordenamiento pesquero implica la regularización y regulación de la actividad, que incluye el otorgamiento de permisos y concesiones, el conocimiento pleno del esfuerzo pesquero, la organización y capacitación social productiva y la pesca amigable con el entorno.



#### Objetivo 1

**Impulsar la explotación de nuevas especies acuáticas.**

*En el transcurso de la administración se logra establecer cultivos alternos al introducir nuevas especies, como el bagre de canal y pargo raicero, estableciendo un potencial comercial, así mismo, se brinda capacitación y entrenamientos a través de cursos-taller a los pescadores.*

#### Estrategia 1.1

Se promoverá la explotación de nuevas especies de importancia comercial con base en la carta nacional pesquera.



#### Objetivo 2

**Fomentar la pesca responsable.**

*Se atiende con acciones de inspección y vigilancia, decomiso de artes de pesca prohibidas y productos pesqueros de ilegal procedencia; entrega de subsidios para adquisición de atarrayas y se sustituyen artes de pescas.*

**Estrategia 2.1**

Se promoverá el ordenamiento de la actividad pesquera incorporando la participación corresponsable y solidaria de los pescadores y acuacultores.

*Los convenios para la regulación pesquera coadyuvan a normalizar la operación y administración de las pesquerías comerciales establecidas, a través del comité estatal de inspección y vigilancia como órgano rector para atender los ilícitos en materia pesquera.*

*El registro y regularización de las organizaciones sociales, permite el reconocimiento de embarcaciones de mediana altura y menores ante el Registro Marítimo Nacional, se instrumenta un programa para la identificación, registro de técnicas, equipos y artes de pesca que permitan el control de existencia y la regulación de su uso.*

**Objetivo 3**

**Promover la organización social para el aprovechamiento responsable y ordenado del potencial pesquero y acuícola.**

*Se realizan talleres de planeación participativa, convenios de operación y foros de consulta y participación, se imparten asesorías administrativas y organizativas, con lo que se fortalece la autogestión, la pesca responsable y el trabajo solidario.*

**Estrategia 3.1**

Se promoverá la participación corresponsable y solidaria de los pescadores y acuacultores. Por medio de la organización social se logra alcanzar un adecuado desarrollo cooperativo, la autogestión y la toma de decisiones conjunta de los pescadores y productores, permitiendo regularizar su situación legal y administrativa, bajo un marco que regula la pesca y acuacultura.

**Objetivo 4**

**Promover que las organizaciones pesqueras y acuícolas sean eficientes y competitivas en sus actividades productivas.**

*Se imparten cursos de capacitación y asistencia técnica a las organizaciones pesqueras y acuícolas para fortalecer la cadena productiva, contribuyendo a mejorar sus ingresos.*

**Estrategia 4.1**

Se fomentará el desarrollo del sector mediante la capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y participación solidaria y corresponsable.

*La vinculación con organismos no gubernamentales, dependencias e instituciones, se convierten en fortaleza indispensable para los programas de capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica, que permitan elevar la competitividad de las organizaciones pesqueras, así también es importante, rescatar los conocimientos tradicionales de los pescadores y difundir la cultura del cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos.*

**3.5.2 FOMENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA**

El estado cuenta con un potencial pesquero constituido por 87 mil 984 kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva, 11 mil kilómetros cuadrados de plataforma continental y 5 mil 616 kilómetros cuadrados de mar territorial, en los que se realiza la pesca de altura y mediana altura. La accidentada topografía estatal, influye en la diversidad de climas y suelos, que brindan condiciones óptimas para la práctica de la acuacultura en sus diversas modalidades.

Esta es una política importante, toda vez que incide en el mejoramiento de ingresos y de manera especial, en atender a la población cuya dieta la ubica por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subnutrición). Las acciones emprendidas por este gobierno en materia de fomento pesquero, están en correspondencia con el ODM 1, puesto que están encaminadas a erradicar el hambre y la pobreza, sobre todo en las áreas rurales, fortaleciendo de esta manera la seguridad alimentaria de las distintas comunidades y en especial la atención hacia los 28 municipios de menor IDH.



Las acciones de fortalecimiento del sector pesquero de Chiapas están respaldadas en la plataforma ascendente de la acuicultura, considerando que ésta ha triplicado su desarrollo en los últimos cinco años, principalmente en los estados del Centro, Sur y Sureste del país, siendo éstos en donde se concentra la mayor cantidad de agua.



### Objetivo 1

**Promover la explotación integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.**

*Se atiende con la operación de cinco centros piscícolas, la producción y siembra de crías de mojarra tilapia y poslarvas de camarón; se proporciona asistencia técnica a los productores para la ejecución y seguimiento de los proyectos.*

#### Estrategia 1.1

Se impulsará el desarrollo de las pesquerías comerciales ya establecidas.

*Con ello se logra incrementar la producción y siembra de crías de peces, elevar la producción y siembra de poslarvas de camarón e incentivar el consumo de productos pesqueros a nivel regional y estatal.*



### Objetivo 2

**Consolidar y diversificar la acuicultura social solidaria, como una actividad de producción de alto impacto social y económico.**

*Se ha mejorado el banco de reproductores de los cinco centros acuícolas del estado, garantizando el desarrollo adecuado de la especie tilapia, en peso y talla; ejemplo de esto es el apoyo al establecimiento de la empresa Acuagranjas Dos Lagos, S.A. de C.V.*

#### Estrategia 2.1

Se impulsará el desarrollo acuícola sustentable.

*A través del mejoramiento del banco de reproductores de los centros acuícolas, se aprovecha el potencial de la superficie lagunar de la entidad, mediante el establecimiento de jaulas flotantes para la cría y engorda de mojarra tilapia; así mismo, se implementan cultivos de esta misma especie en estanques piscícolas, lo que ha garantizado la seguridad alimentaria en las comunidades indígenas y rurales, a través de la piscicultura rural. El camarón que se produce en el Centro Estatal de Acuicultura Chiapas (CEACH) constituye el insumo principal para el desarrollo de la acuicultura, a través de corrales de manejo camaronero.*

### 3.5.3 INFRAESTRUCTURA PESQUERA

En años anteriores los eventos meteorológicos extremos asociados al cambio climático global impactaron casi en su totalidad a las áreas de pesca de la entidad, de donde dependen alrededor de 12 mil 300 pescadores y sus familias, que representan el 52% de la población pesquera del estado. Los sistemas lagunares quedaron azolvados y con pocas condiciones productivas para el desarrollo de las especies acuáticas.

El impacto de los fenómenos naturales ha determinado la escasa circulación de las masas de agua en los sistemas debido a la poca intercomunicación lagunaria y a que las bocanarras fueron cerradas casi en su totalidad.



Aunado a ello, en el litoral chiapaneco las mareas son de una variación reducida que comprende rangos de 40 a 60 centímetros, afectando la migración de poslarvas de camarón a los sistemas estuarinos.

Esta problemática ha incidido en la economía de los pescadores de la región, propiciando en casos extremos la migración en busca de mejores condiciones de vida.

Por otra parte, la costa del estado cuenta con alrededor de 23 mil 000 hectáreas susceptibles para el desarrollo de la acuicultura en sus diferentes modalidades, correspondiendo en su mayoría a zonas de marismas con suelos salitrosos.

Esta problemática se atiende por parte del gobierno del estado con obras de dragado y desazolve, con lo que se rehabilitan los sistemas lagunarios costeros y se desazolvan los canales de intercomunicación, elevando con ello, la producción.

Las obras y estudios realizados en materia de infraestructura pesquera, se apegan al ODM, debido a que están orientadas a erradicar el hambre y la pobreza de las familias de pescadores, a través de la recuperación del potencial productivo de las áreas de pesca, incentivando el incremento de la producción.

**Objetivo 1**

**Mejorar la intercomunicación en los sistemas lagunarios costeros que permitan restablecer sus condiciones productivas.**

*De 2007 a 2009 se rehabilitaron 31 mil metros lineales de sistemas lagunarios y 21 mil metros lineales de desazolve de canales de intercomunicación, permitiendo restablecer las condiciones productivas e impulsar la producción pesquera del estado.*

**Estrategia 1.1**

Se fomentará la participación coordinada de las instituciones federales, estatales y municipales, en la reactivación de los sistemas lagunarios azolvados.

*A través de impulsar con la Federación un programa permanente de rehabilitación que permita seguir reactivando la hidrodinámica de los sistemas lagunarios costeros; así mismo, gestionar estudios técnicos, económicos, biológicos y de manifestación de impacto ambiental de las obras a realizar.*

**Objetivo 2**

**Incorporar las áreas improductivas susceptibles de aprovechamiento, para la acuacultura social.**

*A través de visitas de prospección en las áreas improductivas, se determina la viabilidad de las obras de acuacultura social y se realizan los levantamientos topográficos correspondientes.*

**Estrategia 2.1**

Se diseñarán programas de infraestructura que incorporen ordenadamente las zonas de marismas a la producción acuícola.

*A través de estudios de factibilidad que permitan identificar áreas susceptibles de ser aprovechadas, para elaborar una cartera de proyectos ejecutivos de obras y dar uso productivo a las áreas de marismas para el aprovechamiento acuícola.*

**Objetivo 3**

**Rehabilitar y modernizar la infraestructura pesquera y acuícola.**

*Se han rehabilitado los centros piscícolas del estado, así como el Centro Estatal de Acuacultura Chiapas, con lo que se ha restablecido su capacidad productiva.*

**Estrategia 3.1**

Se implementará un programa de rehabilitación y desarrollo tecnológico de la infraestructura pesquera y acuícola existente.

*A través de un inventario, se ha propuesto un programa de rehabilitación de la infraestructura acuícola deteriorada e incorporar la participación solidaria de los productores en el mantenimiento, conservación y uso de la infraestructura.*

**3.5.4 COMERCIALIZACIÓN PESQUERA**

La comercialización de los productos frescos de la pesca y su puesta a disposición del usuario final, tienen características particulares que la distinguen de otros sectores productivos. Se trata de productos perecederos que requieren una red ágil y rápida de distribución, así como una importante infraestructura de frío para el acopio y conservación de productos pesqueros.

Para fortalecer el consumo de productos pesqueros y acuícolas y mejorar los procesos de comercialización, es necesario que los pescadores y acuicultores sean apoyados con financiamiento, equipamiento, promoción, asesoría, capacitación y concertación de mercados. Este gobierno se ha dado a la tarea de fortalecer la comercialización de las organizaciones sociales pesqueras y acuícolas, a través de estas acciones.

Esta política se encuentra en concordancia con el ODM 1 ya que sus acciones están orientadas a erradicar la pobreza, a través del mejoramiento del ingreso de los pescadores y sus familias, con acciones de financiamiento, capacitación y promoción.



### Objetivo 1

#### Fortalecer la cadena de valor agregado.

*En los primeros tres años se han generado más de 20 mil empleos en beneficio de igual número de personas, en su mayoría familiares de pescadores, quienes intervienen en pequeñas y medianas empresas dedicadas a dar valor agregado a la producción, principalmente a la maquila de camarón, mejorando así el ingreso familiar.*

#### Estrategia 1.1

Se promoverá la participación de los productores en el proceso de comercialización.

*El contar con un inventario que guarda la infraestructura, contribuye a generar la construcción, rehabilitación y ampliación para el acopio, conservación, transformación y comercialización de los productos pesqueros, propiciando la incorporación de valor agregado.*

*Con los estudios de mercado de las principales especies comerciales, se ha logrado mejorar la presentación y calidad de los productos, así como la asociación entre empresarios y productores, que abre la posibilidad a las organizaciones pesqueras de gestionar créditos y financiamientos para el desarrollo de sus actividades comerciales.*

*Se fortalece la participación de los pescadores en el proceso de comercialización de sus productos, a través de talleres y asesoría administrativa y comercial, se apoya a las organizaciones pesqueras con financiamientos para capital de trabajo, se impulsa también el establecimiento de puntos de venta por parte de las organizaciones pesqueras. En conjunto con las sociedades, se promueve el consumo de productos pesqueros.*